# **INFORME FINAL** DE LA EVALUACIÓN INTERNA DEL PROGRAMA ALTÉPETL BIENESTAR

# **EJERCICIO FISCAL 2022**







# CONTENIDO

I. INTRODUCCION	4
II. OBJETIVOS Y ESTRATEGIA METODOLÓGICA DE LA EVALUACIÓN	4
III. MÓDULO DE INDICADORES DE RESULTADOS	5
1. Información de referencia	5
1.1. Nombre del programa social	5
1.2. Unidades responsables	6
1.3. Año de Inicio del programa	6
1.4. Último año de operación	6
1.5. Antecedentes del programa social	6
1.6. Objetivos	7
1.6.1. Objetivo General	7
1.6.2. Objetivos específicos	7
1.7. Descripción de las estrategias	8
1.8. Padrón de personas beneficiarias	8
2. Información presupuestal	8
2.1. Clave presupuestaria	8
2.2. Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2019 - 2022 por capítulo de gasto	8
2.3. Descripción detallada del presupuesto 2022	9
3. Análisis e indicadores	9
3.1. Principales indicadores de la problemática pública que atiende el programa	10
3.2. Indicador de fin	10
3.2.1. Nombre del indicador	10
3.2.2. Descripción	10
3.2.3. Método del cálculo	10
3.2.4. Frecuencia de Medición	10
3.2.5. Sentido del indicador	10
3.2.6. Línea base	10
3.2.7. Año de Línea Base	10
3.2.8. Resultado comparativo del indicador FIN entre 2019, 2020, 2021 y 2022	11
3.3. Indicador de Propósito	15
3.3.1. Nombre del indicador	15
3.3.2. Descripción	15
3.3.3. Método del cálculo	15

3.3.4	4. Frecuencia de Medición	15
3.3.	5. Sentido del indicador	15
3.3.	6. Línea base	15
3.3.	7. Año de Línea Base	15
3.3.8	8. Resultado comparativo del indicador PROPÓSITO entre 2019 - 2022.	16
3.4.	Metas físicas	19
3.4.	1. Bienes y/o servicios	19
3.4.2	2. Montos entregados	20
3.5.	Análisis y evolución de la cobertura	20
3.5.	1. Análisis del padrón de personas beneficiarias	21
a)	Distribución por sexo	21
b)	Distribución por tipo de personas beneficiarias	23
c)	Distribución por territorio	24
d)	Distribución por grupos de edad	26
	Distribución por nivel de escolaridad, Distribución por ocupación o tipo de ocupación, y Distribución por otras características de las personas beneficiarias y/o usuarias (ingreso, tamaño del hogar encias sociales, etc.).	,
tart IV.	MÓDULO DE ANÁLISIS CUALITATIVO.	
a)	ASPECTOS CLAVE DEL DISEÑO DEL PROGRAMA ALTÉPETL BIENESTAR 2022	
<b>b</b> )	ASPECTOS CLAVE DEL DISENO DEL TROGRAMA ALTÉPETL BIENESTAR 2022	
c)	ASPECTOS CLAVE DE LA OFERACION DEL TROGRAMA ALTÉPETL BIENESTAR 20 30	
V.	MÓDULO DE SATISFACCIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS	32
a)	Estrategia de muestreo	32
b)	Reporte de ejecución	32
c)	Dimensiones de satisfacción	33
1)	Socioeconómica	33
2)	Expectativas	36
3)	Calidad de gestión	38
4)	Calidad de la ayuda	40
5)	Contraprestación	42
<b>6</b> )	Participación y cohesión social	43
7)	Satisfacción	44
8)	Quejas o sugerencias	45

VI.	HALLAZGOS Y SUGERENCIAS DE MEJORA	45
VII.	ANEXOS	. 47
a)	Encuestas de satisfacción a personas beneficiarias del programa Altépetl Bienestar 2022	. 47
b)	Resultados de encuesta a beneficiarios y beneficiarias del programa Altépetl Bienestar 2022	. 69
c)	Formatos de solicitud de ingreso al programa Altépetl Bienestar 2022	. 73
d)	Formatos de verificación inicial del programa Altépetl Bienestar 2022	. 83
e)	Formatos de dictaminación del programa Altépetl Bienestar 2022	. 91
f)	Formatos de verificación final del programa Altépetl Bienestar 2022	. 94
g)	Formatos de finiquito del programa Altépetl Bienestar 2022	98

#### I. INTRODUCCIÓN

El presente documento conforma la Evaluación Interna del Programa Altépetl Bienestar para el ejercicio fiscal 2022, realizada por la Dirección General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural (DGCORENADR).

El Programa surge en 2019, como parte de una nueva política de gobierno de la Ciudad de México, para el cuidado y protección de los recursos naturales y el medio ambiente, así como el fortalecimiento de las actividades productivas agropecuarias, además de la necesidad de conservar, mejorar, proteger y salvaguardar los servicios ecosistémicos, productivos y bioculturales de la Ciudad de México. En 2022 el programa contó con cinco componentes: "Bienestar para el Bosque", "Sembrando Vida Ciudad de México", "Bienestar para el Campo", "Facilitadores del Cambio" y "Desarrollo de Capacidades para el Bienestar Rural".

La evaluación está estructurada conforme a los Lineamientos para la Evaluación Interna 2023 de los Programas Sociales de la Ciudad de México, en ésta, se enuncian los indicadores relevantes que contienen los instrumentos programáticos, tales como las Reglas de Operación y sus Indicadores de gestión y de resultados, además se incluye la visión de los operadores del Programa Altépetl Bienestar 2022 a fin de plasmar resultados e impacto del programa, identificar aspectos estratégicos que se manifiesten en oportunidades de mejora; así como las respuestas del grado de satisfacción de las personas beneficiarias del programa.

Lo presentado se encuentra en apego a la normatividad señalada, y con fundamento en el Acuerdo CECM/IVSO/02/2023 del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, que indica que las evaluaciones internas deberán ajustarse a los lineamientos que se publicaron el 20 de abril de 2023 en la página oficial del EVALÚA de la Ciudad de México.

Aunque la Evaluación Interna del Programa Altépetl Bienestar 2022 ha tenido tradicionalmente un alcance anual, los Lineamientos para la Evaluación Interna 2023 de los Programas Sociales de la Ciudad de México, plantean una perspectiva multianual. El propósito es generar las capacidades y los instrumentos para que los entes operadores del programa puedan ampliar significativamente los alcances de su Evaluación Interna.

### II. OBJETIVOS Y ESTRATEGIA METODOLÓGICA DE LA EVALUACIÓN

#### **OBJETIVO GENERAL**

Desarrollar los elementos técnicos que integran los Lineamientos para la Evaluación Interna 2023 de los Programas Sociales de la Ciudad de México, para el Programa Altépetl Bienestar 2022, ejecutado por la Secretaría del Medio Ambiente a través de la Dirección General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural; a fin de realizar un análisis de los resultados, impacto, así como el cumplimiento de los objetivos del programa.

# **OBJETIVOS PARTICULARES**

• Identificar las áreas de mejora que conlleven a estrategias concretas y viables, para el fortalecimiento del Programa Altépetl Bienestar.

- Comparar los resultados de operatividad del Programa Altépetl Bienestar del ejercicio fiscal 2022 en relación con los resultados de los ejercicios 2019, 2020 y 2021.
- Evaluar la satisfacción de las personas beneficiarias del Programa Altépetl Bienestar 2022 en sus componentes: Bienestar para el Bosque, Sembrando Vida Ciudad de México, Bienestar para el Campo, Facilitadores del Cambio y Desarrollo de Capacidades para el Bienestar Rural, así como de la Unidad Técnica Operativa que participa en los Temas Transversales del Programa.

# ESTRATEGIA METODOLÓGICA

Con la finalidad de medir la satisfacción, se aplicó una "Encuesta de satisfacción a beneficiarios y beneficiarias del programa Altépetl Bienestar 2022". Para el cálculo del tamaño de la muestra representativa, se tomó como referencia el padrón de personas beneficiarias del ejercicio 2022, que corresponde a un total de 13,762 personas beneficiarias con folio de registro.

Debido a que se conoce el universo de nuestra población de estudio, se empleó el muestreo probabilístico de aleatoria simple para una población finita, el cual utiliza la siguiente fórmula para definir el tamaño de la muestra.

FIGURA 1. FÓRMULA PARA CALCULAR EL TAMAÑO DE LA MUESTRA DE UNA POBLACIÓN FINITA.

$$n = \frac{N * Z_a^2 * p * q}{e^2 * (N-1) + Z_a^2 * p * q}$$

#### Donde:

- n = Tamaño de muestra buscado.
- N = Tamaño de la población o universo (13,762 personas beneficiarias del programa).
- $Z\alpha$ = Nivel de Confianza (en este caso = 2.58, lo equivalente a un NC del 99%).
- p = probabilidad de éxito (en este caso 50% = 0.5).
- q = (1 p) probabilidad de fracaso (en este caso 1-0.5 = 0.5).
- e = Error de estimación máximo aceptado (5% = 0.05)

Para el cálculo de la muestra, se consideró un nivel de confianza del 99% y un margen de error del 5%. Con base en lo anterior, se determinó una muestra de 635 personas beneficiarias que equivalen al 4.6% del universo, sin embargo, se realizaron 662 encuestas aleatorias, lo que significó un 4.8% de personas beneficiarias del programa, distribuidos de la siguiente manera: 167 del componente Bienestar para el Bosque, 169 de Sembrando Vida Ciudad de México, 204 de Bienestar para el Campo, 60 de Facilitadores del Cambio y 62 de la Unidad Técnica Operativa de los Temas Transversales del Programa.

Las encuestas de satisfacción se aplicaron presencialmente a las personas beneficiarias de los componentes Bienestar para el Bosque, Sembrando Vida Ciudad de México y Bienestar para el Campo y vía electrónica a las personas beneficiarias facilitadoras de servicios del componente Facilitadores del Cambio, así como de la Unidad Técnica Operativa. Para su aplicación, se empleó KoBoToolbox, que es una herramienta para la recolección de datos que facilita la aplicación de cuestionarios. Los resultados obtenidos, se muestran en el Módulo de satisfacción de personas beneficiarias.

# III. MÓDULO DE INDICADORES DE RESULTADOS

#### 1. Información de referencia

#### 1.1. Nombre del programa social

**Altépetl Bienestar.** El programa social fue denominado "Altépetl", que de acuerdo con el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), proviene del náhuatl y significa "agua-cerro", que hacía referencia a las ciudades-estado indígenas del antiguo México-Tenochtitlan. El "Altépetl" conjunta a dos elementos naturales que eran indispensables para la vida de cualquier pueblo: un manantial o fuente de agua para beber y regar los cultivos, y una montaña sagrada que era el "corazón del pueblo".

"Bienestar" se añade a la nomenclatura del Programa, derivado de que el bienestar social es un tema prioritario para el Gobierno de la Ciudad de México, motivo por el cual, la política social es considerada como la herramienta idónea que permite el acceso efectivo a los derechos sociales, particularmente los estratos más vulnerables de la población, bajo los principios de universalidad y gratuidad.

#### 1.2. Unidades responsables

De acuerdo con el Aviso por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa, Altépetl, para el ejercicio fiscal 2022, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, No. 774, el 21 de enero de 2022. Así como el Aviso por el que se modifica el diverso por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa Altépetl Bienestar para el Ejercicio Fiscal 2022, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México número 774, del 21 de enero de 2022, de fecha 26 de mayo de 2022.

El "Programa Altépetl Bienestar 2022" es un programa social operado por la Dirección General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural, siendo las áreas operativas las responsables directas del programa social, de acuerdo a las siguientes Unidades Administrativas: Dirección Ejecutiva de la Zona Patrimonio Mundial, Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, Dirección de Producción Sustentable, Dirección de Capacitación para la Producción Sustentable, Dirección de Preservación, Protección y Restauración de los Recursos Naturales, Dirección de Centros de Innovación e Integración Comunitaria del suelo de conservación, y las cuatro Coordinaciones de Centros de Innovación e Integración Comunitaria.

Adicionalmente, el Programa cuenta para su operatividad con un Comité Técnico de Asignación de Recursos (CTAR), cuyo Reglamento Interno 2022 fue publicado en el "Aviso por el que se da a conocer el Reglamento Interno del Comité Técnico de Asignación de Recursos del Programa Altépetl Bienestar para el Ejercicio Fiscal 2022" en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México No. 794, de fecha 21 de febrero de 2022.

#### 1.3. Año de Inicio del programa

El Programa Altépetl Bienestar surge e inicia su operación en 2019, publicándose las reglas de operación en el "Aviso por el cual, se dan a conocer las Reglas de Operación del "Programa Altépetl", para el Ejercicio Fiscal 2019" en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México No. 22 Tomo II, de fecha 31 de enero de 2019.

#### 1.4. Último año de operación

El Programa Altépetl Bienestar operado durante el ejercicio 2022, es un programa de continuidad teniendo como antecedente los ejercicios 2019, 2020 y 2021; la última modificación a las Reglas de Operación se publicó el 26 de mayo de 2022 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

#### 1.5. Antecedentes del programa social

El Suelo de Conservación de la Ciudad de México cuenta con diversos ordenamientos jurídicos que buscan su protección; sin embargo, requiere de instrumentos que fortalezcan una cultura de valoración de los bienes naturales y los servicios ambientales que proporcionen e involucren de manera activa a los propietarios de las tierras y a la población en general, en la conservación y manejo de los recursos naturales, así como la producción agropecuaria de forma sustentable.

Para conservar, mejorar, proteger y salvaguardar los servicios ecosistémicos, productivos y bioculturales del Suelo de Conservación, surge en 2019 el "Programa Altépetl Bienestar" con tres componentes: Cuautlan, Centli y Nelhuayotl; como una respuesta del Gobierno de la Ciudad de México, ante la problemática existente en el Suelo de Conservación.

En el año 2020, el Programa sufrió modificación en sus componentes, con la finalidad de que las ayudas económicas coadyuven al fortalecimiento y al bienestar e igualdad social y de género, promoviendo los diferentes sistemas productivos hacia una transición agroecológica.

En el año 2021 se continuó con la implementación del Programa Altépetl Bienestar, mediante acciones como la conservación, restauración, preservación, vigilancia ambiental comunitaria, la retribución por los servicios socioambientales a los núcleos agrarios y propiedad privada, así como el fomento de la producción sustentable de las comunidades agrarias y la recuperación de la riqueza biocultural en la Zona Patrimonial Mundial, Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, a través de los componentes "Bienestar para el Bosque", "Sembrando Vida Ciudad de México", "Bienestar para el Campo", "Facilitadores del Cambio", además, fue en este ejercicio en que se adiciono el componente "Desarrollo de Capacidades y Bienestar Rural" con la finalidad de fortalecer las capacidades técnicas y desarrollo de las actividades agropecuarias y de conservación de los recursos naturales de la Ciudad de México.

Para el ejercicio 2022 se reestructuraron algunos de los componentes y se adicionaron líneas de ayuda con la finalidad de fortalecer la asistencia técnica social y productiva, el impulso a la transformación de productos con potencial, y el apoyo a los esquemas y procesos comerciales de la producción agropecuaria del suelo de conservación, principalmente los de carácter agroecológico.

En el tiempo que lleva operando el Programa, se ha alcanzado una mejor equidad en el acceso a las ayudas del Programa, entre hombres y mujeres del suelo de conservación de la Ciudad de México, logrando una participación en las actividades de conservación y preservación de los recursos naturales del 34% de mujeres y 66% de hombres, mientras que para la parte agropecuaria las ayudas otorgadas para mujeres han representado el 45% y para los hombres el 55%, con lo cual se contribuye a mejorar el ingreso de las familias en el área rural.

# 1.6. Objetivos

# 1.6.1. Objetivo General

El programa Altépetl Bienestar 2022 tiene como objetivo proteger, preservar, conservar y restaurar los ecosistemas y agroecosistemas del suelo de conservación, mediante el incentivo por servicios socioambientales, el fomento a las actividades productivas agropecuarias sustentables, y el rescate del patrimonio biocultural, así como el acceso equitativo, incluyente y con equidad de género a los apoyos del programa, contribuyendo a garantizar el ejercicio de los derechos y el bienestar de los habitantes del suelo de conservación de la Ciudad de México.

#### 1.6.2. Objetivos específicos

- El componente *Bienestar para el Bosque*, fue diseñado para llevar a cabo acciones en materia de protección, preservación, conservación y restauración de los recursos naturales del suelo de conservación de la Ciudad de México, así como vigilancia y monitoreo continuo, con la participación sustantiva de los sujetos agrarios en comunidades, ejidos y pequeña propiedad.
- El componente *Sembrando Vida Ciudad de México*, tuvo la finalidad de incrementar la productividad bajo un enfoque de sustentabilidad y con una visión de desarrollo regional, mediante el otorgamiento de ayudas económicas y en especie, asistencia técnica y capacitación que aseguren a los propietarios o poseedores de las unidades de producción, ingresos superiores a la línea de bienestar en el suelo rural y de conservación, mediante el establecimiento de sistemas productivos agroecológicos, agroforestales o cultivos tradicionales.
- El componente *Bienestar para el Campo*, se diseñó y ejecutó con el objetivo de fomentar la producción agroecológica, la ganadería sustentable, el manejo y aprovechamiento de la vida silvestre, la transformación y acopio de la producción primaria, la comercialización de productos; la promoción y el fortalecimiento de la organización rural comunitaria; así como el impulso a la cooperación para lograr la generación de bienes y diversificación de ingresos de las actividades agropecuarias, fomentando el desarrollo y la diversidad de formas de turismo en el suelo rural y de conservación de la Ciudad de México.
- El componente *Facilitadores del Cambio* fue diseñado con la finalidad de proporcionar acompañamiento técnico social y productivo para el desarrollo comunitario a personas beneficiarias del Programa Altépetl Bienestar en los componentes Sembrando Vida Ciudad de México, Bienestar para el Campo y Bienestar para el Bosque. La asistencia técnica proporcionada por los Facilitadores del Cambio fortalecerá la implementación de los sistemas agroforestales, la producción en sistemas productivos locales. Se coadyuvará en la sanidad animal, la conservación de cultivos nativos, el manejo y aprovechamiento de la vida silvestre, el turismo rural, la transformación y comercialización, así como el desarrollo de las Comunidades de Aprendizaje Campesino (CAC), mediante el diálogo de saberes basado en el intercambio de conocimientos y experiencias.
- El componente *Desarrollo de Capacidades para el Bienestar Rural*, fue implementado con la finalidad de profesionalizar al personal operativo y administrativo del Programa, así como para desarrollar capacidades técnicas, organizativas y productivas de las personas beneficiarias del programa, en temas estratégicos relacionados con los objetivos del Programa Altépetl Bienestar.

#### 1.7. Descripción de las estrategias

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Programa de Gobierno de la Ciudad de México 2019-2024, correspondiente a la Secretaría del Medio Ambiente, para atender la protección, preservación, conservación y restauración de los recursos naturales y coadyuvar en su vigilancia con otras instituciones locales y federales, así como con núcleos agrarios y en algunos casos con pequeños propietarios en suelo de conservación, y fomentar las actividades productivas agrícolas y pecuarias en el suelo rural de la Ciudad de México, es que la DGCORENADR, a través de las Direcciones: Ejecutiva de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta; Producción Sustentable; Preservación, Protección y Restauración de los Recursos Naturales; Capacitación para la Producción Sustentable y Centros de Innovación e Integración Comunitaria del Suelo de Conservación, han sido las encargadas de la operación, el seguimiento de los avances y evaluación de las solicitudes ingresadas al Programa, así como la supervisión de los programas de trabajo, establecidos para cada componente del Programa Altépetl Bienestar, además dieron seguimiento a los trabajos que derivaron de la operación de las Comunidades de Aprendizaje Campesino (CAC), anteriormente denominadas Comunidades de Integración y Saberes (COIS).

Adicionalmente, se instrumentó el acompañamiento técnico productivo y social, impulsando la participación efectiva de hombres y mujeres del suelo rural y de conservación de la Ciudad de México, promoviendo la reconstitución del tejido socioambiental comunitario en las localidades rurales, el desarrollo comunitario y bienestar rural, así como los encadenamientos productivos, tales como la transformación y comercialización de la producción agropecuaria.

#### 1.8. Padrón de personas beneficiarias

La Dirección General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural (DGCORENADR), a través de la Secretaría del Medio Ambiente (SEDEMA) de la Ciudad de México, publicó el Padrón de Personas Beneficiarias del Programa Altépetl Bienestar del Ejercicio Fiscal 2022, mediante el "Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado el padrón de personas beneficiarias del Programa Altépetl Bienestar, para el ejercicio fiscal 2022", en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México No. 1062, de fecha 10 de marzo de 2023.

El padrón incluye 13,762 personas beneficiarias distribuidas en cuatro componentes: Bienestar para el Bosque, Sembrando Vida Ciudad de México, Bienestar para el Campo y Facilitadores del Cambio, así como en la Unidad Técnica Operativa contemplada en los Temas Transversales del programa. Además de 20 personas beneficiarias que recibieron ayudas para conceptos contemplados en el componente Desarrollo de Capacidades para el Bienestar Rural y gastos de operación que se destinaron en los Temas Transversales del Programa Altépetl Bienestar 2022, y puede consultarse en la siguiente dirección electrónica:

https://www.sedema.cdmx.gob.mx/storage/app/media/DGCORENADR/PADRON-DE-BENEFICIARIOS-2022.pdf

### 2. Información presupuestal

#### 2.1. Clave presupuestaria

TABLA 1. CLAVE PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA ALTÉPETL BIENESTAR 2022

CLAVE PRESUPUESTARIA	CONCEPTO	PRESUPUESTO				
S036	PROGRAMAS SOCIALES	\$1,090,000,000.00				
5000	TOTAL	\$1,090,000,000.00				

#### 2.2. Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2019 - 2022 por capítulo de gasto

Para el Ejercicio Fiscal 2022, el Programa Altépetl Bienestar, de acuerdo al techo presupuestal, le fue asignado un monto de \$1,090,000,000.00 (Mil noventa millones de pesos 00/100 M.N.), mismos que se muestran de forma comparativa con los ejercicios anteriores en que operó el Programa, en la siguiente tabla.

TABLA 2. COMPARATIVA DEL PRESUPUESTO APROBADO Y EJERCIDO DURANTE LOS EJERCICIOS FISCALES DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA ALTÉPETI. BIENESTAR

2019	2020					

Capítulo de Gasto	A	E	A	E
1000				
2000				
3000				
4000	\$1,000,000,000.00	\$1,000,000,000.00	\$1,000,000,000.00	\$995,324,775.31
Total	\$1,000,000,000.00	\$1,000,000,000.00	\$1,000,000,000.00	\$995,324,775.31

Capítulo	20	21	2022					
de Gasto	A	E	A	E				
1000								
2000								
3000								
4000	\$1,000,000,000.00	\$1,000,000,000.00	\$1,090,000,000.00	\$1,089,231,851.23				
Total	\$1,000,000,000.00	\$1,000,000,000.00	\$1,090,000,000.00	\$1,089,231,851.23				

El monto aprobado para la operación del Programa Altépetl Bienestar, se hace del conocimiento a la Secretaría del Medio Ambiente, mediante el Techo Presupuestal emitido por la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México. El monto asignado, fue ejercido durante el Ejercicio 2022, a través de las ayudas entregadas en los diversos componentes, conforme a lo establecido en las Reglas de Operación del Programa.

#### 2.3. Descripción detallada del presupuesto 2022

A través del capítulo 4000 le fue asignado al programa, un presupuesto de \$1,090,000,000.00 (Mil noventa millones de pesos 00/100 M.N.), del cual fue comprometido, aprobado y ejercido la cantidad de \$1,089,231,851.23 (Mil ochenta y nueve millones doscientos treinta y un mil ochocientos cincuenta y uno pesos 23/100 M.N.), a través de los cinco componentes con que operó el Programa: Bienestar para el Bosque, Sembrando Vida Ciudad de México, Bienestar para el Campo, Facilitadores del Cambio y Desarrollo de Capacidades para el Bienestar Rural, así como los Temas Transversales del programa. La forma en que fue distribuido el presupuesto, se aprecia en la tabla siguiente:

TABLA 3. DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA ALTÉPETL BIENESTAR 2022

Denominación	Fecha de Publicación de	Componente	Clave presupuestaria	Bene	ficiarios	Presupuesto			
del Programa	las Reglas de Operación	Componente		Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido	
	21 de enero de 2022 y 26 de mayo de 2022.	Bienestar para el Bosque		Personas	4,268	\$445,000,000.00	\$482,200,000.00	\$482,183,999.28	
		Sembrando Vida Ciudad de México			3,701	\$240,000,000.00	\$181,300,000.00	\$181,295,000.00	
Altépetl		Bienestar para el Campo			4,993	\$245,000,000.00	\$281,000,000.00	\$280,999,927.50	
Bienestar 2022		Facilitadores del Cambio	S036		356	\$54,000,000.00	\$49,500,000.00	\$49,499,927.62	
		Desarrollo de Capacidades para el Bienestar Rural			N/A	\$12,000,000.00	\$5,000,000.00	\$5,000,000.00	
		Temas Transversales			444	\$94,000,000.00	\$91,000,000.00	\$90,252,996.83	
		Total			13,762	\$1,090,000,000.00	\$ 1,090,000,000.00	\$ 1,089,231,851.23	

#### 3. Análisis e indicadores

La construcción de los Indicadores de gestión y de resultados del programa Altépetl Bienestar 2022, fueron elaborados con base en la Metodología de Marco Lógico y se presentan conforme a los "Lineamientos para la Elaboración de las Reglas de Operación de los Programas Sociales para el Ejercicio 2022". Los instrumentos de evaluación de los indicadores fueron principalmente cuantitativos y obtenidos principalmente de la operación del Programa.

# 3.1. Principales indicadores de la problemática pública que atiende el programa

#### 3.2. Indicador de fin

#### 3.2.1. Nombre del indicador

Posesionarios ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios del suelo rural y de conservación de la Ciudad de México.

#### 3.2.2. Descripción

Porcentaje de personas en grado de pobreza alta y muy alta que habitan en poblados rurales del suelo de conservación, que sean posesionarios ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios y que realicen actividades de restauración, conservación, preservación y producción sustentable.

#### 3.2.3. Método del cálculo

(Número de posesionarios ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios del suelo rural y de conservación / Número total de personas que habitan el suelo rural y de conservación) por 100.

#### 3.2.4. Frecuencia de Medición

Trimestral.

#### 3.2.5. Sentido del indicador

Ascendente.

# 3.2.6. Línea base

12,178 personas beneficiarias que ejecutaron acciones de protección, preservación, conservación y restauración de los recursos naturales, producción agropecuaria, conservación del patrimonio biocultural, transformación y comercialización de la producción primaria del suelo rural y de conservación, en el primer ejercicio de operación del programa.

#### 3.2.7. Año de Línea Base

2019.

# 3.2.8. Resultado comparativo del indicador FIN entre 2019, 2020, 2021 y 2022.

TABLA 4. MATRIZ DE INDICADORES DE GESTIÓN Y DE RESULTADOS DEL PROGRAMA ALTÉPETL BIENESTAR 2019. INDICADOR FIN

Año	Nombre del Indicador (3)	Objetivo (4)	Nivel del Objeti vo (5)	Tipo de Indica dor (6)	Método de Cálculo (7)	Numerad or (8)	Denomina dor (9)	Dimen sión a Medir (10)	Frecue ncia de Medici ón (11)	Unidad de Medida (12)	Lín ea Bas e (13)	Meta Anual Programad a (14)	Meta Anual Alcanz ada (15)
	Porcentaje de sujetos agrarios atendidos	promover la sensibilización y participación de los propietarios y		Estratégi co	Número de sujetos agrarios atendidos	3,087	3,000	Eficacia	Anual	%	3,00	3,000	3,087 103%
2019	Porcentaje de población objetivo beneficiada con el programa	Fomentar el Desarrollo Rural con equidad de género en los núcleos agrarios y de población que conforman el Suelo de Conservación.	Fin	Gestión	Población beneficiaria / Población Objetivo	8,076	6,240	Eficacia	Anual	Porcentaje	6,24	6,240	8,076 129.42%
	Un Plan para la preservación del patrimonio cultural y biocultural	Recuperar, documentar y difundir las diferentes manifestaciones de las formas de conocimiento y apropiación social de la naturaleza de los pobladores en el Suelo de conservación y la Zona Patrimonio Mundial, Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta	Fin	Estratégi co	Avance proporcional en las metas de las Líneas de Acción	1	3	Eficacia	Anual	Cantidad de solicitudes registradas, número de personas involucrada s	3	Integración de una red de museos comunitarios, una ruta de sitios arqueológicos y una campaña de difusión de eventos artísticos y culturales	1 33.33%

Para el Ejercicio 2019 el Programa Altépetl Bienestar, contemplaba en el marco lógico un FIN por cada componente, en el cual se determinó su línea base. Para el caso del Ejercicio 2020 el Programa Altépetl Bienestar contempló en su marco lógico integral un FIN para los cuatro componentes como se aprecia en la siguiente Tabla.

TABLA 5. MATRIZ DE INDICADORES DE GESTIÓN Y DE RESULTADOS DEL PROGRAMA ALTÉPETL BIENESTAR 2020. INDICADOR FIN

Año	Nombre del Indicador (3)	Objetivo (4)	Nivel del Objeti vo (5)	Tipo de Indicado r (6)	Método de Cálculo (7)	Numera dor (8)	Denomina dor (9)	Dimensi ón a Medir (10)	Frecuen cia de Medició n (11)	Unidad de Medida (12)	Línea Base (13)	Meta Anual Program ada (14)	Meta Anual Alcanza da (15)
2020	Porcentaje de sujetos agrarios atendidos	Contribuir a garantizar la permanencia de los servicios ambientales que aporta el Suelo de Conservación, para la Sustentabilida d de la Ciudad, así como promover la sensibilización y participación de los propietarios y usufructuarios, respecto a la problemática ambiental, mediante la ejecución de Proyectos de protección, conservación y restauración de los ecosistemas.	FIN	Efectivid ad	Número total de sujetos agrarios en el Suelo de Conservación	32,637	73,154	Eficienci a	Trimestr al	Porcentaj e	13,000	45%	44.60%

Derivado de las modificaciones de los componentes del 2020 con respecto al 2019, se estableció un solo indicador de Fin que cubre el Programa Altépetl Bienestar y que permite la evaluación del cumplimiento de los objetivos del mismo.

TABLA 6. MATRIZ DE INDICADORES DE GESTIÓN Y DE RESULTADOS DEL PROGRAMA ALTÉPETL BIENESTAR 2021. INDICADOR FIN

Año	Nombre del Indicado r (3)	Objetivo (4)	Nivel del Objetivo (5)	Tipo de Indicado r (6)	Método de Cálculo (7)	Numera dor (8)	Denomina dor (9)	Dimensi ón a Medir (10)	Frecuen cia de Medició n (11)	Unidad de Medida (12)	Línea Base (13)	Meta Anual Program ada (14)	Meta Anual Alcanza da (15)
2021	Posesion arios ejidatario s, comuner os y pequeños propietari os de los pueblos originari os del suelo de conserva ción de la Ciudad de México.	Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población rural dentro del suelo de conservaci ón de la Ciudad de México.	FIN	Cobertur a	(Número de posesionarios ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios de los pueblos originarios del suelo de conservación / Número total de personas que habitan el suelo de conservación) * 100	38,000	73,154	Eficienci a	Trimestr al	Porcentaj e	13,000	45%	51.94%

En base a la meta anual programada, se muestra en la Tabla 6. que se tuvo un alcance de lo estimado, logrando un 6.94% más de personas beneficiarias, sobre lo esperado para el ejercicio 2021.

TABLA 7. MATRIZ DE INDICADORES DE GESTIÓN Y DE RESULTADOS DEL PROGRAMA ALTÉPETL BIENESTAR 2022. INDICADOR FIN

Año	Nombre del Indicado r (3)	Objetivo (4)	Nivel del Objetivo (5)	Tipo de Indicado r (6)	Método de Cálculo (7)	Numera dor (8)	Denomina dor (9)	Dimensi ón a Medir (10)	Frecuen cia de Medició n (11)	Unidad de Medida (12)	Línea Base (13)	Meta Anual Program ada (14)	Meta Anual Alcanza da (15)
2022	Posesion arios ejidatario s, comuner os y pequeños propietari os del suelo de conserva ción de la Ciudad de México.	Contribuir a mejorar la calidad de vida de los hombres y mujeres dentro del suelo rural y de conservaci ón de la Ciudad de México.	FIN	Cobertur a	(Número de posesionarios ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios del suelo rural y de conservación / Número total de personas que habitan en el suelo rural y de conservación) por 100	35,000	71,420	Eficienci a	Trimestr al	Porcentaj e	12,178	45%	49%

En base a la meta anual programada, se muestra en la Tabla 7. que se tuvo un incremento del 4% más de personas beneficiarias, sobre lo esperado para el ejercicio 2022.

# 3.3. Indicador de Propósito

# 3.3.1. Nombre del indicador

Posesionarios ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios del suelo rural y de conservación de la Ciudad de México, beneficiados.

#### 3.3.2. Descripción

Posesionarios ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios del suelo rural y de conservación que fueron apoyados.

# 3.3.3. Método del cálculo

(Número de personas beneficiadas por el programa / posesionarios ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios del suelo rural y de conservación) por 100

#### 3.3.4. Frecuencia de Medición

Trimestral

# 3.3.5. Sentido del indicador

Ascendente

#### 3.3.6. Línea base

12,178 personas beneficiarias en el suelo rural y de conservación de la Ciudad de México en el primer ejercicio de operación del programa.

#### 3.3.7. Año de Línea Base

2019.

# 3.3.8. Resultado comparativo del indicador PROPÓSITO entre 2019 - 2022.

TABLA 8. MATRIZ DE INDICADORES DE GESTIÓN Y DE RESULTADOS DEL PROGRAMA ALTÉPETL BIENESTAR 2019. INDICADOR PROPÓSITO

Añ o	Nombre del Indicador (3)	Objetivo (4)	Nivel del Objeti vo (5)	Tipo de Indica dor (6)	Método de Cálculo (7)	Numera dor (8)	Denomina dor (9)	Dimen sión a Medir (10)	Frecuen cia de Medició n (11)	Unidad de Medida (12)	Lín ea Bas e (13)	Meta Anual Programa da (14)	Meta Anual Alcanz ada (15)
2019	Número de personas que se dedican a la protección en el SC	Los ecosistemas del Suelo de Conservación de la Ciudad de México son protegidos, conservados y restaurados con la	Propósito	Estratégi co	(No. de has reforestadas en el SC/No. de has del SC) *100	3,859	1,500	Eficacia	Anual	Cantidad	1,500	1,500	3859 257.26%
	% de Suelo de Conservación vigilado con participación social	participación activa y continua de los propietarios y usufructuarios del mismo		Estratégi co	(No. de has vigiladas con participación social/No. de has del SC) *100	87,204	25,000	Eficacia	Anual	%	25,00 0	25,000	87204 348.8%
	Porcentaje de Unidades de Producción apoyadas  Mejorar las condiciones de producción y aumentar la producción agroecológica de los sistemas de producción en el SC		Propósito	Gestión	Proporción de unidades de producción beneficiarias/total de unidades de producción	7,950	17,517	Eficacia	Anual	Porcentaje	17,51 7	17,517 unidades de producción apoyadas	45.38% 7950
	Número de iniciativas ciudadanas con aprobación de los Núcleos agrarios para la recuperación, documentación,	Contribuir a la recuperación y fortalecimiento del legado cultural, de los pueblos originarios, presentes en el suelo de conservación y la Zona Patrimonio Mundial, Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, como una estrategia para la preservación del patrimonio biocultural de la Ciudad de México	Propósito	Gestión	Número de solicitudes ingresadas en ventanilla	1	3	Eficacia	Anual	Cantidad de solicitudes registradas, número de personas involucrad as	3	Una Red de Museos Comunitarios , integrada con los Museos Comunitarios de Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco y su área de influencia	1 33.33%

Para el Ejercicio 2019 el Programa Altépetl Bienestar, contempló en su marco lógico un PROPÓSITO por cada componente. Para el caso del Ejercicio 2020 el Programa Altépetl Bienestar contempló en su marco lógico integral un PROPÓSITO para los cuatro componentes como se aprecia en la Tabla 8.

TABLA 9. MATRIZ DE INDICADORES DE GESTIÓN Y DE RESULTADOS DEL PROGRAMA ALTÉPETL BIENESTAR 2020. INDICADOR PROPÓSITO

Año	Nombre del Indicador (3)	Objetivo (4)	Nivel del Objetiv o (5)	Tipo de Indicad or (6)	Método de Cálculo (7)	Numerad or (8)	Denominad or (9)	Dimensió n a Medir (10)	Frecuenci a de Medición (11)	Unidad de Medida (12)	Línea Base (13)	Meta Anual Programada (14)	Meta Anual Alcanzad a (15)
2020	Posesionarios ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios de los pueblos originarios del suelo de conservación de la Ciudad de México beneficiados.	Los Posesionarios ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios de los pueblos originarios del suelo de conservación de llevan a cabo actividades de restauración conservación, preservación y de producción sustentable	Propósito	Cobertur a	(Número de personas beneficiadas por el programa / posesionarios ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios de los pueblos originarios del suelo de conservación) * 100	12,069	32,637	Eficiencia	Trimestral	Porcentaj e	13,000	40%	37%

Derivado de las modificaciones de los componentes del 2020 con respecto al 2019, se estableció un solo indicador de Propósito que cubre el Programa y que permite la evaluación del cumplimiento de los objetivos del mismo.

TABLA 10. MATRIZ DE INDICADORES DE GESTIÓN Y DE RESULTADOS DEL PROGRAMA ALTÉPETL BIENESTAR 2021. INDICADOR PROPÓSITO

Año	Nombre del Indicador (3)	Objetivo (4)	Nivel del Objetiv o (5)	Tipo de Indicad or (6)	Método de Cálculo (7)	Numerad or (8)	Denominad or (9)	Dimensió n a Medir (10)	Frecuenci a de Medición (11)	Unidad de Medida (12)	Línea Base (13)	Meta Anual Programada (14)	Meta Anual Alcanzad a (15)
2021	Posesionarios ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios de los pueblos originarios del suelo de conservación de la Ciudad de México beneficiados.	Los Posesionarios ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios de los pueblos originarios del suelo de conservación de llevan a cabo actividades de restauración conservación, preservación y de producción sustentable	Propósito	Cobertur a	(Número de personas beneficiadas por el programa / posesionarios ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios de los pueblos originarios del suelo de conservación) * 100	12,437	38,000	Eficiencia	Trimestral	Porcentaj e	13,000	45%	33%

En base a la meta anual programada, se muestra en la Tabla 10. que se tuvo un alcance del 33% sobre lo esperado para el ejercicio 2021.

TABLA 11. MATRIZ DE INDICADORES DE GESTIÓN Y DE RESULTADOS DEL PROGRAMA ALTÉPETL BIENESTAR 2022. INDICADOR PROPÓSITO

Año	Nombre del Indicador (3)	Objetivo (4)	Nivel del Objetiv o (5)	Tipo de Indicad or (6)	Método de Cálculo (7)	Numerad or (8)	Denominad or (9)	Dimensió n a Medir (10)	Frecuenci a de Medición (11)	Unidad de Medida (12)	Línea Base (13)	Meta Anual Programada (14)	Meta Anual Alcanzad a (15)
2022	Posesionarios ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios de suelo rural y de conservación de la Ciudad de México, beneficiados.	Los Posesionarios ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios del suelo rural y de conservación, realizan actividades de restauración conservación, preservación y de producción sustentable	Propósito	Cobertur a	Número de personas beneficiadas por el programa / posesionarios ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios del suelo rural y de conservación por 100	13,762	35,000	Eficiencia	Trimestral	Porcentaj e	12,178	45%	39.32%

En base a la meta anual programada, se muestra en la Tabla 11. que se tuvo un alcance del 39.32% sobre lo esperado para el ejercicio 2022, que fue un 6.32% más respecto al porcentaje alcanzado en el ejercicio inmediato anterior.

#### 3.4. Metas físicas

Durante la ejecución del programa Altépetl 2019, se consideraron diferentes indicadores de acuerdo a las líneas de acción de cada componente del programa. A partir del ejercicio 2020 se establecieron nuevos componentes con indicadores generales del programa, de lo cual se desprende que la meta anual alcanzada de los indicadores fue favorable en cada uno de los ejercicios respecto a la meta anual programada.

En lo que respecta al indicador FIN se ha tenido un alcance constante de la meta anual programa.

TABLA 12. COMPARATIVO DE METAS FÍSICAS EN EL INDICADOR FIN. DE LOS EJERCICIOS 2019 – 2022.

Año	Nivel del Objetivo	Tipo de Indicador	Numerador	Denominador	Línea Base	Meta Anual Programada	Meta Anual Alcanzada
		Estratégico	3,087	3,000	3,000	3,000	103%
2019		Gestión	8,076	6,240	6,240	6,240	129.42%
	Fin	Estratégico	1	3	3	Integración de una red de museos comunitarios, una ruta de sitios arqueológicos y una campaña de difusión de eventos artísticos y culturales	33.33%
2020		Efectividad	32,637	73,154	3,154 13,000 45%		
2021		Cobertura	38,000	73,154	13,000	45%	51.94%
2022		Coochain	35,000	71,420	12,178	45%	49%

En lo que respecta al indicador PROPÓSITO, se incrementó el alcance de la meta anual programa respecto al ejercicio inmediato anterior, pasando del 33% a un 39.32%.

Tabla 13. Comparativo de metas físicas en el indicador propósito, de los ejercicios 2019 – 2022.

Año	Nivel del Objetivo	Tipo de Indicador	Numerador	Denominador	Línea Base	Meta Anual Programada	Meta Anual Alcanzada
		Estratégico	3,859	1,500	1,500	1,500	257.26%
		J	87,204	25,000	25,000	25,000	348.8%
2019			7,950	17,517	17,517	17,517 unidades de producción apoyadas	45.38%
	Propósito	Gestión	1	3	3	Una Red de Museos Comunitarios, integrada con los Museos Comunitarios de Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco y su área de influencia	33.33%
2020			12,069	32,637	13,000	40%	37%
2021		Cobertura	12,437	38,000	13,000	45%	33%
2022			13,762	35,000	12,178	45%	39.32%

# 3.4.1. Bienes y/o servicios

El Programa Altépetl Bienestar durante el ejercicio 2022, otorgó ayudas económicas y en especie a ejidatarios, comuneros, pequeños propietarios y arrendatarios, así como a personas beneficiarias facilitadoras de servicios, pertenecientes al Suelo de Conservación de la Ciudad de México, con el fin de ejecutar acciones de conservación, restauración de los recursos naturales y productivas agropecuarias, promoviendo en todo momento la intervención de los habitantes en la vigilancia y protección del suelo de conservación, además de fortalecer el bienestar e igualdad social de sus habitantes.

Algunas ayudas en especie y servicios que fortalecieron el establecimiento de los sistemas productivos y coadyuvaron en el ingreso superior a la línea de bienestar rural en el suelo de conservación como son: la entrega de composta para la producción sustentable, semilla, material vegetativo como árboles de especies forestales, frutales, melíferas, la rehabilitación de colmenas silvestres, además de servicios de capacitación, asistencia técnica, mecanización agrícola, de la Clínica Veterinaria Itinerante, del banco de germoplasma de especies nativas, de la red hidroagrícola, del Programa Fitosanitario del Cultivo de Nopal Verdura (PFNV), de la organización de puntos itinerantes de venta mediante la Caravana de Productores Rurales, venta de productos de temporada (nochebuena, cempasúchil, romerito y árboles de navidad) en espacios públicos y de difusión a través de redes sociales y algunos medios de comunicación.

# 3.4.2. Montos entregados

El Programa Altépetl Bienestar ejerció \$1,090,000,000.00 (Mil noventa millones de pesos 00/100 M.N.), del cual fue comprometido, aprobado y ejercido la cantidad de \$1,089,231,851.23 (Mil ochenta y nueve millones doscientos treinta y un mil ochocientos cincuenta y uno pesos 23/100 M.N.), mismos que fueron distribuidos a través de los componentes: Bienestar para el Bosque, Sembrando Vida Ciudad de México, Bienestar para el Campo, Facilitadores del Cambio, Desarrollo de Capacidades para el Bienestar Rural, así como en los Temas Transversales del Programa, tal como se muestra en la tabla siguiente.

TABLA 14. MONTO EJERCIDO DEL PROGRAMA ALTÉPETL BIENESTAR 2022.

	Componentes	Presupuesto Ejercido
	Bienestar para el Bosque	\$482,183,999.28
	Sembrando Vida Ciudad de México	\$181,295,000.00
Altépetl Bienestar	Bienestar para el Campo	\$280,999,927.50
2022	Facilitadores del Cambio	\$49,499,927.62
	Desarrollo de Capacidades para el Bienestar Rural	\$5,000,000.00
	Temas Transversales del Programa Altépetl Bienestar 2022	\$90,252,996.83
	Total	\$1,089,231,851.23

# 3.5. Análisis y evolución de la cobertura

La cobertura establecida en las Reglas de Operación del Programa Altépetl Bienestar en 2019 planteó una meta de 9,300 hombres y mujeres mayores de edad que realizaran actividades de conservación, forestales, agropecuarias para la conservación del patrimonio natural y cultural en ejidos, comunidades y pequeña propiedad dentro del Suelo de Conservación y que cumplan con los requisitos establecidos en este programa, meta que fue de alrededor de un 130.9 %, es decir se beneficiaron a un total de 12,178 hombres y mujeres mayores de edad.

Para el ejercicio 2020 se estimó una cobertura en las Reglas de Operación del Programa Altépetl Bienestar de alrededor de 13 mil personas beneficiarias directas mayores de edad, sin embargo, el padrón final del Programa sumó un total de 12,069 personas beneficiarias de los componentes "Bienestar para el Bosque", "Sembrando Vida Ciudad de México", "Bienestar para el Campo", "Facilitadores del Cambio", así como de la "Unidad Técnica Operativa" considerada en los Temas Transversales, lo cual represento un 92.8 % de las personas beneficiarias que fueron estimados en la Reglas de Operación.

Para el Ejercicio Fiscal 2021, se estimó una población beneficiaria de 13 mil personas mayores de edad, que realizaran actividades de conservación, forestales, agropecuarias, de comercialización de productos del campo y de conservación del patrimonio cultural en ejidos, comunidades y propiedad privada dentro del Suelo de Conservación de la Ciudad de México. Dicha cobertura estuvo en función de la demanda de la población, así como de la suficiencia presupuestal del Programa Altépetl Bienestar 2021, permitiendo contar con un padrón de 12,437 personas beneficiarias, lo que significó un 95.7% de

cobertura, respecto a lo estimado, y un incremento en el número de personas beneficiarias de casi 3%, en relación al ejercicio inmediato anterior.

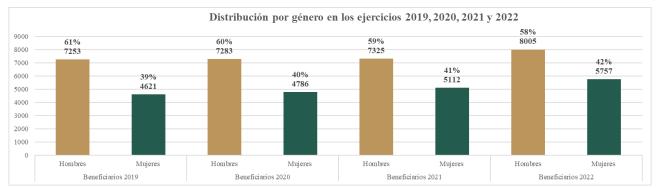
Para el Ejercicio Fiscal 2022, se estimó una cobertura de alrededor de 13 mil solicitudes aprobadas para personas mayores de edad, que realizaran actividades de conservación, forestales, agropecuarias, de comercialización de productos del campo y de conservación del patrimonio biocultural en ejidos, comunidades y propiedad privada dentro del Suelo de Conservación de la Ciudad de México; se adicionaron líneas de acción con la finalidad de fortalecer la asistencia técnica social y productiva, el impulso a la transformación de productos con potencial, y el apoyo a los esquemas y procesos comerciales de la producción agropecuaria del suelo de conservación, principalmente los de carácter agroecológico. Dicha cobertura estuvo en función de la demanda de la población, así como de la suficiencia presupuestal del Programa Altépetl Bienestar 2022, permitiendo contar con un padrón de 13,762 personas beneficiarias, lo que significó un 105.8% de cobertura respecto a lo estimado, y un incremento en el número de personas beneficiarias de casi 10.6%, en relación al ejercicio inmediato anterior.

# 3.5.1. Análisis del padrón de personas beneficiarias

De acuerdo al Padrón de personas beneficiarias del Programa Altépetl Bienestar 2022, del que se pueden obtener algunos análisis de cobertura se presenta la siguiente información:

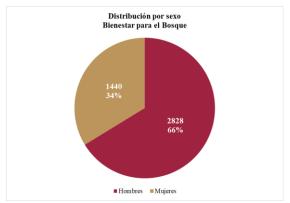
# a) Distribución por sexo

La distribución por sexo del Programa Altépetl Bienestar muestra un aumento en el número de mujeres beneficiadas año con año. Partiendo de representar un 39% (4,621) en 2019, a un 40% (4,786) en 2020, un 41% (5,112) en 2021, y un 42% (5,757) en 2022. La cantidad de mujeres se elevó en 1,136 beneficiarias en comparación con el ejercicio 2019.



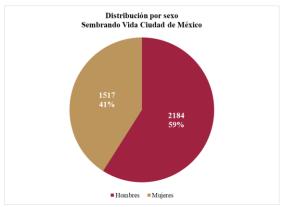
GRÁFICA 1. DISTRIBUCIÓN POR SEXO, DE PERSONAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA ALTÉPETL BIENESTAR, EN LOS EJERCICIOS 2019, 2020, 2021 Y 2022.

A través del componente "Bienestar para el Bosque" se brindó el apoyo a 4,268 personas beneficiarias, de las cuales 2,828 fueron hombres (66%) y 1,440 fueron mujeres (34%). En este componente las ayudas fueron en su mayoría para "brigadistas" y el tipo de acciones que realizan se caracterizan por requerir de una alta exigencia física.



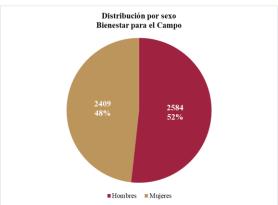
GRÁFICA 2. DISTRIBUCIÓN POR SEXO, DE PERSONAS BENEFICIARIAS QUE RECIBIERON AYUDA DEL COMPONENTE BIENESTAR PARA EL BOSQUE

Para el componente de "Sembrando Vida Ciudad de México" las ayudas fueron más equitativas, ya que de los 3,701 personas beneficiarias que se tuvieron, 59% fueron hombres (2,184) y 41% mujeres (1,517).



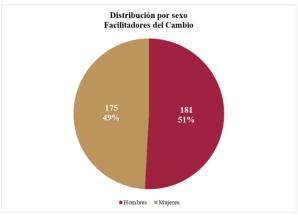
GRÁFICA 3. DISTRIBUCIÓN POR SEXO, DE PERSONAS BENEFICIARIAS QUE RECIBIERON AYUDA DEL COMPONENTE SEMBRANDO VIDA CIUDAD DE MÉXICO

En el componente "Bienestar para el Campo" se brindaron 4,993 ayudas directas, el 52% fueron para hombres (2,584) y el otro 48% se otorgaron a mujeres (2,409). Esto indica mayor presencia de la mujer en la producción agropecuaria del Suelo de Conservación.



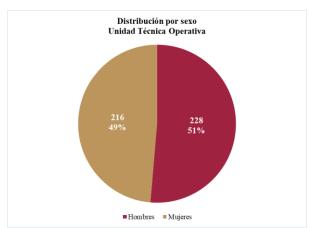
GRÁFICA 4. DISTRIBUCIÓN POR SEXO, DE PERSONAS BENEFICIARIAS QUE RECIBIERON AYUDA DEL COMPONENTE BIENESTAR PARA EL CAMPO

Mediante el componente "Facilitadores del Cambio" se otorgaron 356 ayudas de las que un 51% corresponde a hombres (181) y el otro 49% corresponde a mujeres (175); El número de ayudas para mujeres fue casi igual al de hombres.



GRÁFICA 5. DISTRIBUCIÓN POR SEXO, DE PERSONAS BENEFICIARIAS FACILITADORAS DE SERVICIOS QUE RECIBIERON AYUDA DEL COMPONENTE FACILITADORES DEL CAMBIO

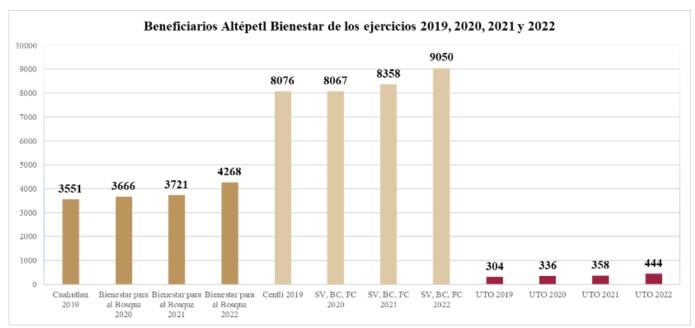
De las 444 ayudas en la "Unidad Técnica Operativa" la proporción fue equitativa para ambos sexos; se dieron 228 (51%) para hombres y 216 (49%) para mujeres.



GRÁFICA 6. DISTRIBUCIÓN POR SEXO, DE PERSONAS BENEFICIARIAS FACILITADORAS DE SERVICIOS DE LA UNIDAD TÉCNICA OPERATIVA QUE RECIBIERON AYUDA DE LOS TEMAS TRANSVERSALES DEL PROGRAMA ALTÉPETL BIENESTAR

#### b) Distribución por tipo de personas beneficiarias

En todos los componentes del Programa Altépetl Bienestar existe una tendencia al aumento de personas beneficiarias entre 2019 y 2022. En Bienestar para el Bosque el incremento fue de 547 personas beneficiarias, en Sembrando Vida Ciudad de México, Bienestar para el Campo y Facilitadores del Cambio fue de 692 personas beneficiarias y en la Unidad Técnica Operativa de 86 personas beneficiarias, respecto al ejercicio inmediato anterior de operación del programa.

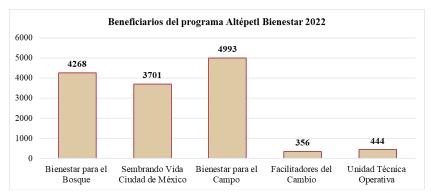


GRÁFICA 7. DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE PERSONAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA ALTÉPETL BIENESTAR, COMPARATIVA ENTRE LOS EJERCICIOS FISCALES 2019, 2020, 2021 Y 2022.

El programa Altépetl Bienestar 2022 brindó 13,762 ayudas y la distribución por tipo de personas beneficiarias muestra que la mayor cantidad de apoyos se otorgó a través del componente "Bienestar para el Campo" con 4,993 ayudas, seguido de los componentes Bienestar para el Bosque con 4,268 ayudas y Sembrando Vida Ciudad de México con 3,701 ayudas.

El componente Facilitadores del Cambio y la Unidad Técnica Operativa contemplada en los Temas Transversales del programa, son parte de las personas beneficiarias facilitadoras de servicios, mismas que responden a otros requisitos y

cumplen con otras actividades dentro del programa, principalmente administrativas, operativas y de colaboración para la gestión de los demás componentes, por lo que su número de ayudas es menor.

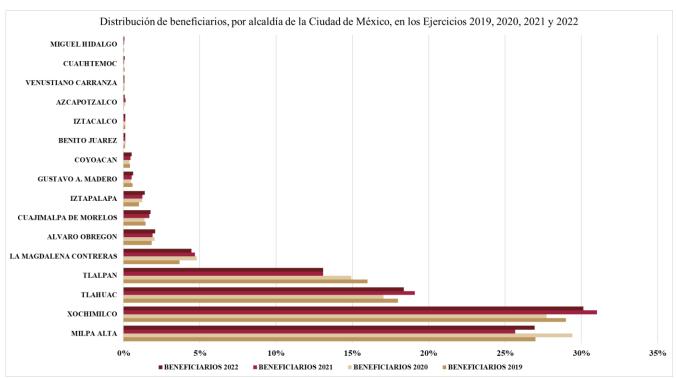


GRÁFICA 8. DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE PERSONAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA ALTÉPETL BIENESTAR 2022.

#### c) Distribución por territorio

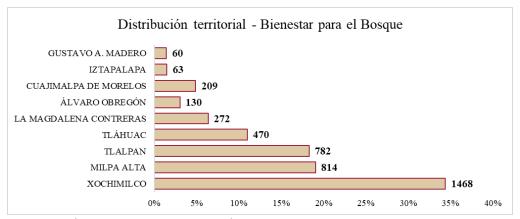
En cuanto a la distribución territorial, se ha tenido un comportamiento muy semejante durante los cuatro años de operación del programa, siendo las alcaldías con mayor cantidad de personas beneficiarias las de Xochimilco, Milpa Alta, Tláhuac y Tlalpan.

Para 2022 el primer lugar por número de personas beneficiarias fue Xochimilco, el segundo Milpa Alta, el tercero Tláhuac y el cuarto Tlalpan.



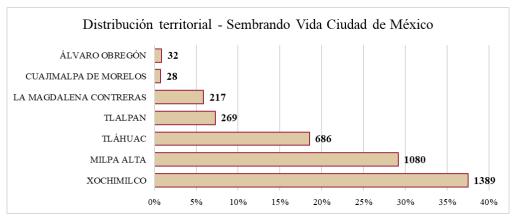
GRÁFICA 9. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA ALTÉPETL BIENESTAR, COMPARATIVA ENTRE LOS EJERCICIOS FISCALES 2019, 2020, 2021 y 2022.

En el componente "Bienestar para el Bosque" se entregaron 4,268 ayudas, teniendo una alta participación de las alcaldías de Xochimilco, Milpa Alta, Tlalpan y Tláhuac, que abarcan 3,534 personas beneficiarias. Las 734 ayudas restantes se repartieron entre 5 alcaldías restantes, La Magdalena Contreras, Cuajimalpa de Morelos, Álvaro Obregón, Iztapalapa y Gustavo A. Madero.



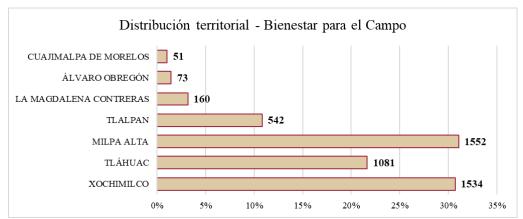
GRÁFICA 10. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL POR ALCALDÍA DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DEL COMPONENTE BIENESTAR PARA EL BOSQUE, EN EL EJERCICIO 2022.

Respecto a "Sembrando Vida Ciudad de México" sumaron 3,701 personas beneficiarias, 1,389 en Xochimilco, 1,080 en Milpa Alta, 686 en Tláhuac, 269 en Tlalpan, 217 en La Magdalena Contreras, 28 en Cuajimalpa de Morelos y 32 en Álvaro Obregón.



GRÁFICA 11. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL POR ALCALDÍA DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DEL COMPONENTE SEMBRANDO VIDA CIUDAD DE MÉXICO, EN EL EJERCICIO 2022.

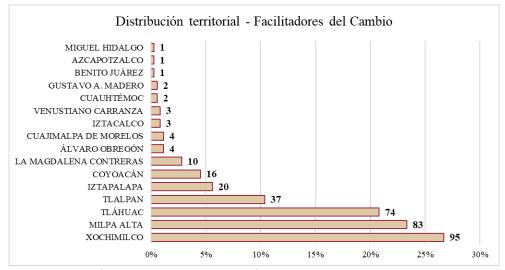
Para el componente "Bienestar para el Campo" se otorgaron 4,993 ayudas, de las cuales el 94% fueron para personas beneficiarias de las alcaldías Xochimilco con 1,534, Tláhuac con 1,081, Milpa Alta con 1,552 y Tlalpan con 542; el resto se dieron entre las alcaldías de La Magdalena Contreras, Álvaro Obregón y Cuajimalpa de Morelos, tal como se muestra en la siguiente gráfica.



GRÁFICA 12. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL POR ALCALDÍA DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DEL COMPONENTE BIENESTAR PARA EL CAMPO, EN EL EJERCICIO 2022.

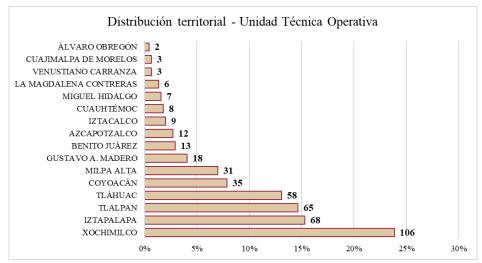
El componente "Facilitadores del Cambio" mostró una participación mayoritaria de personas beneficiarias de la alcaldía Xochimilco con 95 ayudas, seguido de Milpa Alta con 83, Tláhuac con 74, Tlalpan con 37, e Iztapalapa con 20. Las 47 ayudas restantes se distribuyeron entre las otras 11 alcaldías como se muestra en la gráfica 13, sumando un total de 356 personas beneficiarias para este componente.

Bajo este componente se consideran 9 alcaldías que no pertenecen al suelo de conservación, derivado de la residencia de las personas beneficiarias facilitadoras de servicios.



GRÁFICA 13. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL POR ALCALDÍA DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DEL COMPONENTE FACILITADORES DEL CAMBIO, EN EL EJERCICIO 2022.

A través de la "Unidad Técnica Operativa" se otorgaron ayudas individuales a 444 personas beneficiarias que se concentraron mayormente en la alcaldía Xochimilco (106), Iztapalapa (68), Tlalpan (65), Tláhuac (58), Coyoacán (35) y Milpa Alta (31); estas seis alcaldías representaron el 82% de las ayudas otorgadas consideradas en los Temas Transversales del programa. El 18% restante se repartió entre las otras 10 alcaldías, de las cuales 7 no pertenecen al Suelo de Conservación, derivado de la residencia de los Técnicos de la UTO.

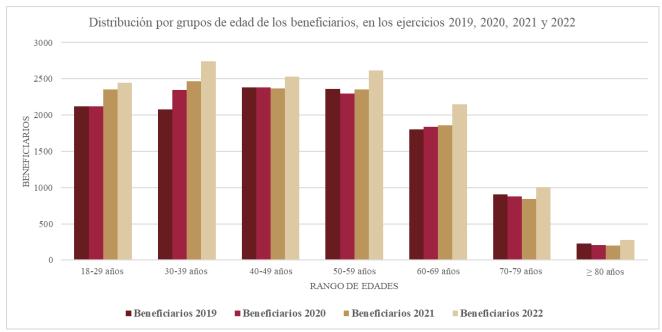


GRÁFICA 14. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL POR ALCALDÍA DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DE LA UNIDAD TÉCNICA OPERATIVA DE LOS TEMAS TRANSVERSALES DEL PROGRAMA ALTÉPETL BIENESTAR 2022.

# d) Distribución por grupos de edad

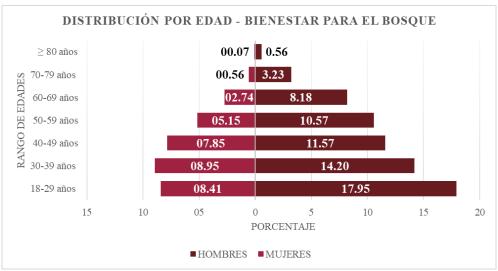
La distribución por grupos de edad del Programa Altépetl Bienestar arroja que la mayoría de las personas beneficiarias están entre los 30 y 39 años de edad para el ejercicio 2022.

Durante el ejercicio 2022, en todos los rangos de edades se tuvo un incremento de la participación de personas beneficiarias. A pesar de que en los rangos de edad de 40-49, 70-79 y  $\geq$  80 años había mantenido un comportamiento de decremento, en el ejercicio 2022 incremento el número de personas beneficiarias.



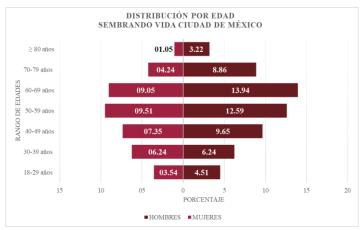
GRÁFICA 15. DISTRIBUCIÓN POR GRUPOS DE EDAD DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA ALTÉPETL BIENESTAR, COMPARATIVA ENTRE LOS EJERCICIOS FISCALES 2019, 2020, 2021 Y 2022.

La distribución de edades para el componente "Bienestar para el Bosque" muestra que en su mayoría se otorgaron ayudas a personas beneficiarias de entre los 18 y 29 años. Dicho comportamiento se ve relacionado con la demanda de fuerza física que se requiere en el trabajo de brigadistas para este componente, lo que también explicaría una mayor presencia de hombres que de mujeres.



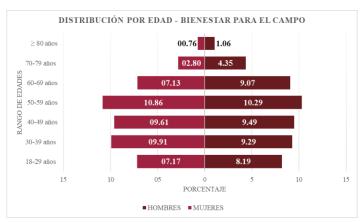
GRÁFICA 16. DISTRIBUCIÓN POR GRUPOS DE EDAD DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DEL COMPONENTE BIENESTAR PARA EL BOSQUE DEL PROGRAMA ALTÉPETL BIENESTAR 2022

En el componente "Sembrando Vida Ciudad de México", la mayoría de las ayudas fueron otorgadas a personas entre 50 y 69 años, habiendo una participación significativa por parte de las mujeres, especialmente en las edades del rango antes mencionado. Este dato nos permite visualizar que las actividades productivas se siguen manteniendo en su mayoría por las personas adultas, sin embargo, si se cuenta con participación de los jóvenes.



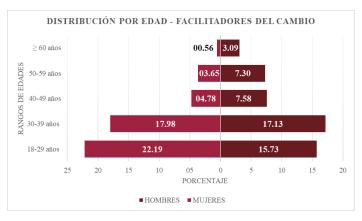
GRÁFICA 17. DISTRIBUCIÓN POR GRUPOS DE EDAD DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DEL COMPONENTE SEMBRANDO VIDA CIUDAD DE MÉXICO DEL PROGRAMA ALTÉPETL BIENESTAR 2022

En el comportamiento de las personas beneficiarias del componente "Bienestar para el Campo" se observa que las edades de mayor predominancia se encuentran distribuidas entre los 50 y 59 años, destacando una mayor presencia y participación de las mujeres en las acciones que comprenden el rango antes mencionado.



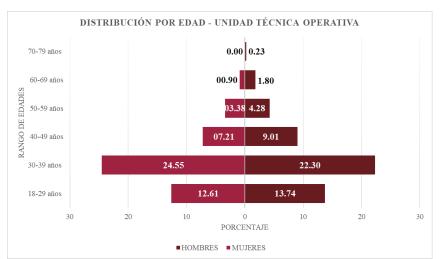
GRÁFICA 18. DISTRIBUCIÓN POR GRUPOS DE EDAD DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DEL COMPONENTE BIENESTAR PARA EL CAMPO DEL PROGRAMA ALTÉPETL BIENESTAR 2022

De la cantidad de ayudas otorgadas en el componente "Facilitadores del Cambio", se observa que las edades de mayor predominancia se presentan en el rango de 18 a 39 años, destacándose una participación significativa de mujeres entre los mismos rangos, siendo incluso mayor que la de hombres en este componente.



GRÁFICA 19. DISTRIBUCIÓN POR GRUPOS DE EDAD DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DEL COMPONENTE FACILITADORES DEL CAMBIO DEL PROGRAMA ALTÉPETL BIENESTAR 2022

Por último, la distribución de edades en la "Unidad Técnica Operativa" de los Temas Transversales del Programa, muestra que la mayoría de las ayudas fueron otorgadas a personas beneficiarias de entre 30 y 39 años, destacando una alta participación de la población femenina.



GRÁFICA 20. DISTRIBUCIÓN POR GRUPOS DE EDAD DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DE LA UNIDAD TÉCNICA OPERATIVA DE LOS TEMAS TRANSVERSALES DEL PROGRAMA ALTÉPETL BIENESTAR 2022

e) Distribución por nivel de escolaridad, Distribución por ocupación o tipo de ocupación, y Distribución con base en otras características de las personas beneficiarias y/o usuarias (ingreso, tamaño del hogar, carencias sociales, etc.).

No se recabaron estos datos de las personas beneficiarias al no ser un criterio determinante para su selección, así mismo no se encuentra contemplado para la integración del padrón de personas beneficiarias; sin embargo la información del presente informe se mantendrá impresa para consulta directa y se difundirá de acuerdo con las Obligaciones de Transparencia en materia de Programas Sociales, de Ayudas, Subsidios, Estímulos y Apoyos establecidas en el artículo 122 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

#### IV. MÓDULO DE ANÁLISIS CUALITATIVO

# a) ASPECTOS CLAVE DEL DISEÑO DEL PROGRAMA ALTÉPETL BIENESTAR 2022

- A través del Programa Altépetl Bienestar se ha logrado mejorar las ayudas y la accesibilidad a las personas beneficiarias, actualmente los montos que reciben del programa son superiores a los otorgados en 2018. Además, las ayudas son individuales e intransferibles, evitando la triangulación de recursos a través de alguna organización gremial o representativa de los productores para acceder al programa.
- Los ajustes realizados en las Reglas de Operación del Programa Altépetl Bienestar 2022 resultaron en la eficiencia de los procesos operativos y administrativos, prueba de ello es el incremento en el número de personas beneficiarias y la entrega de las ayudas económicas, en especie y/o servicios de manera oportuna.
- Se contó con bases de datos y el manejo de los sistemas de información geográfica, que favorecen en el diseño o rediseño de los componentes, líneas de ayuda y/o acciones, así como en la toma de decisiones con sustento técnico.
- Un cambio importante, fue la ejecución de la estrategia de intervención territorial por cuadrantes, así como la relacionada con la implementación de las Comunidades de Aprendizaje Campesino y el acompañamiento integral del equipo técnico, integrado por: un Técnico Social, un Técnico Productivo, un Técnico Forestal y un Promotor Agropecuario.
- Por medio del Grupo Técnico Administrativo (GTA), se logró implementar una calendarización para los periodos de comprobación del recurso económico de los componentes Sembrando Vida Ciudad de México y Bienestar para el Campo.

• Mantener o incrementar el presupuesto del programa de manera anual ya que el suelo de conservación de la Ciudad de México había estado subvalorado en administraciones anteriores, por lo que aún faltan acciones de restauración, conservación y preservación por realizar; además es necesario seguir fomentando las acciones de protección, preservación, conservación, restauración de los ecosistemas y agroecosistemas, así como las actividades agropecuarias sustentables y el rescate del patrimonio biocultural, sin dejar de lado la sensibilización acerca de los servicios y beneficios que nos brinda el suelo de conservación.

# b) ASPECTOS CLAVE DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA ALTÉPETL BIENESTAR 2022

- Se han incrementado las áreas restauradas, se han ejecutado una mayor cantidad de obras de conservación de suelo y agua, se ha atendido de manera oportuna los problemas de sanidad forestal, se ha mejorado la atención de incendios forestales, se ha mantenido la generación de servicios ambientales, se ha otorgado asistencia técnica a los dueños o poseedores de los recursos naturales orientándolos para una mejor toma de decisiones.
- Uno de los problemas que más aqueja al Programa Altépetl Bienestar es la falta de sensibilización ambiental, para ello se implementaron las Comunidades de Aprendizaje Campesino, para fomentar el intercambio de saberes y la reconstrucción del tejido social, en donde se tocaron temas como la capacitación en materia agroecológica, así como proyectos de promoción ambiental y talleres de capacitación a brigadistas y técnicos, además se establecieron mesas de trabajo con los núcleos agrarios y pueblos originarios para escuchar y atender las necesidades e inquietudes que competen a la institución.
- En los formatos de verificación, se implementaron preguntas en materia de producción agroecológica, para el seguimiento de la implementación del recurso destinado a las actividades productivas agropecuarias sustentables. Así mismo, a través de los programas de trabajo de las Comunidades de Aprendizaje Campesino, se contó con el registro del asesoramiento e intercambio de saberes agroecológicos. Por otro lado, para el componente Bienestar para el Bosque, se han clasificado y sistematizado los tipos de brigada con respecto a los programas de trabajo, lo cual nos ha permitido un mejor seguimiento y análisis presupuestal.
- Para los componentes Sembrado vida Ciudad de México y Bienestar para el Campo, se generaron planes de trabajo para cada Comunidad de Aprendizaje Campesino, y se realizó una programación en base a las necesidades de cada grupo, para así calendarizar cada sesión teórica y práctica, así como visitas de seguimiento en las unidades de producción agrícolas y pecuarias.
- Con el objetivo de proporcionar a los Facilitadores del Cambio herramientas útiles en el acompañamiento de las Comunidades de Aprendizaje Campesino, se implementó un diplomado impartido por el COLPOS en formación para la promoción y formulación de Proyectos de Integración Económica para técnicos y promotores agropecuarios del suelo de conservación, en el cual se buscó que los productores a través de la organización económica se pudieran apropiar de otros eslabones de la cadena de producción y comercialización, para que de ésta manera lograran una mayor rentabilidad en sus unidades de producción.
- Los sistemas de información se encuentran vinculados entre las áreas y bases de personas beneficiarias para la obtención de los datos de cumplimiento de los objetivos del programa optimizando y mejorando los procesos y operaciones del programa.
- La implementación del Grupo Técnico Administrativo ha permitido eficientizar los procesos administrativos del programa.

#### c) ASPECTOS CLAVE DE LOS RESULTADOS DEL PROGRAMA ALTÉPETL BIENESTAR 2022

• Los componentes Sembrando Vida Ciudad de México y Bienestar para el Campo del programa Altépetl Bienestar, han tenido un impacto positivo en el desarrollo y fomento de las actividades agropecuarias, permitiendo a los productores mantener sus actividades productivas. La ayuda que se les otorga, no solo económica, sino también en asesoría técnica y capacitaciones, tiene un impacto positivo dado que algunas de estas unidades de producción funcionan como un escudo entre la zona urbana y la forestal, evitando de esta manera el cambio de uso de suelo.

- Ante la pérdida de la biodiversidad y la disminución de la masa forestal que han sido condiciones adversas para las actividades del sector primario, el programa Altépetl Bienestar ha tratado de revertir esta situación, a través de acciones de conservación y restauración, el impulso y fomento de la agroecología, así como el uso de nuevas tecnologías, el intercambio de los saberes productivos tradicionales y la articulación de mercados locales.
- Las personas beneficiarias del programa Altépetl Bienestar han adquirido una manera distinta de organizarse y reconocen la importancia de compartir experiencias y del trabajo en conjunto para obtener mejores resultados en sus Unidades Productivas. Hay problemas que no pueden ser resueltos de manera aislada si no que requieren de acuerdos a través del fortalecimiento de un tejido básico de actividades que pueden ser reforzadas por otras áreas, así como por los recursos y medios de que dispone la DGCORENADR, y para las cuales el programa es un nodo de gran relevancia.
- Es importante difundir los aspectos relevantes de las actividades de conservación y productivas que se realizan en el suelo de conservación, así como los servicios ambientales que generan estas actividades, pues conllevan un impacto positivo en cuanto al cuidado de la biodiversidad, el amortiguamiento del cambio climático, recarga de acuíferos, entre otros.
- Con el implemento de las CAC, se ha fomentado la organización de productores, el restablecimiento del tejido a nivel paraje y poblado, además se han organizado tequios o faenas con la participación de los productores para mejorar los entornos ambientales y productivos. Este mismo tipo de organización ha permitido la implementación de las compras consolidadas, lo que ha generado un ahorro en los costos de producción para los productores.
- Las Caravanas de Productores Rurales en las plazas comerciales y diversos espacios de la Ciudad de México, han permitido ofertar los productos del Suelo de Conservación, evitando la participación de intermediarios y la venta a bajos costos. Con esta iniciativa se ha logrado uno de los objetivos centrales para dar sostenibilidad a las actividades económicas rurales, que es fomentar el consumo local y el incremento del valor de los productos rurales.
- Otras acciones adicionales de formación y capacitación al interior del programa que fueron incorporadas en el año 2022 y que fortaleció a las personas beneficiarias del programa, son las siguientes:

Temática	Línea de ayuda
Fortalecimiento del manejo de herramientas de gestión territorial sustentable para técnicos, promotores y productores del Suelo de Conservación.	Fortalecimiento del Programa Altépetl Bienestar 2022.
Curso de Olivicultura teórico y práctico para productores de la Ciudad de México.	Gestión agroecológica de los sistemas productivos locales.
Formación para la promoción y formulación de Proyectos de Integración Económica para técnicos y promotores agropecuarios del suelo de conservación.	La integración económica de cadenas y redes de valor en mercados locales y dinámicos.
Impulso y fortalecimiento de acciones para transitar a la producción y certificación agroecológica en los sistemas productivos del suelo rural y de conservación de la Ciudad de México.	La gestión agroecológica de los sistemas productivos locales.
Diplomado el Campo de la Ciudad: Los retos del Desarrollo rural en la Ciudad de México.	Fortalecimiento del Programa Altépetl Bienestar 2022.
Programa de Capacitación Buenas Prácticas de Convivencia y Desarrollo de Habilidades Socioemocionales para la Construcción de Colectividad.	Fortalecimiento del Programa Altépetl Bienestar 2022.
Fortalecimiento de capacidades para la organización y constitución de empresas rurales comunitarias de empresas rurales comunitarias en el sistema productivo de hortalizas.	Integración económica de cadenas y redes de valor en mercados locales dinámicas.

es.								
sistemas productivos locales.								
Progra	ıma							
_	Progra							

# V. MÓDULO DE SATISFACCIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS

#### a) Estrategia de muestreo

Con la finalidad de medir la satisfacción, se aplicó una "Encuesta a beneficiarios y beneficiarias del programa Altépetl Bienestar 2022". Para determinar el cálculo del tamaño de la muestra representativa, se tomó como referencia el padrón de personas beneficiarias del ejercicio 2022, que corresponde a 13,762 personas beneficiarias con solicitudes de ingreso aprobadas.

Se empleó el muestreo probabilístico de aleatoria simple para una población finita. Para el cálculo de la muestra, se consideró un nivel de confianza del 99% y un margen de error del 5%. Con base en lo anterior, se determinó una muestra de 635 personas beneficiarias que equivalen al 4.6% del universo, sin embargo, se realizaron 662 encuestas aleatorias, lo que significó un 4.8% de personas beneficiarias del programa, distribuidas de la siguiente manera: 167 del componente Bienestar para el Bosque, 169 de Sembrando Vida Ciudad de México, 204 de Bienestar para el Campo, 60 de Facilitadores del Cambio y 62 de la Unidad Técnica Operativa de los Temas Transversales del Programa.

# b) Reporte de ejecución

Los equipos de trabajo para la aplicación de las encuestas de satisfacción, estuvieron conformados de acuerdo a la carga de encuestas a aplicar, conforme a la representatividad de los CIIC y alcaldías del suelo de conservación, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

CIIC	PERSONAL TÉCNICO
CIIC 1	2
CIIC 2	2
CIIC 3	6
CIIC 4	7
DCPS	3
Total	20

Se emplearon los siguientes materiales:

- Celular, Tablet u otro dispositivo para el llenado de la encuesta digitalmente.
- Libreta
- Pluma lápiz para apuntes.
- Vehículo para desplazarse

#### Siguiendo la siguiente logística:

El proceso consistió en la programación de las salidas a campo, citando a las personas beneficiarias en sus unidades de producción y/o en el área en donde desempeñaron las actividades para la que recibieron la ayuda del programa, según fue el caso. Además, se consideraron puntos estratégicos como las Comunidades de Aprendizaje Campesino para personas beneficiarias de los componentes Sembrando Vida Ciudad de México y Bienestar para el Campo.

Las encuestas se aplicaron bajo dos modalidades: presencial y vía electrónica.

- 540 encuestas fueron aplicadas en campo, a personas beneficiarias de los componentes: Bienestar para el Bosque, Sembrando Vida Ciudad de México y Bienestar para el Campo.
- 122 encuestas que fueron enviadas a personas beneficiarias del componente Facilitadores del Cambio, así como de la Unidad Técnica Operativa a través de correo electrónico y cargadas directamente en un enlace generado en la herramienta KoBoToolbox.

Las actividades para la aplicación de la encuesta de satisfacción se llevaron a cabo de acuerdo al siguiente cronograma:

FIGURA 2. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA APLICACIÓN DE LA ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL PROGRAMA.

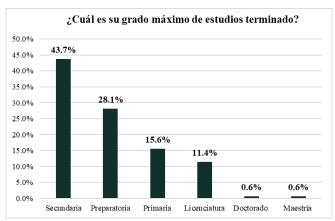
CRONOGRAMA PARA LA APLICACIÓN DE LA ENCUESTA DE SATISFACCIÓN A BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA ALTÉPETL BIENESTAR 2022																																				
ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN											M	AYC	)										JUNIO												
ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	1	2	3	4	5	8	9 1	10	11	12	15	16	17	18	19	22	23	24	25	26	29	30	31	1	2	5	6	7	8	9	12	13	14 1	.5 1	.6
Programación y desarrollo de itinerarios para la Aplicación de la Encuesta de Satisfacción a beneficiarios del Programa Altépetl Bienestar 2022	*Trazo de rutas para levantamiento de Encuestas de Satisfacción *Elaboración de itinerarios para la Aplicación de Encuestas de Satisfacción																																			
Capacitación a personal técnico, responsable de aplicar la Encuesta de Satisfacción a beneficiarios del Programa Altépetl Bienestar 2022	*Capacitación dirigida al personal técnico que aplicará la Encuesta de Satisfacción																																			
Levantamiento de Encuestas de Satisfacción a beneficiarios, en campo	*Realizar Encuestas de Satisfacción a beneficiarios del Programa Altépetl Bienestar 2022																																			
Análisis de la información recabada en el levantamiento de Encuestas de Satisfacción a Personas Beneficiarias	*Integración de la información generada a través del levantamiento y análisis de la misma																																			
Redacción del Módulo de Satisfacción de Personas Beneficiarias en el Marco de la Evaluación Interna del Programa Altépetl Bienestar 2022	*Redactar módulo de satisfacción de personas beneficiarias del Programa Altépetl Bienestar 2022																																			

# c) Dimensiones de satisfacción

#### 1) Socioeconómica

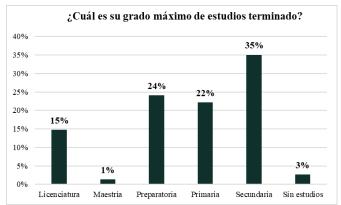
# Nivel escolar de las personas beneficiarias

Respecto al grado de estudios de las personas beneficiarias del componente Bienestar para el Bosque, predomina en un 43.7% como grado máximo de estudios el nivel de secundaria, seguido de un 28.1% con nivel preparatoria y un 15.6% que únicamente cuenta con primaria. Cabe mencionar que el porcentaje que corresponde a los niveles de estudio licenciatura, maestría y doctorado, son en su mayoría de personas beneficiarias de la línea de ayuda XII. Asesores técnicos de protección y restauración de los recursos naturales.



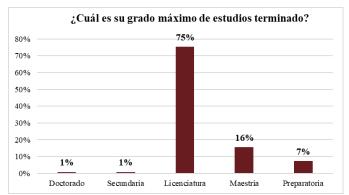
GRÁFICA 21. GRADO DE ESTUDIOS DE PERSONAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA ALTÉPETL BIENESTAR, EN SU COMPONENTE BIENESTAR PARA EL BOSQUE.

En los componentes Sembrando Vida Ciudad de México y Bienestar para el Campo, el grado de estudios más representativo de las personas beneficiarias se distribuye de la siguiente manera: 35% de las personas beneficiarias cuenta con secundaria, mientras que el 24% cuenta con preparatoria, el 22% con primaria y el 15% con nivel licenciatura.



GRÁFICA 22. GRADO DE ESTUDIOS DE PERSONAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA ALTÉPETL BIENESTAR, EN SUS COMPONENTES SEMBRANDO VIDA CIUDAD DE MÉXICO Y BIENESTAR PARA EL CAMPO.

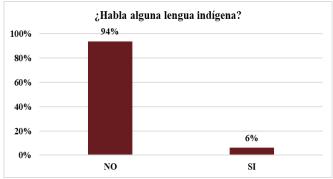
En lo que respecta a las personas beneficiarias facilitadoras de servicios, la distribución del nivel de estudios, se comportó de la siguiente manera: el 75% de las personas beneficiarias cuenta con nivel licenciatura, un 16% tiene nivel de posgrado con grado de maestría, mientras que solo el 1% tiene grado de doctorado. Es importante mencionar que los grados de secundaria y preparatoria corresponden a personas beneficiarias de la línea de ayuda VI. Promotor Agropecuario, del componente Facilitadores del Cambio, misma que fue incorporada en el ejercicio 2022.



GRÁFICA 23. GRADO DE ESTUDIOS DE PERSONAS BENEFICIARIAS FACILITADORAS DE SERVICIOS.

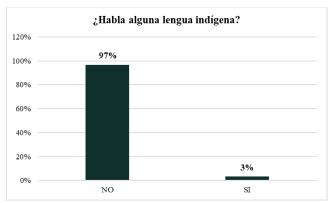
#### Personas beneficiarias hablantes de lengua indígena

Entre las personas beneficiarias de los componentes Bienestar para el Bosque, Sembrando Vida Ciudad de México y Bienestar para el Campo, el 6% representa a aquellos que hablan alguna lengua indígena, siendo las más importantes en orden de representatividad, el náhuatl, otomí, mazahua y chinanteco.



GRÁFICA 24. PERSONAS BENEFICIARIAS DE LOS COMPONENTES BIENESTAR PARA EL BOSQUE, SEMBRANDO VIDA CIUDAD DE MÉXICO Y BIENESTAR PARA EL CAMPO, QUE HABLAN ALGUNA LENGUA INDÍGENA.

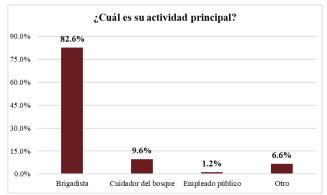
De las personas beneficiarias facilitadoras de servicios, solo el 3% representa a aquellas personas beneficiarias que hablan alguna lengua materna indígena, manifestando que hablan náhuatl y mixe, siendo más representativas entre las personas beneficiarias del componente Facilitadores del Cambio, así como de la Unidad Técnica Operativa.



GRÁFICA 25. PERSONAS BENEFICIARIAS FACILITADORAS DE SERVICIOS QUE HABLAN ALGUNA LENGUA INDÍGENA.

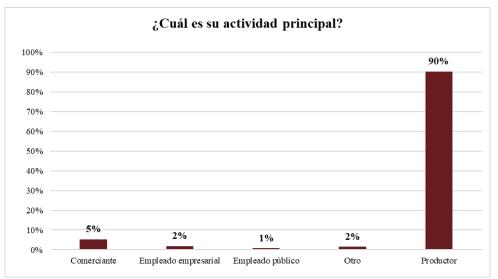
# Ocupación de las personas beneficiarias

Más del 90% de las personas beneficiarias del componente Bienestar para el Bosque, manifiesta que su actividad principal es la que realizan en relación al programa Altépetl Bienestar, de los cuales, el 83% desempeña actividades como brigadista del suelo de conservación de la Ciudad de México.



GRÁFICA 26. OCUPACIÓN DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DE BIENESTAR PARA EL BOSQUE.

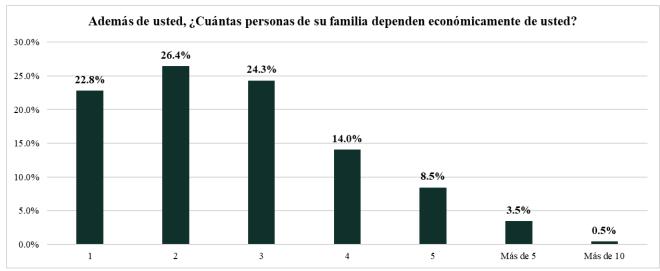
El 90% de las personas beneficiarias de los componentes Sembrando Vida Ciudad de México y Bienestar para el Campo son productores agropecuarios, siendo esta su actividad principal. El 10% restante, realiza otras actividades, entre las que manifiestan desempeñarse como comerciantes, empleados empresariales, ser jubilados, docentes, amas de casa y empleados públicos.



GRÁFICA 27. OCUPACIÓN DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DE SEMBRANDO VIDA CIUDAD DE MÉXICO Y BIENESTAR PARA EL CAMPO.

# Dependientes económicamente de las personas beneficiarias

El programa Altépetl Bienestar, genera un impacto positivo no solo en la conservación de los recursos naturales y actividades productivas agropecuarias, sino también en la economía de las familias del suelo de conservación, en donde el 50.7% de las personas beneficiarias manifiesta que, de dos a tres personas de su familia, dependen económicamente de ellos.

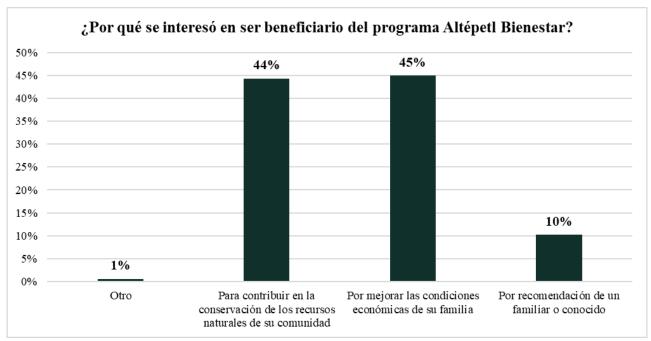


GRÁFICA 28. DEPENDIENTES ECONÓMICAMENTE DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA ALTÉPETL BIENESTAR.

# 2) Expectativas

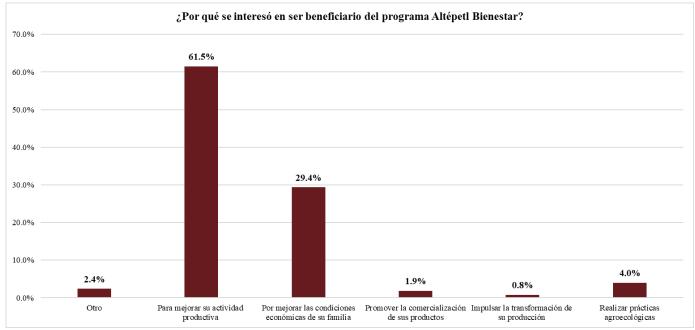
#### Interés en ser persona beneficiaria del programa Altépetl Bienestar

El 44% de las personas beneficiarias del componente Bienestar para el Bosque, tuvo interés de participar en el programa con la finalidad de contribuir en la conservación de los recursos naturales de su comunidad, mientras que el 45% lo hizo en primera instancia por mejorar las condiciones económicas de su familia.



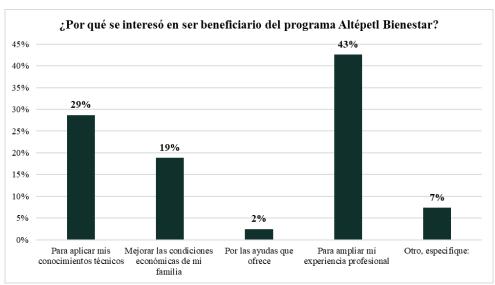
GRÁFICA 29. INTERÉS DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DEL COMPONENTE BIENESTAR PARA EL BOSQUE, POR SER PARTE DEL PROGRAMA ALTÉPETL BIENESTAR.

El 61.5% de las personas beneficiarias dedicadas a las actividades agropecuarias del suelo de conservación, tuvo interés de participar en el programa con el objetivo de mejorar su actividad productiva, y solo el 29.4% ingresó para mejorar las condiciones económicas de su familia.



GRÁFICA 30. INTERÉS DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DE LOS COMPONENTES SEMBRANDO VIDA CIUDAD DE MÉXICO Y BIENESTAR PARA EL CAMPO, POR SER PARTE DEL PROGRAMA ALTÉPETL BIENESTAR.

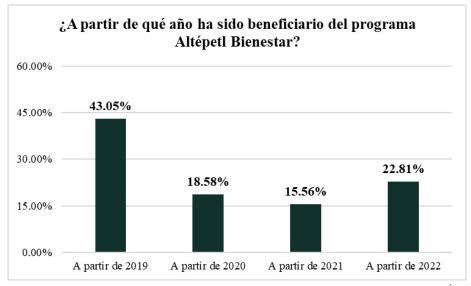
En lo que respecta a las personas beneficiarias facilitadoras de servicios, el 43% representa a aquellos que se interesaron en el programa con el objeto de ampliar su experiencia profesional, mientras que el 29% busco aplicar sus conocimientos técnicos al desempeñarse en el programa.



GRÁFICA 31. INTERÉS DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS FACILITADORAS DE SERVICIOS, POR SER PARTE DEL PROGRAMA ALTÉPETL BIENESTAR.

#### Tiempo que ha sido persona beneficiaria del programa Altépetl Bienestar

El 43.05% de las personas beneficiarias de los distintos componentes del programa han sido personas beneficiarias durante cuatro años consecutivos del programa, mientras que el 18.58% lo han sido durante los últimos tres años. El ser beneficiario o beneficiaria de continuidad, les ha permitido fortalecer sus actividades, tanto de conservación en el caso de personas beneficiarias de Bienestar para el Bosque, como productivas a quienes forman parte de Sembrando Vida Ciudad de México y Bienestar para el Campo, así como profesionales a las personas beneficiarias facilitadoras de servicios.

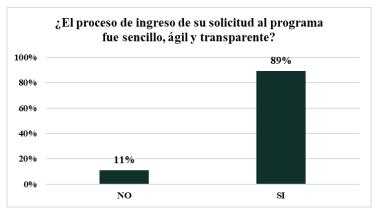


GRÁFICA 32. TIEMPO QUE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS HAN PARTICIPADO EN EL PROGRAMA ALTÉPETL BIENESTAR.

#### 3) Calidad de gestión

# Eficiencia en el proceso de ingreso de solicitud al programa Altépetl Bienestar

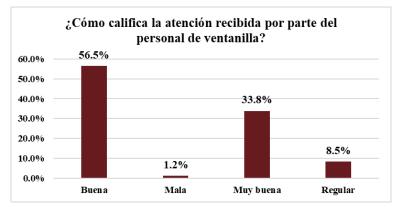
Al 89% de las personas beneficiarias del programa les parece sencillo, ágil y transparente el proceso de ingreso de la solicitud, manifiestan que la recepción de documentos es rápida y reciben la orientación adecuada, además todo en apego a lo estipulado en las Reglas de Operación. Las personas beneficiarias valoran el hecho de que no exista intermediarios y el trámite sea personal. El 11% restante, tuvo complicaciones al no tener su documentación completa y/o en regla.



GRÁFICA 33. EFICIENCIA EN EL PROCESO DE INGRESO DE SOLICITUD AL PROGRAMA ALTÉPETL BIENESTAR.

#### Atención a las personas beneficiarias

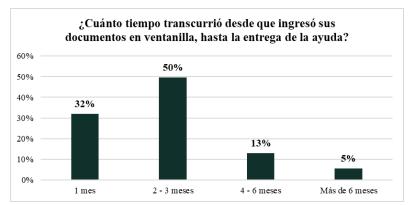
Más del 90% de las personas beneficiarias califica satisfactoriamente la atención recibida por parte del personal de ventanilla, teniendo un 56.5% con buena calificación y el 33.8% con muy buena.



GRÁFICA 34. CALIFICACIÓN DE ATENCIÓN EN VENTANILLA, A LAS PERSONAS BENEFICIARIAS.

### Entrega de la ayuda

El 82% de las personas beneficiarias reciben la ayuda del programa, en un tiempo que va de uno 1-3 meses, predominando el tiempo de entrega en un periodo de 2-3 meses, lo que obedece al tiempo que lleva realizar las verificaciones correspondientes por parte del personal técnico que da veracidad de que existe una actividad de conservación y/o productiva según sea el caso. Posterior a esto y de haber cumplimiento a lo establecido en Reglas de Operación, se procede a la aprobación de la ayuda.

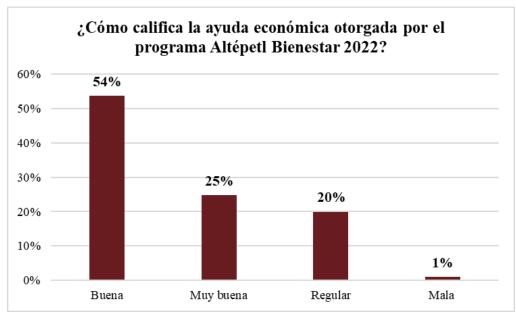


GRÁFICA 35. TIEMPO TRANSCURRIDO DESDE EL INGRESÓ DE SOLICITUD, HASTA LA ENTREGA DE LA AYUDA DEL PROGRAMA ALTÉPETL BIENESTAR.

### 4) Calidad de la ayuda

# Valoración de la ayuda

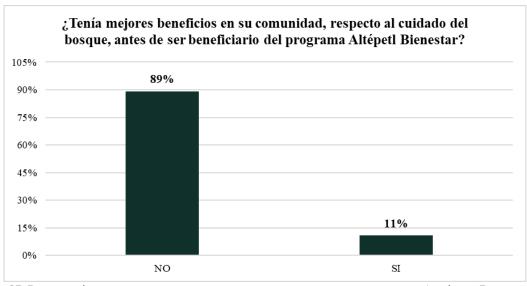
De manera general, se obtuvo una calificación satisfactoria en cuanto a la ayuda económica otorgada, teniendo que, el 54% de las personas beneficiarias del programa califican la ayuda como buena, el 25% como muy buena mientras que solo el 1% le da una calificación de mala.



GRÁFICA 36. CALIFICACIÓN DE LA AYUDA ECONÓMICA OTORGADA POR EL PROGRAMA ALTÉPETL BIENESTAR 2022.

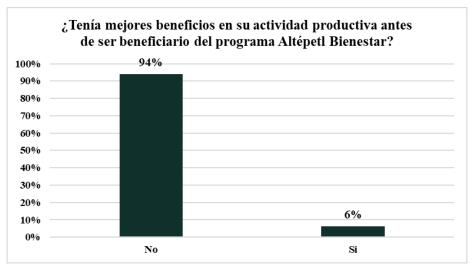
#### Impacto de la ayuda

A su vez, el 89% de las personas beneficiarias del componente Bienestar para el bosque, dice haber percibido una mejora en cuanto al cuidado del bosque en su comunidad, a partir de que existe el programa Altépetl Bienestar, manifiestan que se han ido implementando y mejorado las actividades encaminadas a la conservación, protección y restauración de los recursos naturales. Además, se ha realizado trabajo de concientización para que se mantengan estas buenas prácticas en el suelo de conservación.



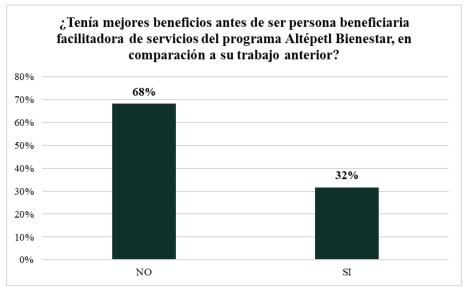
GRÁFICA 37. PERCEPCIÓN DE MEJORAS EN EL CUIDADO DEL BOSQUE CON EL PROGRAMA ALTÉPETL BIENESTAR 2022.

De la misma manera, el 94% de las personas beneficiarias de Sembrando Vida Ciudad de México y Bienestar para el Campo, quienes realizan actividades productivas, han notado mejores beneficios en cuanto a las actividades que realizan, a partir de que son personas beneficiarias del programa. Expresan que antes del programa no contaban con el capital suficiente para cubrir los costos de producción. Ahora, han mejorado sus prácticas y actividades con el recurso que se les otorga.



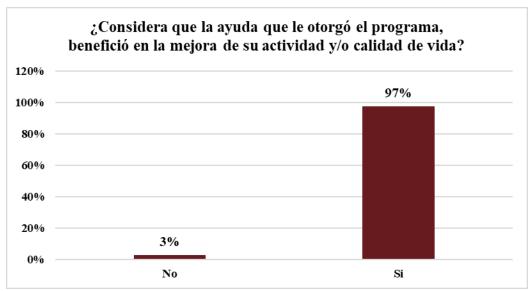
GRÁFICA 38, PERCEPCIÓN DE MEJORAS EN LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS CON EL PROGRAMA ALTÉPETL BIENESTAR 2022.

En el caso de las personas beneficiarias facilitadoras de servicios el 68% dice haber tenido mejores beneficios con el programa en comparación con su trabajo anterior, y solo el 32% tuvo mejores beneficios antes del programa. En su mayoría percibían un ingreso menor al que les otorga el programa.



GRÁFICA 39. PERCEPCIÓN DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS FACILITADORAS DE SERVICIOS EN CUANTO AL BENEFICIO DEL PROGRAMA ALTÉPETL BIENESTAR 2022.

De manera general el 97% de las personas beneficiarias del programa, considera que la ayuda otorgada ha beneficiado en la mejora de su calidad de vida, pues ha repercutido en aspectos tales como: mejora de su situación económica, de su alimentación, salud, acceso a servicios básicos, calidad del entorno y medio ambiente, además personas beneficiarias del componente Bienestar para el Bosque perciben una mejora en el cuidado del bosque, mientras que los de Sembrando Vida Ciudad de México y Bienestar para el Campo han notado un mejora significativa en su actividad productiva, así como en la implementación de prácticas agroecológicas, y el impulso de la transformación y comercialización de sus productos. Por otro lado, las personas beneficiarias facilitadoras de servicios han ampliado su experiencia profesional y mejorado sus conocimientos técnicos.



GRÁFICA 40. BENEFICIO DE LA AYUDA OTORGADA POR EL PROGRAMA ALTÉPETL BIENESTAR, EN LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS.

#### Servicio proporcionado por parte de los Facilitadores del Cambio

El 95% de las personas beneficiarias del programa, manifiesta haber recibido asistencia técnica adecuada y oportuna, lo que favoreció en la mejora de su unidad de producción y sus procesos productivos. Entre los temas que más se atendieron por parte de los Facilitadores del Cambio, se encuentran: el manejo y control de plagas y enfermedades, la aplicación de biofertilizantes y el uso de abonos orgánicos, así como la implementación de prácticas agroecológicas.

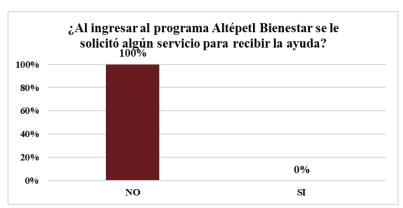


GRÁFICA 41. ASISTENCIA TÉCNICA RECIBIDA POR PARTE DE LOS FACILITADORES DEL CAMBIO.

## 5) Contraprestación

#### Actividades adicionales

El 100% de las personas beneficiarias manifestó que no se le solicito algún servicio para poder recibir la ayuda que brinda el Programa, sin embargo, algunos manifestaron que ya siendo beneficiarios o beneficiarias del programa participaron en tequios y actividades de mejora de su comunidad y su entorno.

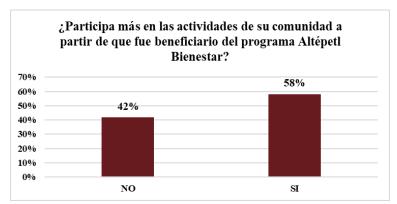


GRÁFICA 42. PERSONAS BENEFICIARIAS A LAS QUE SE LE SOLICITÓ ALGÚN SERVICIO PARA RECIBIR LA AYUDA DEL PROGRAMA.

### 6) Participación y cohesión social

#### Compromiso comunitario y cohesión familiar

El 58% de las personas beneficiarias manifestó que a partir de que fue beneficiario o beneficiaria del Programa, ha participado con mayor frecuencia en las diferentes actividades que se realizan en su comunidad.



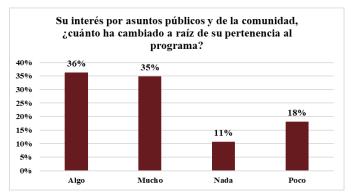
GRÁFICA 43. PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DE LAS COMUNIDADES POR PARTE DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA.

El 45% de las personas beneficiarias considera que ha sido mucho lo que el Programa ha impactado en la integración de su familia y/o comunidad, seguido de 38% que considera que ha sido algo.



GRÁFICA 44. NIVEL DE INTEGRACIÓN DE LA FAMILIA Y/O COMUNIDAD AL PARTICIPAR EN EL PROGRAMA.

A raíz de que son beneficiarios o beneficiarias del Programa, el 71% de ellos considera que su interés en los asuntos de su comunidad ha cambiado mucho o algo, ya que se ha fomentado la participación colectiva e intercambio de saberes y conocimientos para el desarrollo comunitario.

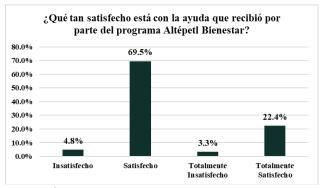


GRÁFICA 45. INTERÉS POR ASUNTOS PÚBLICOS Y DE LA COMUNIDAD POR PARTE DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA.

#### 7) Satisfacción

## Satisfacción con el programa Altépetl Bienestar

El 69% de las personas beneficiarias se siente satisfecho con la ayuda que recibió por parte de Programa, seguido del 22% que se dice totalmente satisfecho.



GRÁFICA 46. GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS CON LA AYUDA RECIBIDA POR PARTE DEL PROGRAMA.

El 83.4% de las personas beneficiarias definitivamente recomendarían la incorporación de familiares o conocidos a alguno de los Componentes que conforman el Programa.



GRÁFICA 47. PORCENTAJE DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS QUE RECOMENDARÍA LA INCORPORACIÓN AL PROGRAMA.

### 8) Quejas o sugerencias

# Conocimiento de los mecanismos para atender quejas o sugerencias

Respecto a si las personas beneficiarias conocen si el programa ofrece algún medio o mecanismo para poder participar o externar su opinión (queja o sugerencia) sobre algún proceso del mismo, el 42% manifiesta no conocer alguno, 30% manifiesta si conocer al menos uno y el 27% desconoce sobre el tema.



GRÁFICA 48. NIVEL DE CONOCIMIENTO DE MECANISMOS O MEDIOS PARA EXTERNAR QUEJAS U OPINIONES SOBRE EL PROGRAMA.

Como se puede observar, existe una coincidencia entre los resultados de los parámetros medidos a lo largo de la encuesta de satisfacción del Programa Altépetl Bienestar 2022, lo que brinda certeza del impacto positivo que ha generado el programa en la población beneficiaria del mismo.

#### VI. HALLAZGOS Y SUGERENCIAS DE MEJORA

Matriz de hallazgos y sugerencias de mejora							
Categorías	Áreas de mejora	Propuestas de mejora	Unidad responsable del cumplimiento	Plazo de cumplimiento	Medio de verificación del cumplimiento		
1. Diagnóstico y planeación	Sistema de información.	Impulsar la creación del sistema de información del programa, que haga posible la automatización a través de una plataforma digital que soporte todos los datos de los diferentes componentes y líneas de ayuda.	DGCORENADR	Ejercicio 2023	Sistema de información.		
2. Operación, producción y entrega de transferencias, bienes y servicios	Manejo de tecnologías de la información.	Impulsar que el equipo técnico esté familiarizado con las tecnologías de la Información y Comunicación.	DGCORENADR	Ejercicio 2023	Infraestructura tecnológica.		

3. Cobertura, metas, montos y/o presupuesto	Incremento al presupuesto del Programa para ampliar su cobertura.	Realizar las gestiones para la posibilidad de incrementar el presupuesto del programa, para incrementar la cobertura y los procesos de transformación y comercialización.	DGCORENADR	Ejercicio 2023	Documento de asignación de presupuesto del programa.
4. Seguimiento y monitoreo de las actividades	Seguimiento y monitoreo del programa.	Ampliar el seguimiento y monitoreo del programa que incluya una supervisión y difusión permanente de ejecución y resultados.	DGCORENADR	Ejercicio 2023	Seguimiento al Programa.
	Indicadores de gestión y resultados.	Medir a través de los indicadores cuanto se está conservando con las ayudas que otorga el programa, es decir la permanencia de las áreas conservadas y/o cultivadas en el suelo de conservación.	DGCORENADR	Ejercicio 2023	Seguimiento de los indicadores del programa.
	Coordinación entre el personal técnico y el GTA	Coordinación entre el personal técnico y el GTA para los procesos de verificación y seguimiento de las ayudas otorgadas.	DGCORENADR	Ejercicio 2023	Programa de capacitación para una mejor coordinación.
5. Satisfacción de personas usuarias y beneficiarias	Capacitaciones y asistencia técnica	Mejorar la capacitación y asistencia técnica, a partir de las necesidades de las personas beneficiarias.	DGCORENADR	Ejercicio 2023	Programa de capacitación.
6. Resultados del Programa	Organización	Impulsar esquemas organizativos que permitan intercambiar prácticas productivas y atender problemáticas comunes.	biar DGCORENADR Ejercicio 2023		Grupos de productores.

# VII. ANEXOS

a) Encuestas de satisfacción a personas beneficiarias del programa Altépetl Bienestar 2022

# Componente Bienestar para el Bosque

# ENCUESTA DE SATISFACCIÓN A BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA ALTÉPETL BIENESTAR 2022

**Dependencia responsable del programa:** Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural (CORENADR)

FOLIO			СОМР			2022			Fecha	2023
	CHC	No. CHC		Componente	Consecutivo					
Ejidat	tario	C	omunero		Asesor técnico	0	Jefe de Brigada	Brigadis	a	
Lea	Lea y conteste cada una de las preguntas de acuerdo a su criterio y percepción. Marque con									
	una "X" o en su caso escriba su respuesta en los renglones disponibles.									
1	I. SOCIOECONÓMICA									
į.	1.	Géne	ero Hom	ibre Mujer	Edad					
2	2.¿Cua	ál es si	u grade	o máxin	no de estu	dios ter	minado?			
3	3.¿Hal	ola alg	guna le	ngua in	dígena?	5	SI NO			
		3.1	¿Cuál	.?						
2	4. ¿Cuál es su actividad principal?  Brigadista Cuídador Empleado Empleo Comerciante Otro Especifique:									
	5.¿Cua	ántas p	ersona	as de su	familia de	ependen	económicame	ente de usted?		
]	II.	EXP	ECTA	TIVAS	3					
(	6. ¿Por qué se interesó en ser beneficiario del programa Altépetl Bienestar?  A. Por mejorar las condiciones económicas de su familia  B. Para contribuir en la conservación de los recursos naturales de su comunidad  C. Por recomendación de un familiar o conocido  D. Otro, especifique:									
1	<ul> <li>7. ¿A partir de qué año ha sido beneficiario del programa Altépetl Bienestar? <ul> <li>A. A partir de 2019</li> <li>B. A partir de 2020</li> <li>C. A partir de 2021</li> <li>D. A partir de 2022</li> </ul> </li> <li>III. CALIDAD DE GESTIÓN</li> <li>8. ¿El proceso de ingreso de su solicitud al programa fue sencillo, ágil y transparente?</li> </ul>									
,	8. ¿El proceso de ingreso de su solicitud al programa fue sencillo, agil y transparente?  ¿Por qué?									

9. ¿Cómo califica la atención recibida por parte del personal de ventanilla?
Mala Regular Buena Muy buena
10. ¿Cuánto tiempo transcurrió desde que ingresó sus documentos en ventanilla, hasta
la entrega de la ayuda?
1 mes 2 – 3 meses 4 – 6 meses Más de 6 meses
IV. CALIDAD DE LA AYUDA
i. Impacto de la ayuda económica
11. ¿Cómo califica la ayuda económica otorgada por el programa Altépetl Bienestar
2022?
Mala Regular Buena Muy buena
12. ¿Ha recibido ayudas en especie por parte del programa? SI NO
SI, ¿de qué tipo? (Equipo, herramienta, indumentaria, material vegetativo, otro)
(Equipo, nerralmenta, indumentaria, materiar vegetativo, otro)
13. ¿Tenía mejores beneficios en su comunidad, respecto al cuidado del bosque, antes de
ser beneficiario del programa Altépetl Bienestar? SI NO
¿Por qué?
14. ¿Considera que la ayuda que le otorgó el programa, benefició en la mejora de su
actividad y/o calidad de vida?
SI NO
SI, ¿En qué aspectos contribuyó la ayuda económica otorgada a mejorar su actividad
y/o calidad de vida?
* Puede seleccionar más de una opción
A. Mejoró el cuidado del bosque
B. Mejoró su situación económica
C. Mejoró su acceso a servicios básicos
D. Mejoró su alimentación
E. Mejoró la calidad de su entorno y medio ambiente
F. Mejoró su salud G. Otro: (especifique)
NO, ¿por qué?
AND THE PROPERTY OF THE PROPER

15. Desde su perspectiva, ¿cómo considera que las acciones de programa han contribuido en las siguientes actividades? \*Indique si, aumentó, no hubo cambios, o ha disminuido con el programa Altépetl Bienestar.

VIII. QUEJAS O SUGERENCIAS

Actividad	Aumentó	No hubo cambios	Disminuyó					
Reforestación								
Incendios forestales								
	16. ¿Al ingresar al programa Altépetl Bienestar se le solicitó algún servicio para recibir la ayuda? SI ¿cuál? NO							
VI. PARTICIPACIÓN Y COHESIÓN SOCIAL  17. ¿Participa más en las actividades de su comunidad a partir de que fue beneficiario del programa Altépetl Bienestar?  SI, ¿en cuáles?								
SI NO —								
18. Participar en el programa, ¿cuánto ha favo comunidad?  Mucho Algo Poco Nac		egración de	su familia y/o					
19. Su interés por asuntos públicos y de la comu pertenencia al programa?	ınidad, ¿cuánt	to ha cambia	do a raíz de su					
Mucho Algo Poco Nac VII. SATISFACCIÓN  20. ¿Qué tan satisfecho está con la ayuda que		arte del prog	grama Altépetl					
Bienestar?			•					
Muy Insatisfecho Insatisfecho Satisf  21. ¿Recomendaría a algún familiar o conocid		ny Satisfecho	ama Altánetl					
Bienestar?	io incorporar	se ai progra	ma zmepen					
	blemente no	Definitivam	nente no					

22. ¿Conoce algú	22. ¿Conoce algún medio o mecanismo para que usted pueda participar o externar su						
opinión (queja o sugerencia) sobre algún proceso del programa?							
			SI, ¿cuál?				
SI	NO	Desconozco					

### IX. CONSENTIMIENTO

Previo a la entrevista, se informará a las personas beneficiarias sobre el objetivo de la aplicación de la encuesta, misma que está enfocada a evaluar la satisfacción de los beneficiarios del programa, con el fin de desarrollar estrategias que permitan mejorar y fortalecer las áreas de oportunidad identificadas, en el programa Altépetl Bienestar 2023.

Firmas de conformidad de la información proporcionada

Nombre del técnico encuestador	Nombre del beneficiario
Firma del técnico encuestador	Firma del beneficiario

# ENCUESTA DE SATISFACCIÓN A BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA ALTÉPETL BIENESTAR 2022

**Dependencia responsable del programa:** Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural (CORENADR)

FOLIO			COMP			2022	1									202
FOLIO			COMP			2022									Fecha	
100	ductor	No. CHC	Product Apícol		Consecutivo											
	253				pregunt u respue						· · · · · ·			ión. M	farque	con
	I.	SOC	OEC	ONÓM	ICA											
	1.	Géne		bre Mujer	Edad											
3	2.¿Cu	ál es su	grade	máxim	o de est	udios te	rmi	nado	?							
	3.¿Hal	bla alg	una le	ngua inc	dígena?		SI		NO	)						
		3.1	¿Cuál'	?												
i		ál es su	I	idad pri	ncipal?  Empl		Come	rciante	[	Otro	) )	Esp	pecifiqu	e:		
	5.¿Cua	ántas p	ersona	ıs de su	familia d	depende	n e	conói	mica	mer	ite de	e us	ted?			
	II.	EXP	ECTA	TIVAS												
,	A. Me B. Me C. Im D. Re E. Imp F. Pro	ejorar l ejorar s plemer alizar p pulsar l	as con ou acti- ntar cu oráctic a trans la con	diciones vidad pr ltivos ir as agroc sformaci nercializ	er benefis económico ductiva ntercalado ecológica ión de su cación de	nicas de 1 los as 1 produc e sus pr	e su eció	fami n pri	lia mari	a	épetl	Bi	enest	ar?		
	-		-		ido bene A partii				- 1		-				r de 20	22

III. CALIDAD DE GESTIÓN					
8. ¿El proceso de ingreso de su solicitud al programa fue sencillo, ágil y transparente?					
¿Por qué?					
SI NO					
9. ¿Cómo califica la atención recibida por parte del personal de ventanilla?					
- Common and an arrange of parts are personal at a common and					
Mala Regular Buena Muy buena					
10. ¿Cuánto tiempo transcurrió desde que ingresó sus documentos en ventanilla, hasta					
la entrega de la ayuda?					
1 mes 2 – 3 meses 4 – 6 meses Más de 6 meses					
IV. CALIDAD DE LA AYUDA					
<ul> <li>i. Impacto de la ayuda económica</li> <li>11. ¿Cómo califica la ayuda económica otorgada por el programa Altépetl Bienestar</li> </ul>					
2022?					
2022:					
Mala Regular Buena Muy buena					
12. ¿Tenía mejores beneficios en su actividad productiva antes de ser beneficiario del					
programa Altépetl Bienestar? SI NO NO					
¿Por qué?					
13. ¿Considera que la ayuda que le otorgó el programa, benefició en la mejora de su					
actividad productiva y/o calidad de vida?					
SI NO					
SI, ¿En qué aspectos contribuyó la ayuda económica otorgada a mejorar su actividad					
productiva y/o calidad de vida?					
* Puede seleccionar más de una opción					
A. Mejoró su actividad productiva					
B. Realizó prácticas agroecológicas					
C. Implementó cultivos intercalados					
D. Impulsó la transformación de su producción primaria					
E. Implementó la comercialización de sus productos					
F. Mejoró su situación económica					

H. Mejoró su alimentación			
I. Mejoró la calidad de su entorno y medio	ambiente		
J. Mejoró su salud			
K. Otro: (especifique)			
NO, ¿por qué?			
110, gpoi que.			
14. ¿Considera que su capacidad de producción Bienestar?	aumentó co	on el Progra	ama Altépetl
¿Por qué?			
SI NO			
	_		_
15. Además de la ayuda económica que le otorgó e	l programa,	¿recibió alg	una ayuda en
especie y/o servicio?			
SI NO			
SI, ¿cuáles? (seleccione aquellos que haya recibido	`		
Entrega de composta	,		
<ul> <li>Entrega de écomposta</li> <li>Entrega de árboles frutales</li> </ul>			
<ul> <li>Entrega de colmenas rehabilitadas</li> </ul>			
<ul> <li>Servicio por la Clínica Veterinaria Itineranto</li> </ul>	3		
Servicio zoosanitario (visita para toma de m		nnaña contra	a la varroasis)
Servicio por el Programa Fitosanitario del c			ria varroasis)
Servicio de mecanización agrícola	aniro riopai	, ordara	
Servicio de Caravanas de Productores Rural	es		
Servicio de Venta de productos de temporada		na, cempasú	chil, romerito
y árboles de navidad)			*
16. Desde su perspectiva, ¿cómo considera la situaci	10-miles		
si, aumentó, no hubo cambios, o ha disminuido c	on el prograi	Table 1	Bienestar.
Actividad	Aumentó	No hubo cambios	Disminuyó
La recuperación de actividades agrícolas y apícolas		Cambios	
Eu recuperación de actividades agricolas y aproblas			
ii. Impacto de la asistencia técnica			
17. ¿La asistencia técnica recibida por parte de su f	acilitador de	el cambio fu	e adecuada v
oportuna?			ere en
¿Por qué?			
SI NO —			-

V. CONTRAPRESTACION  18. ¿Al ingresar al programa Altépetl Bienestar se le solicitó algún servicio para recibir la ayuda? SI ; cuál? NO						
VI. PARTICIPACIÓN Y COHESIÓN SOCIAL						
19. ¿Participa más en las actividades de su comunidad a partir de que fue beneficiario del programa Altépetl Bienestar?						
SI NO SI, ¿en cuáles?						
20. Participar en el programa, ¿cuánto ha favorecido en la integración de su familia y/o comunidad?						
Mucho Algo Poco Nada						
21. Su interés por asuntos públicos y de la comunidad, ¿cuánto ha cambiado a raíz de su pertenencia al programa?						
Mucho Algo Poco Nada						
VII. SATISFACCIÓN						
22. ¿Qué tan satisfecho está con la ayuda que recibió por parte del programa Altépetl Bienestar?						
Muy Insatisfecho Insatisfecho Satisfecho Muy Satisfecho						
23. ¿Recomendaría a algún familiar o conocido incorporarse al programa Altépetl Bienestar?						
Definitivamente Probablemente Probablemente no Definitivamente no						
VIII. QUEJAS O SUGERENCIAS  24. ¿Conoce algún medio o mecanismo para que usted pueda participar o externar su opinión (queja o sugerencia) sobre algún proceso del programa?						
SI NO Desconozco						
IX. CONSENTIMIENTO						

Previo a la entrevista, se informará a las personas beneficiarias sobre el objetivo de la aplicación de la encuesta, misma que está enfocada a evaluar la satisfacción de los beneficiarios del programa, con el fin de desarrollar estrategias que permitan mejorar y fortalecer las áreas de oportunidad identificadas, en el programa Altépetl Bienestar 2023.

# Firmas de conformidad de la información proporcionada

Nombre del técnico encuestador	Nombre del beneficiario
Firma del técnico encuestador	Firma del beneficiario

# ENCUESTA DE SATISFACCIÓN A BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA ALTÉPETL BIENESTAR 2022

**Dependencia responsable del programa:** Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural (CORENADR)

FOLIO			СОМР			2022					1	202 Fecha
	CHC	No. CHC		Componente	Consecutivo	I.	_					
0.000	uctor ícola		Producto Pecuario	200-2	Produ transform	ME-1000						
	-				pregunta u respues					percepció les.	ón. Mar	que con
]	[.	SOC	IOEC	ONÓM	ICA							
i d	1.	Gén		ore Mujer	Edad							
2	2. ¿Cu	ál es s	u grado	máxim	io de esti	udios te	rminado	o?		172 TO TO		A
3	3. ¿Ha	bla alg	guna ler	igua inc	lígena?		SI	NO				
		3.1	¿Cuál'	?								
2		ál es s	E	dad prin	ncipal?  Empke		Comerciante		Otro	Especifique	e:	
4	5.¿Cu	ántas <sub>I</sub>	persona	s de su	familia d	lepende	n econó	mican	nente d	e usted?_		
]	Π.	EXP	ECTA'	TIVAS								
) ( ] ]	A. Me B. Me C. Re D. Im E.Pror	ejorar ejorar alizar pulsar nover	las cono su activ práctica la trans la como	diciones vidad pr as agroe sformac ercializa	er benefi s económ oductiva ecológica ción de su ación de	nicas de as u produ sus pro	su fami	ilia rimari	a	Bienesta	r?	
ŝ										etl Bienes 21 D. A		le 2022

CALIDAD DE GESTIÓN

III.

8. ¿El proceso de ingreso de su solicitud al programa fue sencillo, ágil y transparente?
¿Por qué?
SI NO
9. ¿Cómo califica la atención recibida por parte del personal de ventanilla?
Mala Regular Buena Muy buena
10. ¿Cuánto tiempo transcurrió desde que ingresó sus documentos en ventanilla, hasta la entrega de la ayuda?
la chirega de la ayuda:
1 mes 2 – 3 meses 4 - 6 meses Más de 6 meses
IV. CALIDAD DE LA AYUDA
IV. CALIDAD DE LA ATODA
i. Impacto de la ayuda económica
11. ¿Cómo califica la ayuda económica otorgada por el programa Altépetl Bienestar 2022?
2022:
Mala Regular Buena Muy buena
12. ¿Tenía mejores beneficios en su actividad productiva antes de ser beneficiario del
programa Altépetl Bienestar? SI NO
¿Por qué?
13. ¿Considera que la ayuda que le otorgó el programa, benefició en la mejora de su
actividad productiva y/o calidad de vida?
SI NO
SI, ¿En qué aspectos contribuyó la ayuda económica otorgada a mejorar su actividad
or, Gen der appeared to mine of a majoran erespondent a mejoran en appearen
productiva y/o calidad de vida?
productiva y/o calidad de vida?  * Puede seleccionar más de una opción
<ul> <li>* Puede seleccionar más de una opción</li> <li>A. Mejoró su actividad productiva</li> </ul>
<ul> <li>* Puede seleccionar más de una opción</li> <li>A. Mejoró su actividad productiva</li> <li>B. Realizó prácticas agroecológicas</li> </ul>
<ul> <li>* Puede seleccionar más de una opción</li> <li>A. Mejoró su actividad productiva</li> <li>B. Realizó prácticas agroecológicas</li> <li>C. Impulsó la transformación de su producción primaria</li> </ul>
<ul> <li>* Puede seleccionar más de una opción</li> <li>A. Mejoró su actividad productiva</li> <li>B. Realizó prácticas agroecológicas</li> <li>C. Impulsó la transformación de su producción primaria</li> <li>D. Implementó la comercialización de sus productos</li> </ul>
<ul> <li>* Puede seleccionar más de una opción</li> <li>A. Mejoró su actividad productiva</li> <li>B. Realizó prácticas agroecológicas</li> <li>C. Impulsó la transformación de su producción primaria</li> <li>D. Implementó la comercialización de sus productos</li> </ul>
<ul> <li>* Puede seleccionar más de una opción</li> <li>A. Mejoró su actividad productiva</li> <li>B. Realizó prácticas agroecológicas</li> <li>C. Impulsó la transformación de su producción primaria</li> <li>D. Implementó la comercialización de sus productos</li> <li>E. Mejoró su situación económica</li> </ul>

J. Otro: (especifique)			rama Altépetl
¿Por qué?			
15. Además de la ayuda económica que le otorgó especie y/o servicio?  SI NO	el programa,	¿recibió alg	guna ayuda en
<ul> <li>SI, ¿cuáles? (seleccione aquellos que haya recibide</li> <li>Entrega de composta</li> <li>Entrega de árboles frutales</li> <li>Entrega de colmenas rehabilitadas</li> <li>Servicio por la Clínica Veterinaria Itineran</li> <li>Servicio zoosanitario (visita para toma de tuberculosis)</li> <li>Servicio por el Programa Fitosanitario del escreticio por el proyecto hidroagrícola</li> <li>Servicio de mecanización agrícola</li> <li>Servicio de Caravanas de Productores Rura</li> <li>Servicio de Venta de productos de temporad y árboles de navidad)</li> </ul>	te muestras – cultivo Nopa ales	l Verdura	
16. Desde su perspectiva, ¿cómo considera la situad si, aumentó, no hubo cambios, o ha disminuido (  Actividad	_		
La recuperación de actividades agrícolas y pecuarias	Aumento	cambios	Disililluyo

V. CONTRAPRESTACIÓN
18. ¿Al ingresar al programa Altépetl Bienestar se le solicitó algún servicio para recibir la ayuda? SI ¿cuál? NO
VI. PARTICIPACIÓN Y COHESIÓN SOCIAL
19. ¿Participa más en las actividades de su comunidad a partir de que fue beneficiario del programa Altépetl Bienestar?
SI NO SI, ¿en cuáles?
20. Participar en el programa, ¿cuánto ha favorecido en la integración de su familia y/o comunidad?
Mucho Algo Poco Nada
21. Su interés por asuntos públicos y de la comunidad, ¿cuánto ha cambiado a raíz de su pertenencia al programa?
Mucho Algo Poco Nada
VII. SATISFACCIÓN
22. ¿Qué tan satisfecho está con la ayuda que recibió por parte del programa Altépetl Bienestar?
Muy Insatisfecho Insatisfecho Satisfecho Muy Satisfecho
23. ¿Recomendaría a algún familiar o conocido incorporarse al programa Altépetl Bienestar?
Definitivamente Probablemente Probablemente no Definitivamente no
VIII. QUEJAS O SUGERENCIAS  24. ¿Conoce algún medio o mecanismo para que usted pueda participar o externar su opinión (queja o sugerencia) sobre algún proceso del programa?
SI NO Desconozco SI, ¿cuál?

IX. CONSENTIMIENTO

Previo a la entrevista, se informará a las personas beneficiarias sobre el objetivo de la aplicación de la encuesta, misma que está enfocada a evaluar la satisfacción de los beneficiarios del programa, con el fin de desarrollar estrategias que permitan mejorar y fortalecer las áreas de oportunidad identificadas, en el programa Altépetl Bienestar 2023.

# Firmas de conformidad de la información proporcionada

Nombre del técnico encuestador	Nombre del beneficiario
Firma del técnico encuestador	Firma del beneficiario

# ENCUESTA DE SATISFACCIÓN A BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA ALTÉPETL BIENESTAR 2022

**Dependencia responsable del programa:** Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural (CORENADR)

FOLIO			COMP			2022					р. 1	2023
	СИС	No. CHC		Componente	Consecutivo						Fecha	
	itador ambio		Técnico Productiv		Técnico Social		Técnico Forestal		Promotor Agropecuario			
dei e												
Lea	v cont	este c	ada un	a de las	pregunta	as de ac	uerdo a	su crite	erio y percepc	ión. M	arque c	con
	-								ponibles.			
]	ſ.	SOC	IOEC	ONÓM	ПСА							
	1.	Géno		bre Mujer	Edad							
2	2.¿Cua	ál es su	ı grado	máxin	no de estu	idios te	rminado	?				
:	3.¿Hal	ola alg	una lei	ngua in	dígena?		SI	NO				
		3.1	¿Cuál?									_
2	4. ¿Cua	ántas p	ersona	ıs de su	familia d	epende	n econó	micame	ente de usted?			
]	u.	EXP	ECTA	TIVAS	5							
;	5.¿Por	qué s	e intere	esó en s	er person	a benef	iciaria f	acilitad	ora de servici	os, del	progra	ma
			ienesta									
					imientos			•1•				
		-		aicione que ofre	s económ	ncas de	mi tam	111a				
		10.7		<del>*</del>	encia pro	fesiona	f					
		_		_	enera pro							
		, r	1									•
(			e qué a ienesta		ido perso	na bene	ficiaria	facilitac	lora de servici	os, del	progra	ma
	A. A	A parti	r de 20	)19 B	. A partir	de 202	0 C. A	partir	de 2021 D. A	A partii	de 202	22
1	ш.	CAL	IDAD	DE GI	ESTIÓN							
						itud al	progran	na fue s	encillo, ágil y	transp	arente?	į.
		91.11	r				qué?		, , ,	1		
						Gror	զսե <i>։</i>					

SI NO
8. ¿Cómo califica la atención recibida por parte del personal de ventanilla?
Mala Regular Buena Muy buena
9. ¿Cuánto tiempo transcurrió desde que ingresó sus documentos en ventanilla, hasta la entrega de la ayuda?
1 mes 2 – 3 meses 4 – 6 meses Más de 6 meses
IV. CALIDAD DE LA AYUDA
i. Impacto de la ayuda económica
10. ¿Cómo califica la ayuda económica otorgada por el programa Altépetl Bienestar 2022?
Mala Regular Buena Muy buena
11. ¿El programa Altépetl Bienestar le ha permitido desempeñarse en el ámbito que usted estudió?
SI NO ¿Por qué?
12. ¿Tenía mejores beneficios antes de ser persona beneficiaria facilitadora de servicios del programa Altépetl Bienestar, en comparación a su trabajo anterior? SI NO ¿Por qué?
13. ¿Considera que la ayuda que le otorgó el programa, benefició en la mejora de su calidad de vida?
SI NO
SI, ¿En qué aspectos contribuyó la ayuda económica otorgada a mejorar su calidad de vida?
* Puede seleccionar más de una opción  A. Mejoró su situación económica
B. Mejoró sus conocimientos técnicos

C. Amplió su experiencia profesionalD. Mejoró su acceso a servicios básicos

E. Mejoró su alimentación			
F. Mejoró su salud			
G. Mejoró la calidad de su entorno y me			
H. Aprendió el uso de alguna nueva teci	3.3 <del></del> 11		
I. Otro: (especifique)			
NO, ¿por qué?			
14. Desde su perspectiva, ¿cómo considera la situ	_		
si, aumentó, no hubo cambios, o ha disminuid	o con ei progra	No hubo	Bienestar.
Actividad	Aumentó	cambios	Disminuyó
La recuperación de actividades agrícolas y pecuarias			
ii. Impacto de la asistencia técnica  15. ¿Considera usted que el Programa Altépetl participación de la mujer en las actividades pr	oductivas o de	conservació	n?
SI NO NO, ¿por qué?			
V. CONTRAPRESTACIÓN			
16. ¿Al ingresar al programa Altépetl Bienestar la ayuda? SI cuál?		lgún servici NO	o para recibir
VI. PARTICIPACIÓN Y COHESIÓN SO	CIAL		
17. ¿Participa más en las actividades comunita programa Altépetl Bienestar?	rias a partir de	que fue be	neficiario del
SI, ¿en cuáles?			
SI NO			
18. Participar en el programa, ¿cuánto ha favor comunidad?	ecido en la inte	gración de s	su familia y/o
Mucho Algo Poco Nac	la		
19. Su interés por asuntos públicos y de la comu pertenencia al programa?	inidad, ¿cuánto	ha cambiad	lo a raíz de su
Mucho Algo Poco Nac	la		

<ul><li>VII. SATISFACCIÓN</li><li>20. ¿Qué tan satisfecho está con la ayuda o Bienestar?</li></ul>	que recibió por parte del programa Altépetl
Muy Insatisfecho Insatisfecho S	atisfecho Muy Satisfecho
21. ¿Recomendaría a algún familiar o con Bienestar?	ocido incorporarse al programa Altépetl
Definitivamente Probablemente P	Probablemente no Definitivamente no
VIII. QUEJAS O SUGERENCIAS  22. ¿Conoce algún medio o mecanismo para opinión (queja o sugerencia) sobre algún pr	
IX. CONSENTIMIENTO	
Previo a la entrevista, se informará a las perso aplicación de la encuesta, misma que está en beneficiarios del programa, con el fin de desar fortalecer las áreas de oportunidad identificadas,	nfocada a evaluar la satisfacción de los rrollar estrategias que permitan mejorar y
Firmas de conformidad de la in	formación proporcionada
Nombre del técnico encuestador	Nombre del beneficiario

Firma del beneficiario

Firma del técnico encuestador

# ENCUESTA DE SATISFACCIÓN A BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA ALTÉPETL BIENESTAR 2022

**Dependencia responsable del programa:** Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural (CORENADR)

FOLIO			СОМР			2022						Fecha	2023
	СИС	No. CHC		Componente	Consecutivo		_					1 001111	
	Técnico Operativo Supervisor "A"     Técnico Operativo Operativo Supervisor "B"     Técnico Operativo y Administrativo "A"     Técnico Operativo y Administrativo "B"     Técnico Operativo Operativo Enlace "A"     Técnico Operativo Enlace "B"												
Lea y conteste cada una de las preguntas de acuerdo a su criterio y percepción. Marque con								con					
una	una "X" o en su caso escriba su respuesta en los renglones disponibles.												
	I. SOCIOECONÓMICA												
	1.	Géne		bre Mujer	Edad	2							
	2. ¿Cuá	il es si	ı grado	máxin	no de estu	idios t	erminado? _						
	3.¿Hal	ola alg	una lei	ngua inc	dígena?		SI I	NO					
		3.1	¿Cuál	?									
8	4. ¿Cuántas personas de su familia dependen económicamente de usted?												
	II. EXPECTATIVAS												
	5. ¿Por qué se interesó en ser beneficiario del programa Altépetl Bienestar?												
					mientos				<b>I</b>				
	В. Ме	jorar l	as con	dicione	s económ	nicas d	e mi familia	ι					
	C. Por las ayudas que ofrece												
	D. Para ampliar mi experiencia profesional												
	E. Otr	o, esp	ecifiqu	.e:									_
	prog	rama .	Altépet	tl Biene	star?		neficiaria fa 20 C. A pa						22
	III.	CAL	IDAD	DE CE	ESTIÓN								
						itud al	programa f	fue	sencillo.	ág	il v transp	arente'	·
	01			0			r qué?						
		CI		NO		0	STATES OF STATES						

8. ¿Cómo califica la atención recibida por parte del personal de ventanilla?
Mala Regular Buena Muy buena
9. ¿Cuánto tiempo transcurrió desde que ingresó sus documentos en ventanilla, hasta la
entrega de la ayuda?
1 mes 2 – 3 meses 4 - 6 meses Más de 6 meses
Times 2 3 meses 4 0 meses 1743 de 0 meses
IV. CALIDAD DE LA AYUDA
TV. CREIDING DE LIVITODIS
10. ¿Cómo califica la ayuda económica otorgada por el programa Altépetl Bienestar
2022?
Mala Regular Buena Muy buena
11. ¿El programa Altépetl Bienestar le ha permitido desempeñar en el ámbito que usted
estudió?
¿Por qué?
SI NO
12. ¿Tenía mejores beneficios antes de ser persona beneficiaria facilitadora de servicios
del programa Altépetl Bienestar, en comparación a su trabajo anterior? SI NO Por qué?
or que:
13. ¿Considera que la ayuda que le otorgó el programa, benefició en la mejora de su
calidad de vida?
SI NO
SI, ¿En qué aspectos contribuyó la ayuda económica otorgada a mejorar su calidad de
vida?
* Puede seleccionar más de una opción
A. Mejoró su situación económica
B. Mejoró sus conocimientos técnicos
<ul><li>C. Amplió su experiencia profesional</li><li>D. Mejoró su acceso a servicios básicos</li></ul>
E. Mejoró su alimentación
F. Mejoró su salud
G. Mejoró la calidad de su entorno y medio ambiente
H. Aprendió el uso de alguna nueva tecnología

I. Otro: (especifique)
NO, ¿por qué?
14. ¿Considera usted que el Programa Altépetl Bienestar, ha contribuido a una mayor participación de la mujer en las actividades productivas o de conservación?  SI, ¿cómo?
SI NO NO, ¿por qué?
V. CONTRAPRESTACIÓN  15. ¿Al ingresar al programa Altépetl Bienestar se le solicitó algún servicio para recibir la ayuda? SI ; cuál? NO
VI. PARTICIPACIÓN Y COHESIÓN SOCIAL  16. ¿Participa más en las actividades comunitarias a partir de que fue beneficiario del programa Altépetl Bienestar?  SI, ¿en cuáles?
SI NO  17. Participar en el programa, ¿cuánto ha favorecido en la integración de su familia y/o comunidad?  Mucho Algo Poco Nada
18. Su interés por asuntos públicos y de la comunidad, ¿cuánto ha cambiado a raíz de su pertenencia al programa?  Mucho Algo Poco Nada
VII. SATISFACCIÓN  19. ¿Qué tan satisfecho está con la ayuda que recibió por parte del programa Altépetl Bienestar?
Muy Insatisfecho Insatisfecho Satisfecho Muy Satisfecho  20. ¿Recomendaría a algún familiar o conocido incorporarse al programa Altépetl Bienestar?
Definitivamente Probablemente Probablemente no Definitivamente no

VIII. OUEJAS O SUGERENO	CIAS
-------------------------	------

21. ¿Conoce algú	ın medio o ı	mecanismo para	que usted pueda participar o externar su
opinión (queja	o sugerencia	ı) sobre algún pr	oceso del programa?
			SI, ¿cuál?
SI	NO	Desconozco	-

### IX. CONSENTIMIENTO

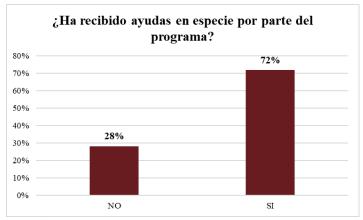
Previo a la entrevista, se informará a las personas beneficiarias sobre el objetivo de la aplicación de la encuesta, misma que está enfocada a evaluar la satisfacción de los beneficiarios del programa, con el fin de desarrollar estrategias que permitan mejorar y fortalecer las áreas de oportunidad identificadas, en el programa Altépetl Bienestar 2023.

# Firmas de conformidad de la información proporcionada

Nombre del técnico encuestador	Nombre del beneficiario
Firma del técnico encuestador	Firma del beneficiario

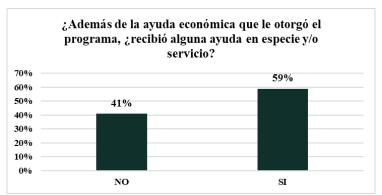
#### b) Resultados de encuesta a beneficiarios y beneficiarias del programa Altépetl Bienestar 2022

El 72% de las personas beneficiarias del componente Bienestar para el Bosque, manifiesta que ha recibido ayuda en especie (equipo, indumentaria y herramienta) para realizar sus actividades dentro del programa Altépetl Bienestar.



GRÁFICA 1. AYUDA EN ESPECIE, BIENESTAR PARA EL BOSQUE.

El 59% de las personas beneficiarias de los componentes Sembrando Vida Ciudad de México y Bienestar para el Campo del programa Altépetl Bienestar, ha recibido ayuda en especie y/o servicio, entre los cuales destacan: la entrega de árboles frutales, la entrega de composta y el servicio de la Clínica Veterinaria Itinerante.



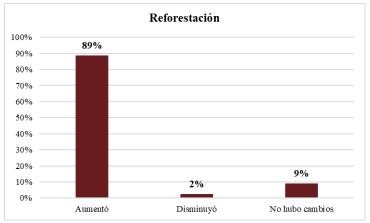
GRÁFICA 2. AYUDA EN ESPECIE, SEMBRANDO VIDA CIUDAD DE MÉXICO Y BIENESTAR PARA EL CAMPO.

El 82% de las personas beneficiarias de los componentes Sembrando Vida Ciudad de México y Bienestar para el Campo del programa Altépetl Bienestar, ha aumentado su capacidad de producción en sus unidades de producción derivado de la ayuda económica y/o en especie que reciben a través del programa, mientras que un 18% considera que la ayuda es insuficiente.



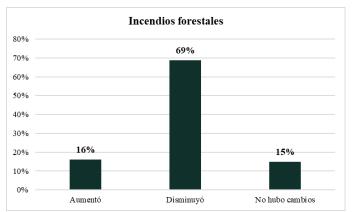
GRÁFICA 3. AUMENTO DE PRODUCCIÓN DE LOS COMPONENTES SEMBRANDO VIDA CIUDAD DE MÉXICO Y BIENESTAR PARA EL CAMPO.

Desde la perspectiva de las personas beneficiarias del componente Bienestar para el Bosque en acciones de reforestación en el suelo de conservación, el 89% manifiesta que ha aumentado con la implementación del programa Altépetl Bienestar y un 9% menciona que no ha detectado cambios.



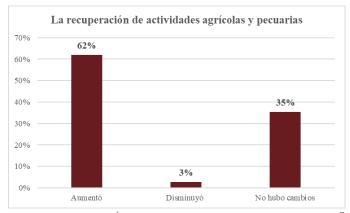
GRÁFICA 4. ACCIONES DE REFORESTACIÓN, BIENESTAR PARA EL BOSQUE.

El 69% de las personas beneficiarias del componente Bienestar para el Bosque, considera que los incendios forestales han disminuido en el suelo de conservación de la Ciudad de México, mientras que un 16% considera que aumentaron.



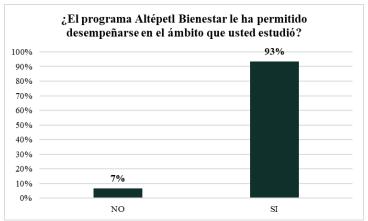
GRÁFICA 5. ACCIONES DE CONTROL DE INCENDIOS FORESTALES, BIENESTAR PARA EL BOSQUE.

De acuerdo a la perspectiva de las personas beneficiarias de los componentes Sembrando Vida Ciudad de México y Bienestar para el Campo, un 62% considera que se han recuperado las actividades agrícolas y pecuarias en las unidades de producción que se encuentran en el suelo de conservación y un 35% considera que no hubo cambios.



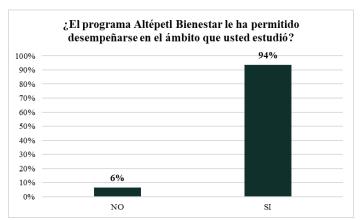
GRÁFICA 6. RECUPERACIÓN DE ACTIVIDADES AGRÍCOLA Y PECUARIA DE LOS COMPONENTES SEMBRANDO VIDA CIUDAD DE MÉXICO Y BIENESTAR PARA EL CAMPO.

Es importante mencionar que el 93% de técnicos del componente Facilitadores del Cambio ha podido desempeñar su ámbito de estudio con el asesoramiento y acompañamiento a productores agropecuarios del suelo de conservación de la Ciudad de México.



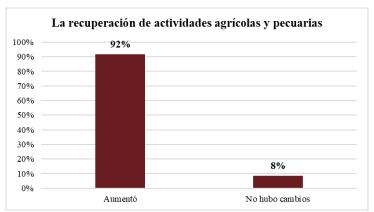
GRÁFICA 7. DESEMPEÑO EN EL ÁMBITO DE ESTUDIO DEL COMPONENTE FACILITADORES DEL CAMBIO.

Para técnicos de la Unidad Técnica Operativa considerada en los Temas Transversales del programa, el 94% menciona que el programa Altépetl Bienestar le ha permitido desempeñar su ámbito de estudio en actividades operativas y administrativas dentro de alguna área de la CORENADR.



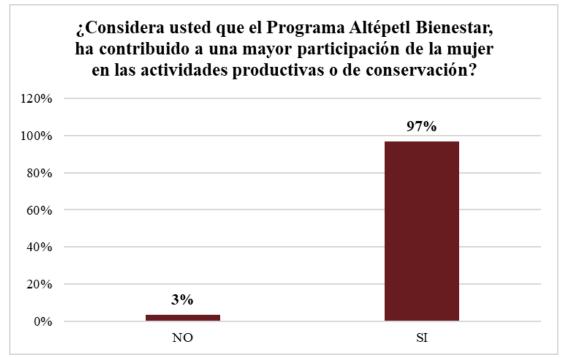
GRÁFICA 8. DESEMPEÑO EN EL ÁMBITO DE ESTUDIO DE LA UNIDAD TÉCNICA OPERATIVA.

Más del 90% de técnicos del componente Facilitadores del Cambio, considera que la recuperación de actividades agrícolas y pecuarias aumentó con la implementación del programa Altépetl Bienestar y sólo un 8% opina que no hubo cambios en la recuperación de estas actividades.



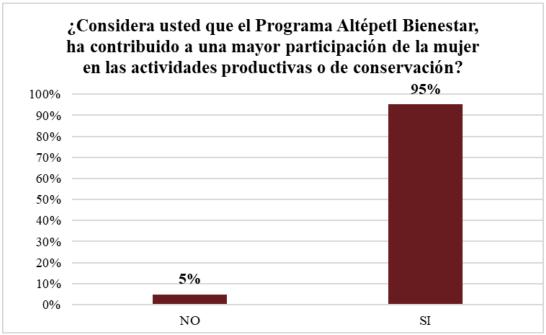
GRÁFICA 9. RECUPERACIÓN DE ACTIVIDADES AGRÍCOLAS Y PECUARIAS DEL COMPONENTE FACILITADORES DEL CAMBIO.

El 97% de técnicos del componente Facilitadores del Cambio, considera que el programa Altépetl Bienestar ha contribuido a una mayor participación de las mujeres en actividades productivas y de conservación, solo un 3% comenta que no ha contribuido en dicha acción porque aún las actividades están marcadas de acuerdo al género que se tenga.



GRÁFICA 10. PERCEPCIÓN DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DEL COMPONENTE FACILITADORES DEL CAMBIO, RESPECTO A LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y/O DE CONSERVACIÓN.

El 95% de las personas beneficiarias de la Unidad Técnica Operativa, considera que el programa Altépetl Bienestar ha contribuido a una mayor participación de las mujeres en las actividades productivas y de conservación, mientras que el 5% manifiesta percibir que no se ha contribuido en dicha acción.



GRÁFICA 11. PERCEPCIÓN DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DE LA UNIDAD TÉCNICA OPERATIVA, RESPECTO A LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y/O DE CONSERVACIÓN.

## c) Formatos de solicitud de ingreso al programa Altépetl Bienestar 2022

## Componente Bienestar para el Bosque



0	Referencia	CIIC	(	СОМР	01	
FOL	Nuevo	*	**	СОМР	01	2022

Concenting

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO RURAL "PROGRAMA ALTÉPETL BIENESTAR 2022"

	2022
Fecha de	LULL

				SOLICITUD COMPONENTE BIENE		E			
				I. Datos Generales de la pe	ersona solicitante				
		200					Source as two		
1	Nombre (s	)		Apellido pa	BANCO DES	TINO	Apellido	materno	
CURP:				No. DE CUENTA (14 DIGITOS) / CLABE					
Domicilio				10.52 0021111(215101100), 00.102		100/1			
articular:		alle y Número		Pueblo v	/o Colonia		Alcaldía	-	C.P.
		, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,					,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,		
- 11		T-1/6	no móvil	T-1/5 (D)		reo electró		N° de de	ependiente
Tele	fono fijo	Telefol	no movil	Teléfono (2).	Con	reo electro	lico	ecor	nómicos
	100				e solicitante		~		
	Ejido			Comunidad			Persona física		
Nombre c	ompleto del Núcle	o Agrario							
		III.	Líneas de	ayuda del componente Bienesta	r para el Bosque (mar	ca con una	ı "X")		00
ī.	Vigilancia y con	servación de	las áreas	ecretadas con alguna figura de p		y comun	dades del Suelo rural	y de	
8				Conservación.	·/				
II.				tección de los recursos naturales					
III. IV.	\$4it			ión ecológica de las zonas degrac				_	
V.				e interpretación ambiental para dentificación y formulación de di				5.	
VI.	Saniua			ón de residuos orgánicos e inorgá					8
VII.		Limpieza		revención, control y combate de		de conse	vacion.		
VIII.				ón de obras y actividades de con		gua.			
IX.				to de áreas de amortiguamiento					,
X.		Elabora	ción o acti	alización de Programas de Mane	jo en el suelo rural y d	e conserv	ación.		
XI.	Elabora	ación de estu	idios de im	pacto ambiental (Bioarquitectóni	icos) y mantenimiento	de espaci	os de uso común.		
XII.		A	Asesores T	cnicos de Protección y Restaurac		aturales.			
				IV. Requisitos Ge					
			PARA	SO EXCLUSIVO DE LA INSTITUCIÓN (I Documento	Documentos anexos a la	solicitud)	77	Maraus	con una ")
1 Formato	de Solicitud com	nonente RIFN	ΙΕSΤΔΕ ΡΔ	RA EL BOSQUE, debidamente requ	uisitado			iviarque	con una 7
				r vigente expedida por el Instituto		stituto Na	cional Electoral con		
				a Profesional (con fotografía) o C					
3. Compro	bante de domicil	io en alguna	de las nu	eve Alcaldías con suelo de conse	ervación (agua, predia	ıl, luz, tel	efonía, servicios de		
		et, constancia	a de reside	ncia emitida por la alcaldía), con u	ına vigencia no mayor	a tres mes	es a la presentación		
de la solici									
	formato oficial le	9							
	de cuenta o contra iria (18 DÍGITOS)	to bancario	de una cue	nta activa o documento generad	o por las plataformas	de banca	núltiple, con CLABE		
	o del ejercicio 202	1 /de cer el c	aco)						
o. i miquite	der ejercicio 202	I (de sei ei c	asoj	V. Requisitos esp	pecíficos				
a) Para línea	as de ayuda: I. Vigila	ncia y conserva	ación de las	áreas decretadas con alguna figura d		y comunic	lades del Suelo rural y d	e Conserva	ción.
				Documento				Marque	con una ")
				es del núcleo agrario.					
	e la resolución pre umento de creacio		dotación y	o ampliación del ejido, de recon	nocimiento y titulación	de biene	comunales, o bien		
3. Acta de	asamblea legalme	ente estableo		cleo agrario correspondiente, la		nte para	núcleos agrarios de		
gerecho ha				rmitan la realización de una nuev		anaia F	astal Comunitaria		
				ama de inversión 2022 con base ente. Así como dos cotizaciones					
4. Los Núc				quipamiento. Dichos programas :					
4. Los Núc Ordenamie					y		p		
4. Los Núc Ordenamie requisitos	ón, Protección y R			cursos naturales en Suelo rural y de	Conservación; III. Proteco				
4. Los Núc Ordenamie requisitos Preservaci b) Para línea Suelo rural monitoreo,	ón, Protección y R as de ayuda: II. Vigila y de Conservación; I' identificación y forn	incia y protecc V. Monitoreo c iulación de dia	on vigilanci ignósticos d	a, educación e interpretación ambien e plagas o enfermedades forestales; \					
4. Los Núc Ordenamie requisitos Preservaci b) Para líne Suelo rural monitoreo,	ón, Protección y R as de ayuda: II. Vigila y de Conservación; I'	incia y protecc V. Monitoreo c iulación de dia	on vigilanci ignósticos d	e plagas o enfermedades forestales; \ ndios forestales.				os en Suelo	rural y de
1. Los Núc Ordenamio requisitos Preservaci o) Para líneo Guelo rural monitoreo, Conservació	ón, Protección y R as de ayuda: II. Vigila y de Conservación; I' identificación y forn in y; VII. Prevención,	ncia y protecc V. Monitoreo d nulación de dia control y com	con vigilanci agnósticos d bate de inc	plagas o enfermedades forestales; \	VI. Limpieza y recolección	de residuo	os orgánicos e inorgánico	os en Suelo	

<sup>\*</sup> Se deberá señalar las iniciales CIIC o DCPS, según sea el caso \*\* Señalar el número de CIIC y para el caso de la DCPS, deberá indicar 05



DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO RURAL "PROGRAMA ALTÉPETL BIENESTAR 2022"

COMP 01	2022
	COMP 01

c) Para líneas de ayuda: VIII. Ejecución de obras y actividades de conservación de suelo y agua y; IX. Fomento de áreas de amortiguamiento y restauració	n ecológica;
Documento	Marque con una "X"
1. Proyecto.	
2. Dos cotizaciones personalizadas de los conceptos y cantidades a adquirir con los requisitos fiscales vigentes y cronograma de	
trabajo.	
3. Copia de la autorización del trámite en materia de regulación ambiental, por parte de la Dirección General de Evaluación de Impacto	
y Regulación Ambiental (DGEIRA). (de ser el caso)	

En cuanto las condiciones sanitarias lo permitan, deberá ser ratificado por la asamblea del núcleo agrario, aquella documentación que así lo requiera y presentada al CIIC correspondiente o a la DCPS.

#### VI. Declaraciones

- A la firma de este documento, Bajo Protesta de Decir Verdad, manifiesto que:
- 1)No soy servidor público adscrito en la Ciudad de México
- 2) Me comprometo a respetar el "AVISO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL "PROGRAMA ALTÉPETL BIENESTAR", PARA EL EJERCICIO
- FISCAL 2022", PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO NÚMERO 774, DEL 21 DE ENERO DE 2022";
- 3) Que todos los documentos e información que he presentado son verdaderos;
- 4) Me doy por enterado que los resultados serán publicados en los medios que designe la DGCORENADR;
- 5) Me comprometo a cumplir el programa de inversión, programa de trabajo por cuadrantes y el reglamento de las brigadas, así como las actividades planteadas en el proyecto y/o en el convenio de concertación (según sea el caso).
- 6) De ser el caso, he finiquitado el apoyo del Programa Altépetl Bienestar 2019, 2020 y/o 2021.
- 7) Estoy enterado que el uso de facturas falsas es sancionable y me sujetaré a los protocolos legales vigentes en este tema.
- 8) Estoy de acuerdo en sujetarme a la designación que resulte de mi proceso de dictaminación.

#### VII. Obligaciones en caso de ser beneficiario

- a) Recibir y ejercer los recursos señalados en esta solicitud, de manera transparente y con apego a los aspectos propuestos para la aplicación de la ayuda establecidos en las Reglas de Operación del "Programa Altépetl Bienestar 2022".
- b) Ejecutar las acciones en los términos y condiciones estipulados en la presente solicitud y en lo establecido en las Reglas de Operación del "Programa Altépetl Bienestar 2022", así como cumplir con los trámites administrativos y/o fiscales que demande la Ayuda establecida en el presente instrumento.
- c) Sujetarse a las medidas sanitarias para brindar las facilidades necesarias a las personas que designe "LA DGCORENADR" para realizar las visitas de verificación, supervisión y seguimiento de las ayudas otorgadas (de ser el caso).
- d) Sujetarse a las medidas sanitarias para participar en las reuniones y/o sesiones de capacitación que "LA DGCORENADR" convoque.
- e) Participar en acciones para la conservación de los bosques, la educación ambiental y los cuidados de la naturaleza, entre otras que "LA DGCORENADR" convoque.
- f) Entregar las facturas y/o comprobantes de los gastos realizados o informes (según sea el caso), una vez concluidas todas las acciones contenidas en esta solicitud, en las Reglas de Operación del "Programa Altépetl Bienestar 2022", y proporcionar las evidencias correspondientes a las personas que designe "LA DGCORENADR"

Nombre y Firma del(a) solicitante	Nombre y firma del receptor de la	Nombre y firma del Coordinador(a) del Centro de
	documentación	Innovación e Integración Comunitaria o el Director
		de Capacitación para la Producción Sustentable
Sello de la institución		

"Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa en la Ciudad de México, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente" El personal adscrito a este programa está obligado a dar asesoría para el llenado de este formato. La asesoría y el formato son GRATUITOS.

#### AVISO DE PRIVACIDAD

Los Datos Personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales de los beneficiarios del "Programa Altépetl Bienestar" la Secretaria del Medio Ambiente a través de la Dirección General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural, con Domicilio en Av. Año de Juázez, No. 9700, Col. Quirino Mendoza, Pueblo de San Luis Tlaxialtemalco, C.P. 16610, Alcaldía Canolistico, es el Responsable del tratamiento de Datos Personales del Programa Altépetl Bienestar" el cual tiene su fundamento en los articulos 6º apartado A fracción II, 16 segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 7 apartado E numerales 2, 3 y 4 de la Los y 17, 17, 18, 18, 19, 20, 21, 12, 62, 72, 93, 31, y 42 de los Lineamientos Generales de Protección de los Sujetos Obligados, así como 17, 17, 18, 18, 19, 20, 21, 12, 62, 72, 93, 31, y 42 de los Lineamientos Generales de Protección de Soutis de México, cuya finalidad es Conformar el expediente y dar seguimiento al trámite del Programa operado por la Secretaria del Medio Ambiente de México, a través de la Dirección General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural "Programa Altepetl Bienestar", y así otrogra el benefício a los solicitantes que cumplan con trodos los requisitos. El uso de datos personales que se recaben es exclusivamente para la relación de los beneficiarios del "Programa Altepetl Bienestar", y así otrogra el benefício a los solicitantes que cumplan con trodos los requisitos. El uso de datos personales que se recaben es exclusivamente para la relación de los beneficiarios del "Programa Altepetl Bienestar", y así otrogra el benefício a Central, del Medio. Ambiente de la Ciudad de México, Asínda de México, Organos Jurisdiccionales Locales y Federales, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, Organos Jurisdiccionales Locales y Federales, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, Alcaldía Caujamiapa de Morcios, Alvan



DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO RURAL "PROGRAMA ALTÉPETL BIENESTAR 2022"

#### Comprobante de registro ALTÉPETL BIENESTAR, 2022

ono	Referencia	CIIC	COMP	01					2022
	Nuevo		COMP	01	2022			Fecha de	solicitud
			Ī						
	Nombre	y firma del Solici	tante	Nombre y f	irma del receptor de la	documentación	Sello d	le la institución	

"Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa en la Ciudad de México, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente" El personal adscrito a este programa está obligado a dar asesoria para el llenado de este formato. La asesoria y el formato son GRATUITOS.

#### AVISO DE PRIVACIDAD

AVISU DE PRIVACIDAD

Los Datos Personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales de los beneficiarios del "Programa Altépetl Bienestar" la Secretaria del Medio Ambiente a través de la Dirección General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural, con Domicilio en Av. Año de Juárez, No. 9700, Col. Quirino Mendoza, Pueblo de San Luis Tlaxialtemaleo, C.P. 16610, Alcaldia Xochimilco, Ciudad de México, es el Responsable del tratamiento de Datos Personales del "Programa Altépetl Bienestar" el cual tiene su fundamento en los artículos 6º apartado A fracción II, 16 segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 7 apartado E numerales 2, 3 y 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 7 apartado E numerales 2, 3 y 4 de la Constitución Política de México, artículos 1, 2, 3, 4, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 36, y 64 de la Ley Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como 1, 7, 17, 18, 19, 20, 21, 26, 27, 29, 30, 31 y 42 de los Lineamientos Generales de Protección de México, a través de la Dirección General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural "Programa Altépetl Bienestar", y asi otoraga e beneficia os solicitantes que cumplan con todos los requisitos. El uso de datos personales que se recaben es exclusivamente para la relación de los beneficiarios del "Programa Altépetl Bienestar", y asi otoraga e beneficia os solicitantes que cumplan con todos los requisitos. El uso de datos personales que se recaben es exclusivamente para la relación de los beneficiarios del "Programa Altépetl Bienestar" podrán ser transmitidos a los entes públicos. Comisión de Derechos Humanos de Control, Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, Organos Jurisdiccionales Locales y Federales, Órganos de Control, Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, Menda de organizar de Población de Cuentas de la Ciu



## Componente Sembrando Vida Ciudad de México y Bienestar para el Campo



Agroforestal

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO RURAL "PROGRAMA ALTÉPETL BIENESTAR 2022"

	2022
Fech	de solicitud

ono	Referencia	CIIC		сомр	in the second	
2	Nuevo	*	**	СОМР		2022

Se deberá señalar las iniciales CIIC o DCPS, según sea el caso

- \*\* Se debera senaiar las iniciales CIIC o DCPS, segun sea el caso \*\* Señalar el número de CIIC y para el caso de la DCPS, deberá indicar 05
- SOLICITUD COMPONENTES SEMBRANDO VIDA CIUDAD DE MÉXICO Y BIENESTAR PARA EL CAMPO I. Datos Generales de la persona solicitante Tipo de solicitante (marque con "x"): A. Continuidad B. Nuevo Solicitante Nombre (s) Apellido paterno Apellido materno BANCO DESTINO: CURP: No. DE CUENTA (14 DIGITOS) / CLABE INTERBANCARIA (18 DÍGITOS): Domicilio particular: Calle y Número Pueblo y/o Colonia Referencia para llegar al domicilio Teléfono (2). Familiar Teléfono fijo Teléfono móvil Correo electrónico II. Datos del o los predios II.1. Indicar el número de predios que integran la unidad de producción y superficie: Sup. total propuesta (ha): II.2. Indicar el derecho de propiedad En caso de b), indicar la a) Titular o propietario b) Usufructuario vigencia del usufructo: sobre el predio: II.3. Indicar el tipo de tenencia de la tierra (marcar con una a) Ejidal b) Comunal c) Pequeña propiedad II.4. Nombre del ejido, comunidad o paraje donde se ubica la unidad de producción: II. 5 Alcaldía de la unidad de Poblado donde se encuentra la unidad de producción: producción: II.6. Indicar el(los) tipo(s) de documento(s) con que acredita la tenencia y/o posesión de la tierra: III. Requisitos Generales Marque con una "X" 1. Formato de Solicitud, debidamente requisitado 2. Identificación oficial vigente (Credencial para votar vigente expedida por el Instituto Federal Electoral o Instituto Nacional Electoral con domicilio en la Ciudad de México), Pasaporte, Cédula Profesional (con fotografía) o Cartilla militar. 3. Comprobante de domicilio en alguna de las siete alcaldías con suelo rural o conservación (agua, predial, luz, telefonía servicios de televisión restringida, internet, constancia de residencia emitida por la alcaldía), con una vigencia no mayor a tres meses a la presentación de la solicitud. 4. CURP en formato oficial legible. 5. Estado de cuenta o contrato bancario de una cuenta activa o documento generado por las plataformas de banca múltiple, con CLABE interbancaria (18 DÍGITOS) y firmado por el solicitante. 6. Documento para acreditar la propiedad o legal posesión del(os) predio(s), de ser el caso en copia y original para cotejo. 7. Finiquito del ejercicio 2019, 2020 y/o 2021, de ser el caso IV. Requisitos específicos a) Componente Sembrando Vida Ciudad de México Para la línea de ayuda I. Sembrando Vida Agroforestal Marque con una "X" 1. Firmar Carta Compromiso (en la que se acepta cumplir con todas las disposiciones contenidas en las Reglas de Operación), proporcionada por la ventanilla correspondiente. a) Componente Bienestar para el Campo Para la línea de ayuda III. Transformación y comercialización de la producción primaria con potencial económico. Marque con una Documento 1. Acta Constitutiva de la figura asociativa. Para el caso de ayudas para la producción pecuaria 1. Para nuevos solicitantes presentar la copia y original para cotejo del Registro de Unidad de Producción Pecuaria (UPP) y/o Registro ante el SINIIGA). Así como demostrar que la unidad productiva tiene al menos 3 años en funcionamiento. V. Componentes La designación de la línea de ayuda se realizará a través de la verificación de campo (de ser el caso) y del proceso de dictaminación, de acuerdo con la información brindada por el solicitante en la presente solicitud y de lo estipulado en las Reglas de Operación del Programa "Altépetl Bienestar". COMPONENTE SEMBRANDO VIDA CIUDAD DE MÉXICO (reliene la información y/o marcar con "X," según aplique) Tipo de Sistema Productivo: Línea de ayuda I. Sembrando Vida Línea de ayuda II. Sembrando Vida en Sistemas Productivos Locales



establecidos en las Reglas de Operación del "Programa Altépetl Bienestar".

supervisión y seguimiento de las ayudas otorgadas.

#### SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO RURAL "PROGRAMA ALTÉPETL BIENESTAR 2022"

Cultivo/especie princi	oal:					(sold mír	colmenas apícola, ilmo 10 ass activas)		Ot	ros	cultivos	s/espe	cies:			
Tipo de zona:	T a	) Tabla	as I		h	) China		1		cl	Cerril				d) Llanura	
Tipo de producción:				cubierta		, ст	pus		b) Cielo			-			) Mixta	
Tipo de producción.					TADE	ADA EI	CAMPO	(rollo	ene la inforn			arear	on "V" con		/ IVIIALU	
Línea de ayuda I. Activ					IAN	ANA EI	CAIVIFO	(rene	ne iu injorn	macı	1011 970 111	iurcur (	.uii A, seg	un upnque)		
	luau agi	icola	y pecua	ii ias												
a) Cultivo principal										Ot	tros culti	vos:				
(de ser el caso):	-1	Table			1 6	\ Cl-!					-\ C	.1			-VII	T
Tipo de zona:	a)	Tablas			l b	) China	mpas	c) Cerril			Ш			e) Llanura		
Tipo de producción:		a)	Bajo cu	ibierta)					b) Cie	lo a	abierto				c) Mixta	
Infraestructura con qu	e cuenta	:								-						
<ul><li>b) Especie principal (de ser el caso):</li></ul>					de cabe olmen				Otras especies:							
Infraestructura con qu	e cuenta	:														
Línea de ayuda II. For	talecimie	nto de	e las ac	tividades	rural	es estra	tégicas,								1	
de desarrollo comunit										Lí	ínea de a	avuda	IV. Ferias.	exposicione	s e intercambio	
Línea de ayuda III. Tra				cializació	n de l	a prodi	ıcción				e experi			сирозилони	o c intercambio	
primaria con potencia			comer	Cidiledeid	ii uc i	a prou	accion			١.,	c capen	Circias				
Nombre de la iniciativa																
Para el caso de la Líne	a de Avi	ıda III	Transf	ormació	V COL	mercial	ización de	e la r	roducción	nr	imaria c	on no	tencial eco	nómico	Ĭ	
Tura creaso ac la cine		iseño	1	ormacioi		Registr		c iu p		_			terretar eee	Jiloinico.	1	1
Concepto de ayuda:	1000	npaqu	0000000		D)	marc	11.000000000000000000000000000000000000	c) Certificados de inocuidad						d) Estrategia de marketing		
concepto de ayuda.	e) Desarrollo d				ortac	marc	*				_	cifique				
	C) L	CSaire	ono ae c	cauciias	.Oi tas		-	- 1	Cuo	-1.		Lape	cilique			
						VI. Pr	opuesta a	de la	ayuda eco	onó	mica					
Conce	epto						Descr	ripció	ón				Unidad	de medida	nedida Cantidad	
"Este aparta	do estar	i sujet	a a lo q	ue se de	fina y,	o apru	ebe en el	l dict	amen y so	lo e	en los ca	sos qu	e aplique	la ayuda eco	nómica adicional"	
							VII. D	Decla	raciones							
A la firma de este docu	ımento r	nanifie	sto, Ba	jo Protes	ta de	Decir V	erdad, qu	ue:								
1) Soy productor(a) de	(cultivo/e	specie/	actividad	d principal			0.0				_en una	super	ficie de	(has)	, de acuerdo al(los)	predio(s)
referenciado(s) en la p	resente :	olicitu	id (de s	er el caso	).											
2) No he solicitado, ni s	olicitaré	a ning	guna de	pendenc	ia del	Gobier	no de la C	Ciuda	d, Gobiern	o F	ederal, a	así cor	no en las A	lcaldías para	el ejercicio 2022 ay	uda bajo
los mismos conceptos	que form	nan pa	rte de la	a present	e soli	citud.										
3) No soy servidor púb	lico adso	rito en	la Ciud	lad de M	éxico.											
3) Me comprometo a	respetar	y cum	plir las	Reglas d	e Ope	ración	del Progra	ama	Altépetl B	ien	estar 20	22, el	convenio (	de concertac	ión (de ser el caso)	y demás
normativas aplicables	y correla	cionad	las.													
4) Todos los document	os e info	rmació	ón que l	he preser	ntado	son ver	ídicos, y e	estoy	de acuerd	do e	en que m	ni solic	itud de apo	oyo será desc	artada en caso de p	oresentar
documentación apócri	fa, entre	otros	causale	s de baja	enun	ciadas	en las Reg	glas c	de Operaci	ón /	Altépetl	Biene	star 2022.			
5) De ser el caso, he fir	niquitado	el apo	oyo del	Program	a Alté	petl Bie	nestar 20	022.								
6) Los precios a cubrir	para insu	mos y	jornale	es, estará	n en c	oncord	ancia con	los	precios pro	ome	edio del	merca	do.			
7) De ser el caso, decla	ara el be	neficia	rio que	el uso d	e los	recurso	s para pa	gos (	de los jorn	ale	s hasta	el 50%	será dest	inado para a	cciones de apoyo a	l sistema
agroproductivo, no in																
reforestación o restau																
en la presente solicitud																
8) Estoy enterado que	el uso de	factu	ras fals	as es san	cional	ole y me	sujetaré	a los	s protocolo	os le	egales vi	igente	s en este t	ema.		
9) En caso de ser bene																
10) Estoy de acuerdo e								100								
11) Me doy por entera	do que le	os resu	ıltados	serán pu	blicad	os por l	os medio:	s que	e designe l	la D	GCOREN	NADR.				
12) Para la solicitud de													n potencia	al económico	, del Componente I	Bienestar
para el Campo, de ser																
establecido en las Regl					10.25				1.5		15		820			
13. Si tengo continuida	15			ienestar i	oara e	Campo	o, estoy er	ntera	ado de que	e no	podré s	olicita	r los mism	os conceptos	en los casos de her	ramienta
y equipo que solicite e							350		- 1,50							
					VI	II. Oblic	aciones e	en ca	so de ser l	ben	neficiario	)				
		~-	odoc on	octa coli									toc propu	atas nava la	aplicación de la ayu	, al a

b) Ejecutar las acciones en los términos y condiciones estipulados en la presente solicitud y en lo establecido en las Reglas de Operación del "Programa Altépetl Bienestar", así como cumplir con los trámites administrativos y/o fiscales que demande la Ayuda establecida en el presente instrumento.
c) Sujetarse a las medidas sanitarias para brindar las facilidades necesarias a las personas que designe "LA DGCORENADR" para realizar las visitas verificación,



DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO RURAL "PROGRAMA ALTÉPETL BIENESTAR 2022"

d) Sujetarse a las medidas sanitarias para participar en las reuniones y/o sesiones de capacitación que "LA DGCORENADR" convoque.

e) Sujetarse a las medidas sanitarias para participar en acciones para la conservación de los bosques, la educación ambiental y los cuidados de la naturaleza, entre otras que "LA DGCORENADR" convoque.

f) Entregar las facturas y/o comprobantes de los gastos realizados o informes (según sea el caso), una vez concluidas todas las acciones contenidas en esta solicitud, en las Reglas de Operación del "Programa Altépetl Bienestar" y proporcionar las evidencias correspondientes a las personas que designe "LA DGCORENADR"

"Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa en la Ciudad de México, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente" El personal adscrito a este programa está obligado a dar asesoría para el llenado de este formato. La asesoría y el formato son GRATUITOS.

#### AVISO DE PRIVACIDAD

ANSDUP PHYMALIDAD

ANSDUP PHYMAL

Nombre y firma del(a) solicitante	Nombre y firma del receptor de la documentación	Nombre y firma Coordinador(a) del Centro de Innovación e Integración Comunitaria o el Director de Capacitación para la Producción Sustentable
Sello de la institución		

### Comprobante de registro ALTÉPETL BIENESTAR, 2022

8	Nombre	y firma del(a	) solicitante	Nombre	y firma del re	ceptor de la	a documentación	Sello de	la institud	ción	

"Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa en la Ciudad de México, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente El personal adscrito a este programa está obligado a dar asesoría para el llenado de este formato. La asesoría y el formato son GRATUITOS.

#### AVISO DE PRIVACIDAD

ANSO D

## Componente Facilitadores del Cambio

Folio: CIIC



COMP

04

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO RURAL "PROGRAMA ALTÉPETL BIENESTAR 2022"

Correo electrónico

2022

Fecha de Solicitud:

	No. CIIC	No. Consecutivo						
		SOLICITUD COMPONENTE 4. FA	ACILITADORES DEL CAP	ИВІО				
l.	Datos generales del solicitante							
Tipo de solicitante (marque con "x"):		A. Continuidad		B. Nueva incorporación				
17-	Nombre (s)	Apellido	paterno		Apellido matern	0		
			BANCO DEST	TINO:				
CURP:		No. DE CUENTA (14 DIGITOS) / CL BANCO AZTECA	OS):					
Domicilio	0							
particula	r: Calle y Número	Puel	blo y/o Colonia		Alcaldía	C.P.		

2022

### Requisitos generales:

Documentos anexos a la solicitud, marcar con "X" de acuerdo a lo presentado

Documento	Marque con X
Formato de Solicitud componente FACILITADORES DEL CAMBIO, debidamente requisitado.	
Identificación oficial vigente (Credencial para votar vigente expedida por el Instituto Federal Electoral o Instituto Nacional Electoral con	
domicilio en la Ciudad de México), Pasaporte, Cédula Profesional (con fotografía) o Cartilla militar.	
Comprobante de domicilio de la Ciudad de México (agua, predial, luz, telefonía, servicios de televisión restringida, internet) con una vigencia	
no mayor a tres meses a la fecha de presentación de la solicitud.	
CURP en formato oficial legible.	
Estado de cuenta, contrato bancario de una cuenta activa o documento generado por las plataformas de banca múltiple, con CLABE	
interbancaria (18 DÍGITOS)* y firmado por el solicitante.	

<sup>\*</sup>Este documento podrá presentarse en la formalización del Convenio respectivo

#### Requisitos específicos

Documento	Marque con X
Currículum Vitae, con soporte de documentos (para líneas de ayuda I., II., IV. y V.)	
Comprobante de estudios (para líneas de ayuda I., II., III., IV. y V.)	
Comprobante del último grado de estudios, certificados, acreditaciones, constancias, diplomas, cartas de recomendación (para la línea de ayuda VI.)	

## IV. Asignación de la línea de ayuda del componente Facilitadores del cambio

Líneas de ayuda									
I. Facilitador Regional	II. Facilitador del Cambio	III. Técnico Social							
IV. Técnico Productivo	V. Técnico Forestal	VI. Promotor Agropecuario							

Nota: La designación en la línea de ayuda se realizará de acuerdo a los resultados del proceso de selección.

A la firma de este documento, bajo protesta de decir verdad, manifiesto que:

- 1. Acepto participar en las etapas de selección que sean determinadas en la convocatoria de este componente y acatar los resultados del mismo.

  2. No he solicitado ni solicitaré ninguna ayuda adicional no permitida del Programa Altépeti Bienestar 2022; ni en ninguna otra dependencia del gobierno de la Ciudad de México
- o del Gobierno Federal para los mismos conceptos.
- 3. Me comprometo a respetar y cumplir las Reglas de Operación del Programa Altépetl Bienestar 2022, el convenio de concertación y demás normativas aplicables y
- 4. Todos los documentos e información que he presentado son verídicos, y estoy de acuerdo en que mi solicitud de apoyo será descartada en caso de presentar documentación apócrifa, entre otros causales de rechazo enunciadas en las Reglas de Operación del Programa Altépetl Bienestar 2022.
- 5. Estoy de acuerdo en aceptar y sujetarme a la línea de ayuda que resulte de mi proceso de selección.
- 6. Me doy por enterado que los resultados serán publicados por los medios que designe la DGCORENADR.
- 7. No ser servidor público local activo, en caso de que la DGCORENADR compruebe lo contrario, autorizo que se realicen las acciones pertinentes con la finalidad de garantizar la restitución de la ayuda que me fue otorgada, ya sea vía nomina, transferencia electrónica, o la que la institución así considere.

Nombre y firma del(a) solicitante	Nombre y firma del receptor de la	Nombre y firma Coordinador del Centro d
	documentación	Innovación e Integración Comunitaria No.
Sello de la institución		

Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político, glectorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa en la Ciudad de México, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente" El personal adscrito a este programa está obligado a dar asessoría para el llenado de este formato. La asesoría y el formato son GRATUTOS.

Los Datos Personales recubidos serán protegidos, incorponedos y tratados en el Sistema de Datos Personales de la Oscidad de México, será sancionado de nucerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente" El personal ascrito a este programa está obligado a dar asessoría para el llenado de este formato. La asesoría y el formato son GRATUTOS.

Los Datos Personales recubidos serán protegidos, incorponedos y tratados en el Sistema de Datos Personales de la Oscidad de México, será las establecidos, será las establecidos a competenta de la Ciudad de México, será las establecidos serán protegidos, incorponedos y tratados en el Sistema de Datos Personales de la Constitución del Trograma Alépett Blicacestar la Secretaria del Medio Ambiente ta través de la Dirección General de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 7 apartado 15 munerios 2, 3, 4, 6, 7, 10, 11, 12, 16, 17, 20, 22, 22, 33, 31, 92, 20, 22, 22, 33, 31, 92, 20, 22, 22, 33, 31, 92, 26, 22, 22, 33, 31, 92, 26, 22, 22, 33, 31, 92, 26, 22, 22, 33, 31, 92, 42 de los Lineaministos Generals de Protección de Datos Personales en Protección de Datos Personal



SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO RURAL "PROGRAMA ALTÉPETL BIENESTAR 2022"

#### Comprobante de registro ALTÉPETL BIENESTAR 2022

Folio:	CIIC	04	COMP	04	2022	F	echa de Solicitud:	2	022
1	Nombre y	firma de	l(a) solicitar	nte	Nombre y firma del recept	or de la documentación	Sello	de la institución	

A la firma de este documento, bajo protesta de decir verdad, manifiesto que:

1. Acepto participar en las etapas de selección que sean determinadas en la conoccatoria de este componente y acatar los resultados del mismo. 2. No he solicitado ni solicitará ninguna ayuda adicional no permitida del Programa Altépet Bienestar 2022; ni en ninguna otra dependencia del gobierno de la Ciudad de México o del Gobierno Federal para los mismos conceptos. 3. Me comprometo a respetar y cumpir las Reglas de Operación del Programa Altépet Bienestar 2022, el convenido de concertación y demás normativas aplicables y correlacionadas. 4. Todos los documentos e información que he presentado son veridicos, y estoy de acuerdo en que mi solicitud de apoyo será descartada en caso de presentar documentación apocrifa, entre otros causales de rechazo enunciadas en las Reglas de Operación Altépet Bienestar 2022. 5. Estoy de acuerdo en aceptar y supletarme a la linea de ayuda que resulte de mi proceso de selección. 6. Me doy por enterado que los resultados serán publicados por los medios que designe la DoCORENADA 7. os por servidor público local activo, en caso de que la DGCORENADA 7. compruebe lo contrario, autorizo que se realicen las acciones pertinentes con la finalidad de garantizar la restitución de la ayuda que me fue otorgada, ya sea vía nomina, transferencia electrónica, o la que la institución así considere.

"Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa en la Ciudad de México, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

datos.personales@infoedmx.org.mx

## Unidad Técnica Operativa de los Temas Transversales del programa



COMP UTO

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO RURAL "PROGRAMA ALTÉPETL BIENESTAR 2022"

Fecha de Solicitud:	2022
---------------------	------

#### FORMATO DE SOLICITUD ÚNICA PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA UNIDAD TÉCNICA OPERATIVA I. Datos generales del solicitante Tipo de solicitante (marque con "x"): A. Continuidad B. Nueva incorporación Nombre (s) Apellido paterno Apellido materno BANCO DESTINO: CURP: No. DE CUENTA (14 DIGITOS) / CLABE INTERBANCARIA (18 DÍGITOS Domicilio particular Pueblo y/o Colonia

2022

#### PARA USO EXCLUSIVO DE LA INSTITUCIÓN

#### II. Requisitos generales

CIIC

Documentos anexos a la solicitud, marcar con "X" de acuerdo a lo presentado

Documento	Marque con "X"
Formato de Solicitud Única	
Identificación oficial vigente (Credencial para votar vigente expedida por el Instituto Federal Electoral o Instituto Nacional Electoral con domicilio en la Ciudad de México), Pasaporte, Cédula Profesional con fotografía o Cartilla militar.	
Comprobante de domicilio de la Ciudad de México (agua, predial, luz, telefonía servicios de televisión restringida, internet), con una vigencia no mayor a tres meses a la fecha de presentación de la solicitud.	
CURP en formato oficial legible	
Comprobante del último grado de estudios.	
Currículum vitae, con soporte de documentos.	
Carta de recomendación del último empleo.	
Estado de cuenta, documento o contrato bancario de una cuenta activa o documento generado por las plataformas de banca múltiple* y firmado por el solicitante.	

<sup>\*</sup>Este documento podrá presentarse en la formalización del Convenio respectivo

#### III. Asignación del concepto de ayuda de la Unidad Técnica Operativa (UTO)

Conceptos de ayuda								
1)	Técnico Operativo Supervisor A	3)	Técnico Operativo y Administrativo A	5)	Técnico Operativo Enlace A			
2)	Técnico Operativo Supervisor B	4)	Técnico Operativo y Administrativo B	6)	Técnico Operativo Enlace B			

A la firma de este documento, bajo protesta de decir verdad, manifiesto que:

- 1. Acepto participar en las etapas de selección que sean determinadas en la convocatoria y acatar los resultados del mismo.
- 2. No he solicitado ni solicitaré ninguna ayuda adicional no permitida, del Programa Altépetl Bienestar 2022; ni en ninguna otra dependencia del gobierno de la Ciudad de México para los mismos conceptos.
- 3. Me comprometo a respetar y cumplir las Reglas de Operación del Programa Altépetl Bienestar 2022, el convenio de concertación y demás normativas aplicables y correlacionadas. 4. Todos los documentos e información que he presentado son verídicos, y estoy de acuerdo en que mi solicitud de apoyo será descartada en caso de presentar documentación
- apócrifa, entre otros causales de rechazo enunciadas en las Reglas de Operación del Programa Altépetl Bienestar 2022.
- 5. Me doy por enterado que los resultados serán publicados por los medios que designe el CTAR.
- 6. Estoy de acuerdo en aceptar y sujetarme al concepto de ayuda que resulte de mi proceso de selección
- 7. No ser servidor público local activo, en caso de que la DGCORENADR compruebe lo contrario, autorizo que se realicen las acciones pertinentes con la finalidad de garantizar la restitución de la ayuda que me fue otorgada.

Nombre y firma del(a) solicitante	Nombre y firma del receptor de la documentación	Nombre y firma Coordinador(a) del Centro de Innovación e Integración Comunitaria
Sello de la institución		

Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa en la Cludad de México, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente" El personal adscrito a este programa está obligado a dar assesoría para el llenado de este formato. La assesoría y el formato son GRATUITOS.

AUSO DE PRINCAIDAD

Los Dalos Personales recubados será in protegidos, incorporados y intados en el Sistema de Dalos Personales de los hereficiarios del "Programa Aléped Bienestar" la Secretaria del Medio Ambiente a través de la Dirección General de la Comisión de Recursos Naturales y Descardo Bienal, con Domicilio en Av. Año de Juárez, No 9700, CO. Quitino Mendeza, Puebdo de San Luis Tisaciários C.P. 16610, Alcaldía Xochimileo, Ciudad de México, es el Responsable del transmicto de Datos Personales de la "Programa Aléped Bienestar" el cual tiene su fundamento en los artículos de "aprinca", con a su fundamento en los artículos de "aprinca", con a su fundamento en los artículos de "aprinca", con a su fundamento en los artículos de "aprinca", con a su fundamento en los artículos de "aprinca", con a su fundamento en los artículos de la Constitución Política de la Constitución Política de la Constitución, artículos 2.5, 4, 6, 7, 9, 10, 11, 2, 17, 18, 19, 20, 2, 12, 24, 23, 43, 64, 64 la Ley Protección de Datos Personales de la Constitución de Sucretaria del Medio Ambiente de la Constitución de Sucretaria del Medio Ambiente de la Constitución de Sucretaria del Medio Ambiente de la Constitución de Recursos Naturales y Desarrollo Rural "Programa Alleped Bienestar" la valura de Programa operado por la Secretaria del Medio Ambiente de la Constitución de Recursos Naturales y Desarrollo Rural "Programa Alleped Bienestar" la valura de Programa Alleped Bienestaria" per la reducción de Datos Pers



DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO RURAL "PROGRAMA ALTÉPETL BIENESTAR 2022"

#### Comprobante de registro ALTÉPETL BIENESTAR, 2022

Folio:	CIIC	04	COMP	UTO		2022			Fecha de Soli	citud:		2022
		No. CIIC	(1)	N	lo. Consecutivo	,				***************************************	<i>i</i> 4	P1
	Nombre	y firma d	el(a) solicita	ante	Nombre	y firma	del receptor de l	documentación	Se	ello de la ir	nstitución	

A la firma de este documento, bajo protesta de decir verdad, manifiesto que:

1. Acepto participar en la se tapas de selección que sean determinadas en la convocatoria y acatar los resultados del mismo. 2. No he solicitado ni solicitaré ninguna ayuda adicional no permitida, del Programa Altépetl Bienestar 2022, el convenio de in en ninguna o tra dependencia del gobierno de la Cludad de Mekico para los mismos conceptos. 3. Me comprometo a respetar y cumplir las Reglas de Operación del Programa Altépetl Bienestar 2022, el convenio de concertación y demás normativas aplicables y correlacionadas. 4. Todos los documentos e información que he presentado son veridicos, y estoy de acuerdo en que mi solicitud de apoyo será descartada en caso de presentar documentación apócrifa, rente cortos causales de rechazo en cunicadas en las Reglas de Operación Altépetl Bienestar 2022. 5. Me do y por entendos serán publicados por los medios que designe el CATA. 6. Estoy de acuerdo en aceutor de nacertar y sujetarme al concepto de ayuda que resulte de mi proceso de selección. 7. No ser servidor público local activo, en caso de que la DGCORENADR compruebe lo contrario, autorizo que se realicen las acciones pertinentes con la finalidad de aporta la realización del proceso de selección. 7. No ser servidor público local activo, en caso de que la DGCORENADR compruebe lo contrario, autorizo que se realicen las acciones pertinentes con la finalidad de acuerdo de la contrario. de garantizar la restitución de la ayuda que me fue otorgada.

"Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa en la Ciudad de México, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

#### AVISO DE PRIVACIDAD

AVIS DE PRIVACIDAD

AVI

## d) Formatos de verificación inicial del programa Altépetl Bienestar 2022

## Componente Sembrando Vida Ciudad de México



Nambra da autan varifica.

### SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO RURAL "PROGRAMA ALTÉPETL BIENESTAR 2022



Facha da visitas

## "PROGRAMA ALTÉPETL BIENESTAR 2022" FORMATO DE VERIFICACIÓN PARA ELCOMPONENTE SEMBRANDO VIDA CIUDAD DE MÉXICO

Nombie de	quien vernica.		reciia	de visica.	l mm	aa						
Nombre de	el solicitante:						FOLIO: CIIC/ /COMP/02//2022					
Línea de ayuda:	I. Sembrando Vida Agroforesta II. Sembrando Vida en Sistema	El(la) solicitante manifiesta bajo protesta de decir verdad, su respuesta a la siguiente pregunta: ¿ES SERVIDOR(A) PÚBLICO?										
Fiide e Cou	4	Alcoldío	SINO									
Ejido o Con	nunidad, Pueblo o Paraje (de la U	iP):							Alcaldía (de la UP):			
SISTEMA P	RODUCTIVO:								Núm. de dependientes económicos:			
	SITUACIÓN D		DE PROD	UCCIÓ	N (Para to	dos los Sis	temas produ	ctivos, conte	star según	aplique)		
1. Número	de predios que indico en su solic	itud:				¿Correspo	onde con el n	úmero de pr	edios en ca	mpo?	SI() No	0()
	cie en ha, acreditada documental	mente o		_		3. Superf	icie product	iva, en ha, v	erificada e	n campo o		
	colmenas acreditadas documen	talmente		número de colmenas verificadas					en campo	on the second second		
(la que indi	ica la solicitud)					(según se	a el caso)					
		-> 4	t-1		la Vici at a series	- D I 1		T 1	(6)			
	nd de producción es de tipo: l caso, indique el estado actual y		forestal	LJ	D) Sistema	s Producti	vos Locales	[ ] esp	ecifique:			
	ctura con que cuenta:	la										
	o apicultura)											
6. ¿Tiene u asignado?	ın Técnico Productivo y/o Social	SI()	SI() NO()  En caso de "SI", indique el/los nombre(s):									
7. La unida	nd de producción ¿está integrada	a una CAC?	SI()	( ) NO ( ) 8. ¿Recibió ayuda del Programa Altépetl Bienestar 2021? ( ) SI (						) NO		
	COORDENADAS DE LA(S) PAR	RCELA (UTM)	(en caso d	de que s	sea más de	dos predi	os, se podrán	anexar el re	sto de cooi	denadas a este fo	ormato)	
	Predio	1		Predio 2								
Punto	X		Y			Punto		X			γ	
1						1						
2						2						
3						3						
4						4	4					
5						5						
6						6						
7					7							
8						8						
9	**					9						
10						10						
11	9					11						
12						12						
13						13						
14						14						
15						15						
De acuerdo con a	el SISTEMA PRODUCTIVO de que se trate, adju-	ntos al presente f	ormato se en	cuentran a	anexos específ	icos que será	requisitados po	r quien realiza la	visita, según lo	que anlique en cada o	aso	

"Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa en la Ciudad de México, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

AVSO DE RIVACIDAD.

Los Datos Personales recubados sarán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales en acuados sarán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales de diviraz, los, 9700. Colonia Curino Mendos. Pueblo de San Luis Tianaldemaño. Código Postal 16610, Abcallañ Acchimilico, Guidad de México, es el Responsable del tratamiento de los datos personales que propretione, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales de Mendos. A fección 11, 52 constitución Politico de los Estados Unidos Mexicionas, direitos de Personales de Personales de Constitución Politico de los Estados Unidos Mexicionas, direitos de los Castos Unidos Mexicionas, direitos de Datos Personales de Personales de Vincinación Politicos de de Sistema de Datos Personales de Personales de Vincinación Politicos de los Estados Unidos Mexicionas, direitos de los Castos de los Mexicionas, direitos de los Estados Unidos Mexicionas, direitos de los Castos de los Mexicionas de Recursos de los Castos de Protección de Datos Personales en Protección de Datos Personales de Castos de Mexicionas de la Cuadad de Mexicio. Comisión de Recursos Altariales y Desarrios Datos al de Mexicio. Comisión de Castos de Sanciales de Mexiciona de Salvados de Mexicionas de la Cuadad de Mexicio. Comisión de Recursos de la Cuadad de Me



DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO RURAL "PROGRAMA ALTÉPETL BIENESTAR 2022



OBSERVACIONE	SYCOMENTARIOS
Nombre y firma del solicitante	Nombre y firma de quien verifica



#### SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO RURAL "PROGRAMA ALTÉPETL BIENESTAR 2022



		ANE	XOS ESPE	CIFICOS PARA VE	RIFICACIÓ	N DE LOS S	SISTEM	AS PRODU	CTIVOS						
Nombre del solicitar	ıte:								Folio: CII	C/03/COMP/02	//2022				
	ANEXO A.	SISTEMA AGF	OFOREST	TAL (Incluido siste	mas Agrosi	lvopastoril	les y Sii	vopastorile.	s, contestar se	gún aplique)					
1. Cultivo principal			con la	species forestales u otras I las que combina la icultura:											
3. Al momento de la cultivo sembrado	30 30s3*-3000cc		( ) S	En caso de responder "SI".  Fecha de siembra://  ddmmaa  En caso de responder "NO".  Fecha de siembra estimada:/  ddmmaa											
4. Especie pecuaria d la agricultura: (selec		BOV	ino ( )	Caprino ( ) Ov	vino ( )	Aves ( ) C	Otro:								
5. Raza o razas espe	<b>cíficas:</b> (enunci	ar)						6. Número de animale		Hembras:	Machos:				
7. El ganado se encuentra (seleccione lo que aplique): Estabulado ( ) Semiestabulado ( ) Libre pastoreo ( )															
				ANEXO B. SISTE		UCTIVOS	LOCAL	ES							
1. Cultivo principal			2. Cultiv	vos complementa			l «C!"		F= d	« <b>N</b> I	2"				
3. Al momento de la cultivo sembrado	•	( ) SI	( ) NO		de respond siembra:			En caso de responder "NO".  Fecha de siembra estimada://  ddmmaa							
4. La unidad de Prod (de acuerdo con la vis		entra en:	Tablas	) Chinampas ( ) Zona cerril ( ) Llanura ( ) Otra ( ):											
(de dederdo con la vis	orta en campo,			B.1 SOLO PAR	A PLANTAC	CIONES DE	NOPA	L							
1. Edad de la planta	ción (en años)					2. Incid	dencia	de plagas y	enfermedade	s					
F	laga o enferme	dad		Tipo de control						presencia	% daño				
AN	EXO C. SISTEM	AS DE PRODU	CCIÓN AG	RÍCOLA EN PEQU	EÑA SUPE	RFICIE (HC	ORTICU	ILTURA, FL	ORICULTURA	OTROS CULTI	vos)				
1. Cultivo principal			2. Cu	ltivos compleme	ntarios:										
3. Al momento de la sembrado	visita, la unida	d tiene cultiv	o ( ) s	SI ( ) NO		de respond siembra:	der" <b>SI</b> " /_ <sup>Id mm</sup>	/		e responder " <b>N</b> siembra estima					
4. La siembra la real	iza:	Direct	a en el sue	elo ( ) En mace	eta ( ) E	n camas de	e siemb	ora ( ) Ot	tra ( ):						
		*													
1. Principal función	de la unidad de	producción	D	ANEXO D. SISTE				35 45 47	B: / )	0, 1)					
pecuaria apícola (se		na "x")	Miel			óleo ( )	NU	cleos ( )	Reinas ( )	Otro ( ):	Ť				
2. Realiza identifica	ción de colmen		NO i	ndique el número d dentificadas:	ie colmenas	0			Indique el número de colmenas <b>Sin</b> identificar:						
3. ¿Se suplementa la	alimentación		NO C	4. Participa en ( ) SI 5. Entregó						[ 1 2020 [ 1 2021					

"Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos,

"Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa en la Ciduad de México, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente" a NISO DE PRIVACIDOM.

Los Datos Personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales: "Programa Altéped Bienestra" 2012". La Secretaria del Medio Ambiente, a través de la Dirección General de la Comisión de Recursos Naturalos y Desarrollo Rural, con domicilio en Avenda año de Juárez, No. 9700, Colonia Quirino Mendoza, pueblo de San Luis Taxasistemako, Código Postata 16610, Alcalda Schorimilto, Giudad de Mexico, es el Responsable de tratamiento de los datos personales que proporcione, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales denominados: "Programa Alteped Bienestra" 2022". ¿ Los Lucitarios Programa Alteped Bienestra 2022". ¿ Los Lucitarios



ANEXOS ESPECIFICOS PARA VERIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS



DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO RURAL "PROGRAMA ALTÉPETL BIENESTAR 2022

Nombre del solicitante:	Folio:	_/	/COMP/02/	_/2022
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA (se anexa a este formato de forma impresa y/o en form	nato digital)			Ĭ

"Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos,

"Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa en la Ciduad de México, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente" a NISO DE PRIVACIDOM.

Los Datos Personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales: "Programa Altéped Bienestra" 2012". La Secretaria del Medio Ambiente, a través de la Dirección General de la Comisión de Recursos Naturalos y Desarrollo Rural, con domicilio en Avenda año de Juárez, No. 9700, Colonia Quirino Mendoza, pueblo de San Luis Taxasistemako, Código Postata 16610, Alcalda Schorimilto, Giudad de Mexico, es el Responsable de tratamiento de los datos personales que proporcione, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales denominados: "Programa Alteped Bienestra" 2022". ¿ Los Lucitarios Programa Alteped Bienestra 2022". ¿ Los Lucitarios

## Componente Bienestar para el Campo



SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO RURAL "PROGRAMA ALTÉPETL BIENESTAR 2022



				"PROGRAMA ALTE	PETT RIENE:	1 AR 2022"					
		ORMATO	DE VERII	FICACIÓN PARA EL	сомронен	TE BIENESTAR PAR.	A EL	САМРО			
Nombre de quie	n verifica:							Fecha de visita:	dd		aa
Nombre del soli	el solicitante:    Juda:     L. Actividades agrícolas y								FOLIC	D:	
Línea de ayuda:							l	El(la) solicitante ma verdad, su respuesta ¿ES SERVIDOR(A) PÚ	a la sigu	iente pregunta:	
Ejido o Comunio (según sea el cas		JP o Inici	ativa):					Alcaldía (de la UP o iniciativa):			
ACTIVIDAD PRIN (según sea el cas								Núm. de dependier	tes eco	nómicos:	
(seguii sea ei cas	0)	SIT	UACIÓN D	E LA UNIDAD DE PI	RODUCCIÓN	(contestar según au	oliau	le)			
1. Número de pi	a ha, acreditada documentalmente o nenas acreditadas documentalmente solicitud)  3. Superficie productiva, en ha número de colmenas verificada (según sea el caso)  producción agrícola o pecuaria es  a) Intensiva (bajo cubierta) [ ] b) Extensiva (cielo abier transformación es de tipo: a) Manual [ ] b) Semi – Tecnificada [ ] c) Tecnificada [ ] c, indique el estado actual y la con que cuenta:								SI() NO(	)	
							20		0		-
		talment	е		100		das	en campo			
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	aria es	a) In	rtensiva (bajo cubier			erto)	[ ] c) Semi-intes	iva (una	combinación) [	1
5. La unidad de	transformación es de tipo:	a) Manu	ial [ ]	b) Semi – Tecnificad	da [ ] <b>c</b> ) T	ecnificada [ ]	- 1	i. Figura asociativa la que pertenece:	-		
infraestructura	con que cuenta:	la								¿Recibió ayuda d ama Altépetl Bier en 2021? ( ) SI ( ) NO	
9. ¿Tiene un Téc asignado?	nico Productivo y/o Social		SI() N		' <b>SI</b> ", indique	el/los					
			UMA ( )	PIMVS ( ) Otro	o ( ) especi	ïque:					
co	OORDENADAS DE LA(S) PAR	CELA(S) (	UTM) (en	caso de que sea má	s de dos pred	lios, se podrán anex	kar e	l resto de coordenada	as a este	formato)	
	Predio	1			٥			Predio 2			
Punto	Χ			γ	Punto	Х				Υ	
1					1						
2					2						
3					3						
4					4						
5					5						
6					6						
7					7						
8					8						
9					9						
10					10						
11					11						
12					12						
13					13						
14					14						
15					15						

"Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa en la Ciudad de México, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

Los Datos Personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales "Programa Altépet Blenesta" 2022", el as deterentados de la Medio Ambiente, a través de la Dirección General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural, con domicillo en Avenida año de Justrez, No. 9700. Colonia Quinno Mendoza, Puedo de San Lus Tisasifematico, Código Postal 16010, Alzaídia Kochminto, Ciudad de México, es el Responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales año de Justrez, No. 9700. Colonia Quinno Mendoza, Puedo de San Lus Tisasifematico, Código Postal 16010, Alzaídia Kochminto, Ciudad de México, es el Responsable de tratamiento de los datos personales que proporcione, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales antenidados de la Cumbra de Mendoza de Los constitución de Microsa, Constitución de Microsa, Constitución de Microsa, Constitución de Los de Medicas, Conforme el especial protegidos en la Cumbra de Medio Ambiento de la Cudad de México, Constitución de Los de Medicas, Conforme el especial protegidos en la Cumbra de Medio Ambiento de la Cudad de México, Constitución de Necursos. Intentitas de la Cudad de México, Constitución de Necursos de la Cudad de Medio a Recursos Naturales y Desention foras de la Cudad de México, Constitución de Postacos de Cudad de México, Considad de México, Considad de



DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO RURAL "PROGRAMA ALTÉPETL BIENESTAR 2022



De acuerdo con la ACTIVIDAD PRINCIPAL Y/O INICIATIVA de que se trate, adjuntos al presente formato se encuentran anexos específicos que serán requisitados por quien realiza la visita, según lo que aplique en cada caso.

OBSERVACIONES	SYCOMENTARIOS
Nombre y firma del solicitante	Nombre y firma de quien verifica

"Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos,

"Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa en la Cludad de México, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente" a NISO DE PRIVACIDO.

Los Datos Personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales "Programa Altéped Bienestra" 2022". La Secretaria del Medio Ambiente, a través de la Dirección General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrello Rural, con domicilio en Avenida año de Juázez, No. 9700, Colonia Quirno Mendoza, Pueblo de San Luis Tilavialtemato, Código Postal 16610, Alcalida Xochimino, Guidad de México, es el Responsable del tratamiento de los datos personales que proportione, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales denominados "Programa Altejed Bienestra" 2022". Le cual tiene su fundamento en los artículos de Nochimino, Guidad de México, es el Responsable del tratamiento de los datos personales que proportione, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales denominados "Programa Altejed Bienestra" 2022". Si, Fractiones IV, Marcio, Fractiona SIV, Alta, A. (2011), 11, 12, 15, 17, 13, 19, 20, 21, 22, 35, activa el la Vigorición Alta, 21, 25, 36, 36, 44, 24, 25, 39, 304, 44, 24, 25, 39,



DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO RURAL "PROGRAMA ALTÉPETL BIENESTAR 2022



#### ANEXOS ESPECIFICOS PARA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES O INICIATIVAS DE LA LÍNEA DE AYUDA I. ACTIVIDADES AGRICOLAS Y PECUARIAS Nombre del solicitante: Folio:

	ANE	XO A. PARA PRODU	CCIÓN AG	RÍCOLA (Solo actividad	des agrícolas)			
1. Cultivo principal	2.	Cultivos compleme	ntarios:					
3. Al momento de la visita, ¿la unidad o producción tiene cultivo(s) sembrado(		) SI ( ) NO		aso de responder " <b>Sí".</b> a de siembra:/_ ddmm	_/	En caso de res Fecha de siem	sponder " <b>No</b> ". nbra estimada: dd mi	//_ m aa
4. La unidad de Producción se ubica en (de acuerdo con la visita en campo)	Та	blas ( ) Chinamp	as ( )	Zona cerril(X ) Llan	ura ( )			
5. En caso de agricultura protegida ind tipo de cubierta	licar el Inv	vernadero ( ) Mal	la sombra	( ) Microtunel ( )	Macrotunel	( ) Otra ( )	;	
6. En el caso de agricultura protegida, el tipo de siembra:	<b>indicar</b> Dir	recta en el suelo ()	En mac	eta ( ) En camas de	e siembra()	Otra ( ):		
	ANE	KO B. PARA PRODU	CCIÓN PEC	CUARIA (Solo actividad	des necuarias)			
1. Especie productiva principal					31	-1-1-11		
(seleccionar con una "X")	Bovii	no ( ) Caprino (	) Ovinc	O() Cunícola()	Aves ( ) A	picola ( )		
2. ¿Cuenta con registro UPP y/o SINIIGA	A? SI (	) NO ( )	2.1 Númer	o de registro:				
3. Raza o razas específicas: (enunciarla)	(s))				,			
4. Número de animales/colmenas:		Núm. de	8	Núm. de	5.1 ¿Se ha in	crementado su	u unidad de produco	ción en al
(al momento de la visita)  5. De ser el caso, número de animales		hembra Núm. de	(2.5   17	machos: Núm. de	menos el 50º			
registrados en ejercicio 2021:		hembra		machos:	SI ( ) NO (	)		
6. Tipo de producción: (seleccione lo que aplique)	Estab	A 0-04 80 87 87 87 1000 FG	tabulado	58 JR 000000 TO 50	( ) Otra ( )	:		
7. Participa en campañas zoosanitarias	SI (	) NO ( ) En ca	so de " <b>SI</b> ",	especifique cuales:				
	*							
		and the second s	20 No. 10 (2000)	PA SILVESTRE (UMA/PI	70.5	72		
1. ¿Cuenta con Registro de la UMA/PIM		and the second s	/AS DE VIC		70.5	72		
1. ¿Cuenta con Registro de la UMA/PIM 2. Inventario de especies (flora o fauna	VS ante SEMAR	NAT? SI	( ) NO (	) En caso de <b>SI</b> , inc	70.5	72		
	VS ante SEMAR ) con nombre o	NAT? SI científico con que c	( ) NO ( uenta (esp	) En caso de <b>SI</b> , inc	dique la Clave d	le registro:		
2. Inventario de especies (flora o fauna	VS ante SEMAR ) con nombre o	científico con que c con el programa de n ión o n ambiental	( ) NO ( uenta (esp	) En caso de <b>SI</b> , inc	dique la Clave d	apliguen)  [ ]Rec [ ]Invo [ ]Exh [ ]Tra	cuperación estigación inibición slocación ografía	
2. Inventario de especies (flora o fauna 3. Objetivos específicos de la UMA/PIM [] Restauración [] Reproducción [] Rescate [] Recreación	VS ante SEMAR ) con nombre o  VS de acuerdo  [ ] Protecció [ ] Repoblac [ ] Resguard [ ] Educación	científico con que c con el programa de n ión o n ambiental	( ) NO ( uenta (esp	) En caso de SI, inconceificar):  Seleccionar con una "X  [] Mantenimiento [] Reintroducción [] Rehabilitación [] Económicos	dique la Clave d	apliguen)  [ ]Rec [ ]Invo [ ]Exh [ ]Tra	estigación nibición slocación	
2. Inventario de especies (flora o fauna 3. Objetivos específicos de la UMA/PIM [ ] Restauración [ ] Reproducción [ ] Rescate [ ] Recreación [ ] Observación	VS ante SEMAR ) con nombre of  VS de acuerdo  [] Protecció [] Repoblac [] Resguard [] Educación [] Alimentac	científico con que c con el programa de n ión o n ambiental	( ) NO ( uenta (esp	) En caso de SI, inconceificar):  Seleccionar con una "X  [] Mantenimiento [] Reintroducción [] Rehabilitación [] Económicos	dique la Clave d	apliguen)  [ ]Rec [ ]Invo [ ]Exh [ ]Tra	estigación nibición slocación	
2. Inventario de especies (flora o fauna 3. Objetivos específicos de la UMA/PIM [ ] Restauración [ ] Reproducción [ ] Rescate [ ] Recreación [ ] Observación 4. Manejo de la UMA/PIMVS Tipo de infraestructura y equipamiento exis (oficina, bodega, servicios sanitarios,	VS ante SEMAR ) con nombre of  VS de acuerdo  [] Protecció [] Repoblac [] Resguard [] Educación [] Alimentac	científico con que c con el programa de n ión o n ambiental ción	( ) NO ( uenta (esp	) En caso de SI, inconceificar):  Seleccionar con una "X  [] Mantenimiento [] Reintroducción [] Rehabilitación [] Económicos	dique la Clave d	le registro:    apliquen   Rec   Park   Park	estigación nibición slocación ografía Tiempo que lleva m	
2. Inventario de especies (flora o fauna 3. Objetivos específicos de la UMA/PIM [ ] Restauración [ ] Reproducción [ ] Rescate [ ] Recración [ ] Observación  4. Manejo de la UMA/PIMVS Tipo de infraestructura y equipamiento exis (oficina, bodega, servicios sanitarios, cuarentenas, encierros, laboratorios, entre	VS ante SEMAR ) con nombre of  VS de acuerdo  [ ] Protecció [ ] Repoblac [ ] Resguard [ ] Educació [ ] Alimentac  tente	científico con que c con el programa de n ión o n ambiental ción	( ) NO (	) En caso de SI, inconecificar):  (seleccionar con una "X  [] Mantenimiento [] Reintroducción [] Rehabilitación [] Económicos [] Conservación	v" aquellos que	le registro:    apliquen   Rec   Inventor   Rec   Inventor   Inventor   Tra   Inventor	estigación ilbición solocación ografía Tiempo que lleva m UMA/PIMVS (AÑOS)	:
2. Inventario de especies (flora o fauna 3. Objetivos específicos de la UMA/PIM [ ] Restauración [ ] Reproducción [ ] Rescate [ ] Recración [ ] Observación  4. Manejo de la UMA/PIMVS Tipo de infraestructura y equipamiento exis (oficina, bodega, servicios sanitarios, cuarentenas, encierros, laboratorios, entre de 1.1 ¿Recibe asistencia técnica?	VS ante SEMAR ) con nombre of  VS de acuerdo  [ ] Protecció [ ] Repoblac [ ] Reguard [ ] Educació [ ] Alimentac  tente   otros)	científico con que c  con el programa de n  ión o n ambiental ción  Sí [ ] !	( ) NO ( uenta (esp manejo (	) En caso de SI, inconecificar):  (seleccionar con una "X [] Mantenimiento [] Reintroducción [] Rehabilitación [] Económicos [] Conservación	o de actividades	le registro:    apliquen   Rec   Inventor   Rec   Inventor   Inventor   Tra   Inventor	estigación ilbición solocación ografía Tiempo que lleva m UMA/PIMVS (AÑOS)	:
2. Inventario de especies (flora o fauna  3. Objetivos específicos de la UMA/PIM  [ ] Restauración [ ] Rescate [ ] Recreación [ ] Observación  4. Manejo de la UMA/PIMVS  Tipo de infraestructura y equipamiento exis (oficina, bodega, servicios sanitarios, cuarentenas, encierros, laboratorios, entre  4.1 ¿Recibe asistencia técnica?  4.2 ¿Tiene registros y/o bitácoras de cost  4.3 ¿Ha recibido capacitación en los últim  4.4 Tiene certificaciones y/o-reconocimie	VS ante SEMAR ) con nombre of  VS de acuerdo  [ ] Protecció [ ] Repoblac [ ] Resguard [ ] Educación [ ] Alimentac  tente otros)  os?	científico con que c  con el programa de  n ión o  n ambiental ción  Si [ ]	( ) NO ( uenta (esp manejo (	) En caso de SI, inconceificar):  (Seleccionar con una "X [ ] Mantenimiento [ ] Reintroducción [ ] Jeconómicos [ ] Conservación  4.5 ¿Tiene calendario 4.6 Número de emple	o de actividades eos generados res empleadas	le registro:  apliquen)  [ ] Rec [ ] Inve [ ] Ext [ ] Fot	estigación ilbición slocación ografía Tiempo que lleva m UMA/PIMVS (AÑOS)	:
2. Inventario de especies (flora o fauna  3. Objetivos específicos de la UMA/PIMO [] Restauración [] Restauración [] Recreación [] Observación 4. Manejo de la UMA/PIMVS Tipo de infraestructura y equipamiento existoficina, bodega, servicios sanitarios, cuarentenas, encierros, laboratorios, entre del ¿Tiene registros y/o bitácoras de coste 4.2 ¿Tiene registros y/o bitácoras de coste 4.3 ¿Ha recibido capacitación en los últira	VS ante SEMAR ) con nombre of  VS de acuerdo  [ ] Protecció [ ] Repoblac [ ] Resguard [ ] Educación [ ] Alimentac  tente otros)  os?	científico con que c  con el programa de n ión o n ambiental ción  Si [ ] ! Si [ ] !	wenta (esp	Seleccionar con una "X [ ] Mantenimiento [ ] Reintroducción [ ] Rehabilitación [ ] Económicos [ ] Conservación  4.5 ¿Tiene calendario 4.6 Número de emple 4.7 Número de mujer 4.8 Número de famili	o de actividades eos generados res empleadas ias beneficiadas	apliquen) [ ] Rec [ ] Invi [ ] Ext [ ] Fot	estigación ilbición slocación ografía  Tiempo que lleva m UMA/PIMVS (AÑOS)  Si [ ]	:

"Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos,



Nombre del solicitante:

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO RURAL "PROGRAMA ALTÉPETL BIENESTAR 2022



/2022

/COMP/03/

Folio:

ANEXOS ESPECIFICOS PARA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES O INICIATIVAS DE LA LÍNEA DE AYUDA I. ACTIVIDADES AGRÍCOLAS Y PECUARIAS Y DE LA LÍNEA DE AYUDA
III. TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN PRIMARIA CON POTENCIAL ECONÓMICO.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA (se anexa a este formato de forma impresa y/o en formato digital)	

"Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos,

"Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa en la Cludad de México, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Los Datos Personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales "Programa AltépetI Bienestra 2022". La Secretaria del Medio Ambiente, a Través de la Dirección General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural, con domicilio en Avenida año de Juárez, No. 9700, Colonia Quirino Mendoza, Pueblo de San Luis Tlasialtemato, Código Postal J6610, Alcaldás Achimino, Guidad de México, es el Responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione, los cuales serán protegidos, en el Sistema de Datos Personales denominado: "Programa AltépetI Bienestra 2022", el cual tiene su fundamento en los artículos 5", apartado A, fracción II, 3, 14, 5, 3, 14, 2, 11, 2, 11, 2, 15, 17, 13, 19, 2, 0, 21, 22, 23, 25, apartado A, fracción II, 3, 14, 5, 3, 44, 5, 3, primer y segundo párrado, 64, de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales de la Louda de México, a Través, de la Dirección General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollos Arabinente de los Quidad de México, a Través, de la Dirección General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollos Arabinente de los Contradoris de de Mexico, a Conspirado de Mexico. Programa AltepetI Bienestra 2022", vai otrografe el heneficio a los solicitantes que cumplacion con todos los reportados parte de la Ciudad de México. Programa AltepetI Bienestra 2022", vai otrografe el heneficio a los solicitantes que cumplacion con todos los reportados particion de Superdona de Mexico. Programa AltepetI Bienestra 2022", vai otrografe el heneficio a los solicitan

## e) Formatos de dictaminación del programa Altépetl Bienestar 2022

## Componente Bienestar para el Bosque



## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO RURAL "PROGRAMA ALTÉPETL BIENESTAR 2022"

#### "PROGRAMA ALTÉPETL BIENESTAR 2022"

			V 1013 FF 8 FF 1017 FF	TÉPETL BIENESTAR 20	5,819					
				ENESTAR PARA EL BOS	QUE					
				DICTAMEN						
Concepto de apoyo	:			Monto pro	puesto para ayuda: _ (cantidad con letra	):	FOLIO:	/ /cc	)MP/0:	1/ /202
Nombre completo o	del solicitante:		<u> </u>	No	mbre de la brigada:					
Alcaldía:				Cuadrante de acti	uación:				-	-
Coordenadas extre	mas de referenci	a:								
		1. COMPR	OBACIÓN DE DA	TOS Y DOCUMENT	OS (PRIMERA ET	APA)				
1. Derivado de la cor	nprobación de da	tos y documentos, la s	olicitud corresponde	a la línea de ayuda.					SÍ	NO
2. El solicitante cum	ple con los requis	itos de acceso generale	es y específicos.						SÍ	NO
		2.	VERIFICACIÓN	EN CAMPO (SEGL	INDA ETAPA)					
I. La solicitud se aju	sta a los objetivos	del Programa y al Con	nponente.						sí	NO
	0.7//	150 1	<u> </u>	campo y es acorde a lo	os objetivos del Progra	ma. (Si la r	espuesta es	s no,	sí	
describir la razón en			en e	3 MATERIAL STATE OF THE STATE O	and to a state who take to the pattern of the	27 DEDICATO, 19200-1970-1970-1	**************************************	5100000000		NO
	La actividad está permitida de acuerdo a la Zonificación de Uso de Suelo establecida en el PGOEDF vigente  3. LAS CARACTERÍSTICAS DEL PREDIO DONDE SE LLEVARÁN A CABO LABORES DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN								SÍ	NO
				<b>UIENTE</b> (Solo apli			0			
manejo de l	as áreas decre	etadas con alguna	figura de proteco	ción en los ejidos y	comunidades de	l Suelo ru	ral y de C	Conser	vació	n):
		ecosistemas favorece						SI (		NO (
		eservación contiene el						SI	. ,	NO (
		en el año inmediato an o año en la superficie to		e total del Núcleo Agra	io .			SI SI		NO (
		landestinos en la super						SI		NO (
om presencia de apr	ovecnamientos ci	andestinos en la super	nicie total del Nucleo	Agrano					\ /	1001
	Superficie Fac	tible de apoyar (h	ectárea)		Monto F	actible de	ayuda (	\$)		
				Estímulos por acumul	ar (ha/año)					
		Por su	Por sus acciones	Sin presencia de	Sin incremento	ci		4-		
		conservación y	de conservación	incendios forestales	de los AHÍ en el S		presencia ( vechamien			_
Ecosistema	Monto base	cuidados de los	y preservación	en el año inmediato		10,510000	destinos er		1	Total
		ecosistemas	contiene el	anterior en la	superficie total		e total del			
		favorece la	crecimiento de la	superficie total del	del Núcleo	Water Committee	Agrario <sup>5</sup>			
		conectividad <sup>1</sup>	mancha urbana²	Núcleo Agrario <sup>3</sup>	Agrario⁴		•		_	
Forestal,	Ś		s	s			\$			
humedales y zona chinampera	\$	\$	\$	,	\$		\$			\$
	a forma narte de un cor	redor biológico o está contigu	o a una mancha más grande	de hosque hien conservado.						
2. Área forestal que por sus	acciones inhibe el creci	imiento de asentamientos hur	nanos.	42 000 CUMBER (* 1880) CONTROL (* 1880)						
		se tiene en el Centro Estatal de se actualiza a través de panos		nágenes satelitales 2020, que r	ealice el laboratorio de infor	nación genesta	dística de la DO	GCORENAC	)R	
		e tenga en la DGCORENADR.	acenteo dianamente, com m	ragerres saccitates asses, que i	cuite criaboratorio de iniori	nacion geocata	anotice de la pe	700TLET B		
4. DESCRIPCIÓN	I GENERAL DE	LA ACTIVIDAD (S	) PARA LO QUE S	SOLICITA LA AYUD	Α					
		8	-							

Av. Año de Juárez No. 9700, Col. Quirino Mendoza, Pueblo de San Luis Tlaxialtemaico C.P. 16610, Alcaldía Xochimilco. Tel. 5849 4204 / 5558 4411 Ext. 100



DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO RURAL "PROGRAMA ALTÉPETL BIENESTAR 2022"

5. CROQUIS DE LOCALIZACIÓN (TODAS LAS LÍNEAS DE AYUDA)	
Con base en la revisión documental y la verificación en cam	npo, establecidas en las Reglas de Operación del "Programa
Altépetl Bienestar 2022"; se emite el siguiente Dictamen:	
POSITIVO ( )	NEGATIVO ( )
Elaboró	Valido
	Nombre y firma
Nombre y firma del Técnico	Coordinador(a) del Centro de Innovación e Integración Comunitaria N° o
	el Director de Capacitación para la Producción Sustentable
fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recurso	el Director de Capacitación para la Producción Sustentable os provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con os de este programa en la Ciudad de México, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad
fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recurso competente.	os provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con s de este programa en la Ciudad de México, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad
fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recurso competente.  AVISO DE F Los Datos Personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales de	os provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con s de este programa en la Ciudad de México, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad PRIVACIODAD el los beneficiarios del "Programa Altépetl Bienestar" la Secretaria del Medio Ambiente a través de la Dirección
fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recurso competente.  AVISO DE F  Los Datos Personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales de General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rura, con Domicilio en Av. Año de Juárez, No.  México, es el Responsable del tratamiento de Datos Personales del "Programa Altépel Bienestar" el cual tiene	os provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con s de este programa en la Ciudad de México, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad PRIVACIDAD el los beneficiarios del "Programa Altépetl Bienestar" la Secretaria del Medio Ambiente a través de la Dirección 9700, Col. Quirino Mendova, Pueblo de San Luis Tlaxialtemalco, C.P. 16610, Alcaldía Xochimileo, Ciudad de sus fundamento en los artículos de apartado A fracción II, 16 segundo párafa, 6 de L Constitución Política de los su fundamento en los artículos de apartado A fracción II, 16 segundo párafa, 6 de L Constitución Política de los
fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recurso competente.  AVISO DE F.  Los Datos Personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales de General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural, con Domicilio en Av. Año de Juároz, No. México, es el Responsable del tratamiento de Datos Personales del "Programa Altépet Bienestar" el cual tiene Estados Unidos Mexicanos, artículo 7 apartado E numerales 2, 3 y 4 de la Constitución Política de la Ciudad de Datos Personales en Posesonales en Posesión de los Sujetes Obligados, así como 1, 7, 17, 18, 19, 20, 21, 26, 27, 29, 30.	os provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con os de este programa en la Ciudad de México, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad PRIVACIDAD  Polos beneficiarios del "Programa Altépet! Bienestar" la Secretaria del Medio Ambiente a través de la Dirección 9700, Col. Quirino Mendoza, Pueblo de San Luis Tlaxialtemalco, C.P. 16610, Alcaldía Xochimilco, Ciudad de su fundamento en los artículos 6º apartado A fracción IT, 16 segundo párrafo, de la Constitución Política de los e México, artículos 1, 2, 3, 4, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 23, 36, v 34 de la Ley Protección y 42 de los Lincamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la
Innes políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recurso competente.  AVISO DE F.  Los Datos Personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural, con Domicilio en Av. Año de Juárez, No. México, es el Responsable del tratamiento de Datos Personales del "Programa Alfepel Bienestar" el cual tiene Estados Unidos Mexicanos, artículo 7 apartado E numerales 2, 3 y 4 de la Constitución Política de la Ciudad de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, así como 1, 7, 17, 18, 19, 20, 21, 26, 27, 29, 30, 31 Ciudad de México, cuya finalidad es Conformar el expediente y dar seguimiento al trámite del Programa operade de Recursos Asturales y Desarrollo Rural "Programa Altepel Bienestar", y así otorgar el beneficio a los sobredios	os provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con os de este programa en la Ciudad de México, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad PRIVACIDAD  10 Programa Altépet Bienestar" la Secretaria del Medio Ambiente a través de la Dirección 19700, Col. Quirino Mendoza, Pueblo de San Luis Tlaxialtemalco, C.P. 16610, Alcaldía Xochimilco, Ciudad de 1981 su fundamento en los artículos 6º apartado A fracción II, 16 segundo párrafo, de la Constitución Política de los 1981 en México, artículos 1, 2, 3, 4, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 12, 24, 25, 36, y 64 de la Ley Protección 1982 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la 1981 o por la Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México, a través de la Dirección General de la Comisión antes que cumplan con todos los requisitos. El uso de datos personales que se receban es exclusivamente para la entes que cumplan con todos los requisitos. El uso de datos personales que cenceban es exclusivamente para la contra de la Comisión antes que cumplan con todos los requisitos. El uso de datos personales que se receban es exclusivamente para la contra de la Comisión antes que cumplan con todos los requisitos. El uso de datos personales que se receban es exclusivamente para la contra de la Ciudad de México, a través de la Dirección de superior de la Ciudad de México, a través de la Dirección de superior de la Ciudad de México, a través de la Dirección de superior de la Ciudad de México, a través de la Dirección de superior de la Ciudad de México, a través de la Dirección de superior de la Ciudad de México, a través de la Dirección de la Ciudad de Mexico, a través de la Dirección de la Ciudad de México, a través de la Dirección de la Ciudad de Mexico, a través de la Dirección de la Ciudad de México, a través de la Dirección de la Ciudad de la Ciudad de Mexico, a través de la Dirección de la Ciudad de Mexico, a travé
fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos competente.  AVISO DE F.  Los Datos Personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales de General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural, con Domicilio en Av. Año de Juárez, No. México, es el Responsable del tratamiento de Datos Personales del "Programa Altéped Bienestar" el cual tiene Estados Unidos Mexicanos, artículo 7 apartado E numerales 2, 3 y 4 de la Constitución Política de la Ciudad de de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, así como 1, 7, 17, 18, 19, 20, 21, 26, 27, 29, 31 Ciudad de México, cuya finalidad es Conformar el expediente y dar seguimiento al trámite del Programa operad de Recursos Naturales y Desarrollo Rural "Programa Altéped Bienestar", y así otrogar el beneficio a los solicios ferlación de los beneficiarios de del "Programa Altéped Bienestar" podrán ser transmitidos a los entes públicos ferlación de los beneficiarios de del "Programa Altéped Bienestar" podrán ser transmitidos a los entes públicos ferlación de los beneficiarios de del "Programa Altéped Bienestar" podrán ser transmitidos a los entes públicos ferlación de los beneficiarios de del "Programa Altéped Bienestar" podrán ser transmitidos a los entes públicas del "Programa Altéped Bienestar" podrán ser transmitidos a los entes públicos ferlación de los beneficiarios de la "Programa Altéped Bienestar" podrán ser transmitidos a los entes públicos ferlacion de los beneficiarios de la Programa Altéped Bienestar" podrán ser transmitidos a los entes públicos ferlacion de los beneficiarios de la Programa pro	os provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con se de este programa en la Ciudad de México, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad PRIVACIDAD pe los beneficiarios del "Programa Altépetl Bienestar" la Secretaria del Medio Ambiente a través de la Dirección 9700, Col. Quirino Mendoza, Pueblo de San Luis Tlaxialtemalco, C.P. 16610, Alcaldía Xochimilco, Ciudad de sas fundamento en los artículos 6º apartado A fracción TI, 16 segundo piarraís, de la Constitución Política de los e México, artículos 1, 2, 3, 4, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 36, y 64 de la Ley Protección y 42 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la opo ría Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México, a través de la Dirección General de la Comisión antes que cumplan con todos los requisitos. El uso de datos personales que se recaben es exclusivamente para la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Instituto de Transparencia, Acceso a la Información comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Instituto de Transparencia, Acceso a la Información comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Instituto de Transparencia, Acceso a la Información de Mexico para la Información en la Información en la Información de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Instituto de Transparencia, Acceso a la Información en la Información de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Instituto de Transparencia, Acceso a la Información de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Instituto de Transparencia, Acceso a la Información de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Instituto de Transparencia, Acceso a la Información de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Instituto de Transparencia, Acceso a la Información de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Insti
fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recurso competente.  AVISO DE F.  Los Datos Personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales de General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural, con Domicilio en Av. Año de Juárez, No. México, es el Responsable del tratamiento de Datos Personales del "Programa Altépetl Bienestar" el cual tiene Estados Unidos Mexicanos, artículo 7 apartado E numerales 2, 3 y 4 de la Constitución Política de la Ciudad de de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, así como 1, 7, 17, 18, 19, 20, 21, 26, 27, 29, 31 Ciudad de México, cuya finalidad es Conformar el expediente y dar seguimiento al trámite del Programa operad Re Recursos Auturales y Desarrollo Rural "Programa Altépetl Bienestar", y así otorgar el beneficio a los solicit relación de los beneficiarios del "Programa Altépetl Bienestar" podrán ser transmitidos a los entes públicos e Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, Organos Jurisdiccio. México, Secretaria de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, Alealdias Cuajimalpa de Morelos	os provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con se de este programa en la Ciudad de México, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad PRIVACIDAD pe los beneficiarios del "Programa Altépetl Bienestar" la Secretaria del Medio Ambiente a través de la Dirección 9700, Col. Quirino Mendova, Pueblo de San Luis Tlaxialtemaleo, C.P. 16610, Alcaldía Xochimileo, Ciudad de sus fundamento en los artículos 6º apartado A fracción II, 16 segundo piaraío, de la Constitución Política de los e México, artículos 1, 2, 3, 4, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 36, y 64 de la Ley Protección y 42 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la o por la Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México, a través de la Dirección General de la Comisión antes que cumplan con todos los requisitos. El uso de datos personales que se recaben es exclusivamente para la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, histutto de Transparencia, Acceso a la Información onales Locales y Federales, Órganos de Control, Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de Alvaro Obregón, Magdalena Contreras, Talapan, Xochimilco, Mijap Altay Tláhaue y la Auditoria Superior de
Innes políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos competente.  AVISO DE F.  Los Datos Personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales de General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural, con Domicilio en Av. Año de Juáres, No. México, es el Responsable del tratamiento de Datos Personales del "Programa Altépetl Bienestar" el cual tiene Estados Unidos Mexicanos, articulo 7 apartado E numerales 2, 3 y 4 de la Constitución Política de la Ciudad de Datos Personales en Posesión de los Sujetes Obligados, así como 1, 7, 17, 18, 19, 20, 21, 26, 27, 29, 31 Ciudad de México, cuya finalidad es Conformar el expediente y dar seguimiento al trámite del Programa operado de Recursos Auturales y Desarrollo Rural "Programa Altépetl Bienestar", y así otorgar el beneficio a los solicit relación de los beneficiarios del "Programa Altépetl Bienestar", y así otorgar el beneficio a los solicit relación de los beneficiarios del "Programa Altépetl Bienestar", y así otorgar el beneficio a los solicit relación de los beneficiarios del "Programa Altépetl Bienestar", y así otorgar el beneficio a los solicit relación de los beneficiarios del "Programa Altépetl Bienestar", y así otorgar el beneficio a los solicit relación de Cuentas de la Ciudad de México, Organos Jurisdicció Mexico, Organos Jurisdició Mexico, Organos Jurisdició Mexico, O	os provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con  s de este programa en la Ciudad de México, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad  PRIVACIDAD  Por los beneficiarios del "Programa Altépetl Bienestar" la Secretaria del Medio Ambiente a través de la Dirección  9700, Col. Quirino Mendova, Pueblo de San Luis Tlaxialtemaleo, C.P. 16610, Alcaldía Xochimileo, Ciudad de  sus fundamento en los artículos 6° apartado A fracción II, 16 segundo párraío, de la Constitución Política de los  e México, artículos 1, 2, 3, 4, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 36, y 64 de la Ley Protección  y 42 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la  lo por la Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México, a través de la Dirección General de la Comisión  alces que cumplan con todos los requisitos. El uso de datos personales que se recaben es exclusivamente para la  consisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, nativuto de Transparencia, Accesos a la Información  onales Locales y Federales, Órganos de Control, Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de  Alvaro Obrego, Magdalena Contreras, Tlalpan, Xochimilco, Mija Alta y Tláhaucy a la Auditoria Superior de  Formación Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Los Datos Personales como son: nombre  e Población (CURP), credencial para votar, correo celectriónico, éculha professional, mêmero de écula professional, mêmero de écula professional, número de écula professional, mêmero de écula professional.
Innes políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos competente.  AVISO DE F.  Los Datos Personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales de General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural, con Domicilio en Av. Año de Juárez, No. México, es el Responsable del tratamiento de Datos Personales del "Programa Altépetl Bienestar" el cual tiene Estados Unidos Mexicanos, artículo 7 apartado E numerales 2, 3 y 4 de la Constitución Política de la Ciudad de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, así como 1, 7, 17, 18, 19, 20, 21, 26, 27, 29, 30, 31 Ciudad de México, cuya finalidad es Conformar el expediente y dar seguimiento al trámite del Programa operad de Recursos Naturales y Desarrollo Rural "Programa Altépetl Bienestar", y así otorgar el beneficio a los solicit relación de los beneficiarios del "Programa Altépetl Bienestar", y así otorgar el beneficio a los solicit relación de los beneficiarios del "Programa Altépetl Bienestar", y así otorgar el beneficio a los solicit citación de los beneficiarios del "Programa Altépetl Bienestar", y así otorgar el beneficio a los solicit citación de los beneficiarios del "Programa Altépetl Bienestar", ludidad de México, Organos Jurisides México. Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, Alcaldías Cuajimalpa de Morelos la Ciudad de México, Además de otras transmisiones previstas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Ind completo, domicilho, fotografía, firma, nacionalidad, edad, sexo, fecha de nacimiento, Clave Única de Registro d matrícula del Servicio Militar Nacional, No. de cuenta/clabe interbancaria y telefonos son obligatorios y si consentimiento expreso, sulvo las excepciones previstas en la Ley. La dirección dode podrá ejercer sus derech	os provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con  s de este programa en la Ciudad de México, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad  "RIVACIDAD  Pel los beneficiarios del "Programa Altépetl Bienestar" la Secretaria del Medio Ambiente a través de la Dirección  9700, Col. Quirino Mendova, Pueblo de San Luis Tlaxialtemalco, C.P. 16610, Alcaldía Xochimilco, Ciudad de  sea fundamento en los artículos 6° apartado A fracción II, 16 segundo párarão, de la Constitución Política de los  e México, artículos 1, 2, 3, 4, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 36, y 64 de la Ley Protección  y 42 de los Lineamientos Generales de Protección do Datos Personales en Possesión de Sujetos Obligados de  lo por la Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México, a través de la Dirección General de la Comisión  antes que cumplan con todos los requisitos El 100 sod datos personales que ser escaben es exclusivamente para la  Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Instituto de Transparencia, Acceso a la Información  onales Locales y Fectuales, Órganos de Control, Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de  formación Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Los Datos Personales como son: nombre  formación Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Los Datos Personales como son: nombre  forbaleción (CURP), credencial para votar, correo celectrionico, écudia professional, número de ecidula professional,  ne flos no podrá acceder al trámite. Asimismo, se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su  os de acceso, retefificación, canocaleción u o posición, así como la revocación del consentimiento es en la Unidad  sos de acceso, retefificación, canocaleción u o posición, así como la revocación del consentimiento es en la Unidad  sos de acceso, retefificación, acreación a so como la revocación del consentimiento es en la Unidad  sos de accesos reteficación u prosici
Innes políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recurso competente.  AVISO DE F.  Los Datos Personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales de General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural, con Domicilio en Av. Año de Juárez, No. México, es el Responsable del tratamiento de Datos Personales del "Programa Alfepel Bienestar" el cual tiene Estados Unidos Mexicanos, artículo ? apartado E numerales 2, 3 y 4 de la Constitución Política de la Ciudad de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, así como 1, 7, 17, 18, 19, 20, 21, 26, 27, 29, 30, 31 Ciudad de México, cuya finalidad es Conformar el expediente y dar seguimiento al trámite del Programa operad de Recursos Naturales y Desarrollo Rural "Programa Altépet Bienestar", y así otorgar el beneficio a los solicit relación de los beneficiarios del "Programa Altépet Bienestar", y así otorgar el beneficio a los solicit relación de los beneficiarios del "Programa Altépet Bienestar", y así otorgar el beneficio a los solicit relación de los beneficiarios del "Programa Altépet Bienestar", y de otorga del beneficio a los solicit relación de los beneficiarios del "Programa Altépet Bienestar" y de de México, Alcadias Cuajimalpa de Morelos la Ciudad de México Además de otras transmisiones previstas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Ind completo, domicilio, fotografía, firma, nacionalidad, edad, sexo, fecha de nacimiento, Clave Única de Registro d matrícula del Servicio Militar Nacional, No. de cuenta/clabe interbancaria y telefonos son obligatorios y si consentimiento expreso, subvo las excepciones previstas en la Ley La dirección donde podrá ejercer sus sus derech de Transparencia de la Secretaría del Medio Ambiente, ubicada en Tlaxecaque número 8, 20 piso, Colomosmio proceso de la Secretaria del Medio Ambiente, ubicada en Tlaxecaque número 8, 20 piso, Colomosmio proceso de la Secretaria del Medio Ambiente, ubicada en Tlaxecaque núme	os provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con  s de este programa en la Ciudad de México, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad  PRIVACIDAD  2: los beneficiarios del "Programa Altépetl Bienestar" la Secretaria del Medio Ambiente a través de la Dirección  9700, Col. Quirino Mendoza, Pueblo de San Luis Tlaxialtemaleo, C.P. 16610, Alcaldía Xochimileo, Ciudad de  su fundamento en los arriculos 6º apartiado A francción II, 16 segundo párarío, de la Constitució Politica de los  el México, articulos 1, 2, 3, 4, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 36, y 64 de la Ley Protección  y 42 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la  opo ría Secretaria del Medio Ambiente da la Ciudad de México, natitudo de Transparencia, Accesos a la Información  comisión do Derechos Humanos de la Ciudad de México, Institudo de Transparencia, Acceso a la Información  onales Locales y Federales, Órganos de Control, Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de  Arvarco Obregon, Magdalema Contreras, Talpana, Xominico, Mípa Alta y Tláhuac y la Auditoria Superior de  formación Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Los Datos Personales como son: nombre  e Poblacción (CURP), credencial para votar, correo electrónico, cédula professional, número de cédula professional,  nellos no podrá acceder al trainte. Asimismo, se le informa que sus datos no podrás ser difundidos sin su  nellos no podrá acceder al trainte. Asimismo, se le informa que sus datos no podrás ser difundidos sin su

Av. Año de Juárez No. 9700, Col. Quirino Mendoza, Pueblo de San Luis Tiaxialtemaico C.P. 16610, Alcaldía Xochimilco. Tel. 5849 4204 / 5558 4411 Ext. 100

## Componentes Sembrando Vida Ciudad de México y Bienestar para el Campo



SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO RURAL "PROGRAMA ALTÉPETL BIENESTAR 2022"

#### "PROGRAMA ALTÉPETL BIENESTAR 2022"

				P	ROGRAMA AL I E	PETL BIENES	TAR 2022"									
		DICTAMEN	N PARA LOS COM	IPONENT	ES SEMBRANDO	VIDA CIUDAD	DE MÉXICO Y BI	ENESTAR I	PARA EL	САМРО						
								1 .	Compone	ente (marc	ue con ":	c" la on	ción):			
	FOLIO:	/ /2222								embrande				. [ ]		
Manager and	//COMP/	_//2022		1	Nombre completo	del solicitante		1		BC E	Bienestar	para e	l Campo	1 1		
				ea(s) de ay	ruda (seleccione co		n(es) que correspoi									
SVCDMX			la Agroforestal					en Sistemas Productivos Locales								
	I. Actividades		. Fortalecimiento				ormación y comer			IV. Fe	rias, exp	posiciones e				
BC	agrícolas y pecuarias		rurales estratégica comunitario y			de la prodi	ucción primaria co económico	n potencial			mbio de					
	pecuarias	ļ	comunicario y		rización General (Llene la información según aplique)								-			
Component	e Sembrando Vic	da Ciudad de M	éxico		.zucion deneral (	iche to mormoe	ion segun apaique)									
Sistema Pro	ductivo:					Alcaldía de la	UP:									
Cultivo/espe	ecie principal:					Superficie productiva (has)/Núm. de colmenas:										
						(resultado de l	a visita en campo, o	de ser el caso	)							
-																
		а					Cultivo/especie/		incipal:							
/iniciativa (d	de ser el caso):	-							Núm do	caharacı						
Sistema Pro	ductivo:						(resultado de la v									
Concepto de	ayuda (según se	ea el								,						
caso, para líneas de ayuda III. y IV.):							8			-		20 0.				
		COMPR	OBACIÓN DE DATO	S Y DOCU	MENTOS (seleccion	ne con "x" la opci	ión que correspond	a)				SI	NO	N/A		
				tud corres	ponde a la línea de	ayuda.								ļ		
													1			
					2000	2/										
				n estableci	ida en la solicitud (	si las condicione	s sanitarias permite	en visita en c	ampo).							
6. La iniciativ				///	. In information	!:					de la sell	الدريقة				
(resultado de la visita en cam Componente Bienestar para el Campo Actividad agrícola o pecuaria /Iniciativa (de ser el caso):  Sistema Productivo:  Concepto de ayuda (según sea el caso, para líneas de ayuda III. y IV.):  COMPROBACIÓN DE DATOS Y DOCUMENTOS (seleccione con "x" la opción que corresponde a la línea de ayuda.  2. El solicitante cumple con los requisitos generales de acceso.  3. El solicitante cumple con los requisitos específicos de acceso (de ser el caso).  4. La superficie que comprueba, corresponde a la información establecida en la solicitud (si las condiciones sanitarias permitos. El número de cabezas/colmenas, corresponde a la información establecida en la solicitud (si las condiciones sanitarias permitos. El número de cabezas/colmenas, corresponde a la información establecida en la solicitud (si las condiciones sanitarias permitos. El número de cabezas/colmenas, corresponde a la información establecida en la solicitud (si las condiciones sanitarias permitos. El número de cabezas/colmenas, corresponde a la información establecida en la solicitud (si las condiciones sanitarias permitos. El número de cabezas/colmenas, corresponde a la información establecida en la solicitud (si las condiciones sanitarias permitos. El número de cabezas/colmenas, corresponde a la información establecida en la solicitud (si las condiciones sanitarias permitos. El número de cabezas/colmenas, corresponde a la información establecida en la solicitud (si las condiciones sanitarias permitos. El número de cabezas/colmenas, corresponde a la información establecida en la solicitud (si las condiciones sanitarias permitos). El número de cabezas/colmenas, corresponde a la información establecida en la solicitud (si las condiciones sanitarias permitos de las accentrates de las de la solicitud (si las condiciones sanitarias permitos de las de la solicitud (si las condiciones sanitarias permitos de las de la solicitud (si las condiciones sanitarias permitos de las de la solicitud (si las condiciones sanitarias permitos de la sol						ropuesta de		idad de m		Titua)	Cantic	dad				
		Concepto				Descrip	Cion		UII	iluau ue ii	ieuiua	Cantidad				
												_				
				СОМЕ	ONENTE SEMBRA	NDO VIDA CIUD	AD DE MÉXICO									
	la Mala Assarbassa		A (Inhanana)						\$ (1		00/1001	L NEV				
i. Sembrand	io vida Agrotores	stat	\$ (letra peso						\$ (letra pesos 00/100 M.N.)							
					COMPONENTE BIE		(CONTRACTOR OF TAXABLE CONTRACTOR OF TAXABLE									
I Ankinialnal			¢ (letre pers	- 00/100 N	a NEV				\$ (1		00/100 N	LALY				
i. Actividad	es agricolas y pe	cuarias	\$ (letra pest	)S 00/100 N	1.IV.)			110	ı) د	etra pesos	5 00/ 100 N	1.IV.)				
III. Transfor	mación v comerc	cialización de														
			\$ (letra peso	os 00/100 M	1.N.)		osiciones e interc	ambio de								
económico						experiencias										
Ayuda adicio	onal (de ser el ca	iso), concepto:							\$ (1	etra pesos	00/100 N	I.N.)				
Observacion	(A)	30% S	1								55	10				
							12000									
	la revisión docu	mental, sistem	na productivo y pro	opuesta de	e ayuda, estableci	das en las Regla	is de Operación de	l "Programa	Altépeti	l Bienesta	r 2022"; :	se emit	e el sigu	iiente		
Dictamen:			<b>-</b>													
For any of the	d:	76.0000000	TIVO ( )					NEG	ATIVO (	)						
En caso de "	dictamen negati	ivo", especifiq	ue (a razon:													
	Eli	aboró		20		Validó		Ī		Re	evisó					
-														-		
	Nombre y fir	rma del Técnico	1		y firma del Coordin					el Director						
	Integración Comunitaria o el Director de Capacitación para la producción Sustentable					pacitacion para la	Integ	racion Co	munitaria	del Suelo	o de Co	nservaci	on			
"Este Programa e	s de carácter público, n	o es patrocinado ni p	romovido por partido polí	ico alguno y su	us recursos provienen de	los impuestos que pagi	an todos los contribuyente	s. Está prohíbido	el uso de est	e Programa co	on fines políti	icos, elect	orales, de lu	ucro y otros		
distintos a los est	ablecidos. Quien haga u	so indebido de los rec	ursos de este Programa en	la Ciudad de M	léxico, será sancionado de	acuerdo con la ley apl	icable y ante la autoridad c	ompetente"			-					
Rural, con Domic fundamento en los 20, 21, 22, 24, 25, México, cuya fina Bienestar", y así o de Derechos Huma del Desarrollo Soc	ilio en Av. Año de Juáres articulos 6º apartado A i 36, y 64 de la Ley Protes lidade es Conformar el ex- lidade es Conformar el ex- tanos de la Ciudad de Méxi- tal de la Ciudad de Méxi- tal de la Ciudad de Méxi-	ez, No. 9700, Col. Qui fracción II, 16 segundo ceión de Datos Persona epediente y dar seguim solicitantes que cumpli- xico, Instituto de Trans co, Secretaría de Adn	irino Mendoza, Pueblo de S o párrafo, de la Constitución ales en Posesión de los Suje niento al trámite del Prograr an con todos los requisitos, sparencia, Accesso a la Infor- ninistración y Finanzas de la	an Luis Tlaxial Política de los tos Obligados, a na operado por El uso de datos nación Pública, Ciudad de Mo	de los beneficiarios del "Pr Itemaleo, C.P. 16610, Alec Estados Unidos Mexicanos así como 1, 7, 17, 18, 19, 2 la Secretaría del Medio Ar personales que se recuben Protección de Datos Perso exico, Alcaldías Cuajimalp	uldia Xochimileo, Ciuda i, artículo 7 apartado E n 0, 21, 26, 27, 29, 30, 31 abiente de la Ciudad de es exclusivamente para males y Rendición de Ct a de Morelos, Álvaro Ol	star" la Sceretaria del Medio de México, es el Respon numerales 2, 3 y 4 de la Con- y 42 de los Lineamientos G es México, a través de la Dir- la relación de los beneficia nentas de la Ciudad de Méxi- bregón, Magdalena Contrera	sable del tratamies stitución Política de tenerales de Protecección General de trios del "Programa co, Órganos Juriscias, Tlalpan, Xochin	nto de Datos e la Ciudad d ción de Datos la Comisión Altépetl Bio liccionales Lo nilco, Milpa i	Personales del e México, artíc s Personales en de Recursos N enestar" podrár scales y Federa Alta y Tláhuac	"Programa A rulos I, 2, 3, 4 Posesión de faturales y De ser transmiti les, Órganos o y la Auditoria	ltépetl Bi , 6, 7, 9, 1 Sujetos Ol sarrollo R dos a los i le Control Superior	enestar" el e 0, 11, 12, 16 oligados de 1 ural "Progra entes público . Consejo de de la Ciudad	rual tiene su 5, 17, 18, 19, la Ciudad de ima Altepetl os Comisión Evaluación I de México.		
Clave Única de Re muebles e inmueb acceso, rectificacio	egistro de Población (CU des y teléfonos son oblig ón, cancelación u oposici	RP), eredencial para v atorios y sin ellos no p ión, así como la revoca	otar, correo electrónico, céc podrá acceder al trámite. As seión del consentimiento es	fula profesional simismo, se le i en la Unidad de	l, número de cédula profesi nforma que sus datos no po Transparencia de la Secret	onal, matrícula del Serv odrán ser difundidos sin aria del Medio Ambient	Datos Personales como son: ricio Militar Nacional, No. d su consentimiento expreso te, ubicada en Tlaxeoaque n separencia (http://www.plata	le cuenta/clabe inte , salvo las excepci úmero 8, 2o piso. (	erbanearia, ge ones prevista Colonia Centr	colocalización « s en la Ley. La ro, Código Pos	del solicitante dirección do tal 06080, Alc	del servio nde podrá aldía Cua	io patrimoni ejereer sus ahtémoe, tel	iales: bienes derechos de léfono 57 72		

Av. Año de Juárez No. 9700. Col. Ouirino Mendoza. Pueblo de San Luis Tlaxialtemalco C.P. 16610. Alcaldia Xochimilco. Tel. 5849 4204 / 5558 4411 Ext. 100

## f) Formatos de verificación final del programa Altépetl Bienestar 2022

## Componente Sembrando Vida Ciudad de México y Bienestar para el Campo



SECRETRÍA DEL MEDIO AMBIENTE DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO RURAL



	The state of the s		ETL BIENESTAR						
FORMATO DE VERI	FICACIÓN FINAL DE LOS C		SEMBRANDO VID	A CIUDAD DE MÉXIC	O Y BIENESTAR PARA				
				Fecha:	11				
		Datos del té	cnico asignado						
			Folio:						
	Nombre completo del técnico								
		Datos del	beneficiario						
FO CIIC/ /COMP/	LIO: / /2022		Nombre	completo del beneficiario					
Componente: (marque con una X la opcion)	01.Sembrando Vida Ciudad de México	02. Bi	enestar para el Campo	Monto asignado:					
	Comprehación de avuda e	velucivamente	nara ol componente	. Pionostar nara ol Car	mna				
	Comprobación de ayuda e		ficado en campo	e biellestar para et Car	про				
(indique los conceptos que comp	bbado documentalmente probó mediante facturas, recibos, servicios, entre otros)	(marque con una X de los c	la presencia o ausencia conceptos)		ervaciones lo en el que se encuentra)				
e	nite otros)	PRESENTÓ	NO PRESENTÓ	167	C221 5500				
Cou	mprobación de ayuda exclus	ivamente nara	el componente Sem	nbrando Vida Ciudad d	le México				
			ca del Programa Alté						
140		¿Presenta	evidencia?		70MC				
	oncepto le los conceptos)		la presencia o ausencia conceptos)	usencia Observaciones (describa el estado en el que se encuentra)					
(maide	e ios conceptos,	PRESENTÓ	NO PRESENTÓ						
			- 2						
		70	0.000						
		Ayudas	adicionales						
120000 - 001000 -			ficado en campo	0-1000	Cuttina Control • at the Control Control				
	icional otorgada mposta, herramienta, entre otros)		la presencia o ausencia conceptos)		ervaciones lo en el que se encuentra)				
	sa st 25	PRESENTÓ	NO PRESENTÓ	12.	180 18				



BIODIVERSIDAD

Reptiles

Aves

Especifique:

¿Incrementó la superficie productiva?



# SECRETRÍA DEL MEDIO AMBIENTE DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO RURAL



NO

N/A

¿Incrementó el número de cabezas o colmenas?	848	SI ¿Cuántas cabezas o c	olmenas in	crementó	NO		N,	A X			
	1 1	No aplica	Aspersión								
¿Con qué tipo de riego cuenta?		Gravedad		Tempor	al						
		Bombeo	Goteo								
¿Adquirió alguna máquina o equipo para la tecnificación de procesos o transformación de los productos primarios? ¿Cuáles?											
		Información de la producci	ón								
Con referencia al año pasado, en términos generales	s el	Se mantuvo	Disminu	ıyó				Aun	nentá	5	
volumen de producción (marque con una X, según sea el caso)		¿Cuánto? (especifique la unidad de medición)									
Producción primaria y/ o de ser el caso productos transformados  (desglose los productos primarios y secundarios, comenzando por la esp y variedad principal)		Volumen de producción (especifique la unidad de medición)	2000	Costo de producción		Precio de venta			Lugar de ven		
	9										
		ACCIONES DE CONSERVACIÓ (marque con una X según sea el ca									
Suelo		Agua			Delimita	ción de la U	P				
Bordos	ı	Presas de mampostería			Barreras	vivas					
Nivelación		Presas de gaviones			Barreras	artificiales					
Cercos vivos		Presas de materiales reutilizables	5		Zanjas de conducción						
Muros con piedra acomodada	1	Presas de morillos			Zanjas d						
Labranza vertical	l	Presas de geocostales			Otro						
Labranza mínima		Curvas a nivel			(especifí	que)		-			
Barreras rompevientos		Olla de agua			Ninguna						
Terraza tabla	<u> </u>	Jagüey									
Curvas a nivel		Zanjas filtrantes									
Cultivos de cobertura		Zanja bordo									
Terrazas individuales		Terrazas individuales									
Otro (especifíque)		Otro (especifíque)		-							
Ninguna	l	Ninguna									
		MANEJO DE RESIDUOS				_					
(desglose cada uno de los residuos generados en el proc	eso de		ases, mangue	eras en desu	so excretas	y heces, en el	caso de	e pecu	arios)		
Residuos generados en la UP	Mane	jo		Disposició	n final						

Resultados en la Unidad Productiva -UP-

¿Cuántos metros cuadrados?

Polinizadores

Insectos

Se observan en la unidad de producción las siguientes especies de Fauna silvestre nativas, endémicas o mejoradas:

Mamíferos



# SECRETRÍA DEL MEDIO AMBIENTE DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO RURAL



Detalle las observaciones de la verificación de campo final:				
<b>Evidenci</b> (presentar al	a fotográfica menos 4 fotografías)			
	Manifiesto bajo protesta de decir la verdad y avalo la información contenida			
	en el presente:			
Nombre y firma de conocimiento del beneficiario	Nombre y firma del técnico			

#### Consideración final:

• De acuerdo con el SISTEMA PRODUCTIVO de que se trate, adjuntos al presente formato se encuentran anexos específicos que serán requisitados por quien realiza la visita, según lo que aplique en cada caso.

«Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa en la Ciudad de México, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente». La asesoría y el formato son GRATUITOS.

Los Datos Personales recultados serán protegidos, incorporados y tratudos en el Sistema de Datos Personales "Programa Altèpel Bienestar 2022". La Secretaria del Medio Ambiente, a través de la Dirección General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rund, con domicitio en Avenida año de Jainez, No. 9700, Colonia Quirino Mendoza, Pueblo de San Luis Tlaxialtemaloo, Código Postal 16610, Alcaldía Xochimileo, Ciudad de México, es el Responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales denominado: "Programa Altépel Bienestar 2022", el cual tiene su fundamento en los artículos eº, apartado A, fracción II, 16, segundo párrafo, de la Constitución Política de la Ciudad de México, cariculos 7, a partado E, numerales 2, 34 4, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 7, apartado E, numerales 2, 34 4, de la Constitución Política de la Ciudad de Mexico, cariculos 7, a partado E, qual en activa e de la Ciudad de Mexico, artículos 7, a partado 8, princer y espacion de Política de Mexica Ciuda 1, 24, 25, 36, 24, 42, 55, primer y esgando piarrafo, 64, de los Limentementos Generales de Protección de Datos Personales en Poseción de la Ciudad de Mexico, a cuanto de seguidamento di tratamica el Programa antegia de la Ciudad de Mexico, a cuanto de la Ciudad de Mexico, de la Ciudad de Mexico, de la Ciudad de Mexico, a cuanto de la Ciudad de Mexico, de la Ciudad de Mexico, a cuanto de la Ciudad de Mexico, de la Ciudad de Mexico, a cuanto de la Ciudad de Mexico, de la Ciudad de Mexico, a cuanto de la Ciudad de Mexico, a cuanto de la Ciudad de Mexico, de la Ciudad de Mexico, a cuanto de la Ciudad de Mexico, de Ciudad de Mexico, de la Ciudad de Mexico, de la Ciudad de Mexico, de Ciudad de Mexico, de la Ciudad de Mexico, de la Ciudad de Mexico, de Ciudad de Mexico, de la Ciudad de Mex



#### SECRETRÍA DEL MEDIO AMBIENTE DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO RURAL



### PROGRAMA ALTÉPETL BIENESTAR 2022

FORMATO DE VERIFICACIÓN FIN	IAL DE LOS COMPONENTES SEM	MBRANDO VIDA CIUDA	D DE MÉXICO Y BIENESTA	AR PARA EL CAMF	o
			Fecha:/		
	Datos del té	cnico asignado			
N.			Folio:		
No	ombre completo del técnico  Datos del	beneficiario			
			Compo		
FOLIO:		}	(marque con Xla 01.Sembrando Vida Ciud		
CIIC/03/COMP/ / /2022	Nombre completo del be	eneficiario	02. Bienestar para		
		ra la continuidad			
		ustifique según sea el caso)			
¿La(s) comprobación(es) de la(s) ayuda(s	) coincido con las actividados agrono	ocuarias dosarrolladas on l	a LID?	SI	NO
¿La(s) comprobación(es) de ta(s) ayuda(s	) conficide con las actividades agrope	ecuarias desarrolladas erri	a UP:	100	1
¿Por qué?:					
¿Participó en al menos el 90% de las jorn	adas comunitarias, actividades esta	blecidas y capacitaciones	convocadas a través de las C	CAC?	
¿Por qué?:					
¿El beneficiario tiene interés en participa	r en el Programa Altépetl Bienestar e	ejercicio 2023 con la misma	 a UP?		T
100 100 100				··	
¿Por qué?: ¿El beneficiario tiene interés en participa	r on al Programa Alténoti Rignestar e	iorcicio 2023 con el mismo	a cultivo?		<u> </u>
ZEI benenciano tiene interes en participa	r en et Programa Attepett Bienestar e	ejercicio 2023 con el mismo	J Cuttivo:		1
¿Por qué?:					_
¿El beneficiario tiene interés en participa	r en el Programa Altépetl Bienestar e	ejercicio 2023 en el mismo	componente?		
¿Por qué?:					
¿Se observan nuevas construcciones en l	a UP?				
12.16.12					
¿Cuáles?: ¿Se presentaron cambios de uso de suelo	a v/o actividados no permitidas en la	zonificación?			_
23e presentaron cambios de uso de suelo	by o actividades no permitidas en la	201111Cacion:			-
¿Cuáles?:					
¿A reserva de lo dispuesto en las Reglas d		and the same of	1995	a	
continuidad del beneficiario en el Progra	ma Altepeti Bienestar ejercicio 2023	y de ser el caso el cambio	ae componente?		-
¿Por qué?:					
	·				
<ul><li>2) Leí y estoy de acuerdo con la il</li><li>3) Todos los documentos e infor</li></ul>	lo siguiente: nación necesaria para el levantamier nformación capturada en la cédula c mación que he presentado son verí tablecido en las Reglas de Operación	le verificación final, así cor dicos, y estoy de acuerdo e	no los anexos que derivaron en los resultados que derive		oara mi
		Manifiesto bajo protest	a de decir la verdad y avalo	la información con	tenida
			en el presente:		
Firms do conocimiento	del beneficiario		Firma del tácnico		
Firma de conocimiento	del beneficiario		Firma del técnico		

«Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa en la Ciudad de México, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente». La asesoría y el formato son GRATUTOS.

Los Disto Personales recording series in a consistence of the series of personal policy of the control of the series of the seri

## g) Formatos de finiquito del programa Altépetl Bienestar 2022

## Componente Sembrando Vida Ciudad de México



#### SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO RURAL



## PROGRAMA ALTEPETL BIENESTAR 2022

## FINIQUITO COMPONENTE SEMBRANDO VIDA CIUDAD DE MÉXICO

			FOLIO:	CIIC/ /COMP/ / /2022		
		Ciudad de	México ad	de 2022		
De conformidad con lo estableci Instrumentación de las Reglas de modificación publicada en la Gace obligaciones contraídas y estableci el (a) C	Operación del Progr ta Oficial de la Ciuda das en la Solicitud d , el día ecurso económico transferencias y órd original para su cote le acreditan que la a monto total de \$	ama Altépetl Bi ad de México, e el Componente a del m que le fu enes de pago q ejo y copias simi ayuda económic	enestar 2022 del 2 el 26 de mayo de 2 Sembrando Vida C les de Por k Por k ue emite la instituc ples de las mismas la fue aplicada para (cantidad con le	1 de enero de 2022, y de su 022 y, en cumplimiento a las ciudad de México signada por del año en curso, a el sistema productivo o que en este acto exhibió en ión bancaria y comprobantes , así como el informe final del a el logro de los objetivos del		
Fecha de Informe final del programa de trabajo de la CAC	Fecha del Recibo de ayuda mensual		Mes de la ayuda	Monto		
			Total			
	Avudas en e	specie (de ser el ca	iso)			
Concepto	, ,, ,, ,, ,, ,, ,, ,, ,, ,, ,, ,, ,, ,	Cantidad		Documentos de Comprobación de entrega de la ayuda en especie de la iniciativa denominada:		
Por lo anterior, quienes revisan los y comprobantes de la aplicación de de la aprobación de los dictámer económica que le fue otorgada al b Elab	los recursos, hacen les respectivos por eneficiario(a) en el r	constar que las el CTAR y qu	comprobaciones cu e ha sido debidan	ımplen con las fechas a partir		
Nombre Unidad Técnica (		- Coordi	Nombre y Firi nador (a) del CIIC d			

Av. Año de Juárez No. 9700, Col. Quirino Mendoza, Pueblo de San Luis Tlaxialtemalco C.P. 16610, alcaldía Xochimilco. Tel. 5843 4204 / 5843 3411 Ext. 100



### SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO RURAL



## PROGRAMA ALTEPETL BIENESTAR 2022

# FINIQUITO COMPONENTE BIENESTAR PARA EL CAMPO

				FOLIO: CIIC/	/COMP	1 1	/2022
		Ciudad de M	léxico a _	de		d	le 2022
Instrumentación de las sus modificaciones pu cumplimiento a las ob Campo, signada por e del año en curso, cor Actividad Productiva o Por lo que en este act recursos, en original p	o establecido en los aparta Reglas de Operación del P ublicadas en la Gaceta Ofi oligaciones contraídas y es I (a) C. nsistentes en aplicar el rec Iniciativa denominada: to exhibió en tiempo y formara su cotejo y copias simpacreditan que la ayuda ecor	rograma Altépetl cial de la Ciuda tablecidas en la urso económico a los recibos, fac oles de las misma	Bienesta d de Méx Solicitud , el día _ que le fu sturas y cas, así co	r 2022 del 21 d kico, el 26 de del Componer del mes d le otorgado pa  omprobantes d lomo el informe	e enero de mayo de nte Biene de ra la eje	le 202 202 estar cución cación	22, y de 2 y, en para el n de la 
Productiva o Iniciativa Las cuales se describe	referida, por un monto total	de \$		(cantidad co	n letras 0	0/100	) M.N.).
Descripción de Ins	sumos, infraestructura, se	rvicios, semovie se aplicó la Ay		aquinaria, equi	ipo, entre	otro	s en
Fecha de Informe final del programa	Concepto autorizado	Monto \$	Documentos de			Ministración (marcar con "X")	
de trabajo de la CAC (de ser el caso)	Concepto autorizado	monto ¢	Co	omprobación		1°	2°
	TOTAL						
	d d						
	Concepto Ayudas er	n especie (de ser el c Canti		Documento	s de Compr	obació	n
			- Carrida		Recibo de entrega de la ayuda especie de la iniciativa denomina		en
constar que las compr		fechas a partir de	e la aprob	pación de los di que le fue otorg	ctámenes	resp	ectivos
	Elaboró			Vo Bo			
Unidad	Nombre y Firma Técnica Operativa (UTO)		linador (a	mbre y Firma ) del CIIC o el I a la Producción			

m. A. Mol. de Jasier, Nr. 2002, C. Quidmo ferendors, Pueslo de Sant Lais Thankimento, C. P. 1500, M. Caldá A societimo; C. Quidad de Héxico, en el Responsable de Instantent de Pasco Ferendales del Programa A Fégeril Bienezair \*\* (a Lais Teau à l'ente se fundamento mo los utricitos de Pascatado A Faccidina de Instantent de Cauda de Medico, que final facilità de l'especial de l'especial de l'especial de la complication à l'especial de la complication à l'especial de la complication à l'especial de l'esp

The program of the program was a program of the program was a program of the prog

Av. Año de Juárez No. 9700, Col. Quirino Mendoza, Pueblo de San Luis Tlaxialtemalco C.P. 16610, alcaldía Xochimilco. Tel. 5843 4204 / 5843 3411 Ext. 100